INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 34.

PERIODO:

SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

OCTUBRE DE 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 34.

PERIODO:

SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 890 DE 2021

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

OCTUBRE DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-150-21 **Contratista:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

Contrato de Interventoría No. 1583 **Interventoría:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 34 **MES O PERIODO:** Septiembre de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	73
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	89
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	69
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N.A.
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	70
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	72
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	75
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	77
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N.A.
	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	81
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	83
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N.A.
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	85
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N.A.
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		26
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N.A.
5.5	Informe matriz de riesgos.		N.A.
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		28
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	145
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	148
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	149
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	151
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	153
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N.A.
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	155
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		29
8	**Anexos**		31
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		32
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N.A.
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		170

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre:NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3661 de fecha 23/11/2021

Revisó JESUS D SALGADO H 

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original. Gestor del Proyecto SRT INVIAS PLANTA CENTRAL	1
Copia 1. Supervisor del contrato INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	1
Copia 2. Consorcio Interpalmito ZP	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 1583 de 2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**	
Título del Documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 34 – MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2024	
Documento No.:	01	
Versión No.:	00	
Elaboró	**Nombre:**	Rodolfo García Martínez Ingeniero Residente Interventoría
	Firma:	
Revisó	**Nombre:**	Jorge Luis Montiel Peralta Director de Interventoría
	Firma:	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 12
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 14
3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA 16
3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 20
3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS 21
3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN. 21
3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 21
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 23
4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 23
4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA 23
4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 23
4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 23
4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 23
4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 23
4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 23
4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 23
4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 24
4.12.2. Seguimiento Programa de Obra 24
4.12.3. Aspectos ambientales. 24
4.12.4. Actas de comité y reunión de obra. 24
4.12.5. Informe Semanal 24
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 25

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR....26
5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA..27
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....27
6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA....27
6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA....27
6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....27
6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA....27
6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA....27
6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL....27
6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. 27
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....28
8. ANEXOS. 30
ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO....30
ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS....30
ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA....30
ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES. 30
ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM 30
ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL....30
ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO....30
ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO 30
ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA 30
ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL....30
ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA 30
ANEXO 10. INFORMES DE INTERVENTORÍA....30
ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA....30

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Localización del Municipio en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre) 10
Gráfico 2 Localización del proyecto en el Municipio de Tuchin (Fuente: Google Earth). ...11
Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth) 11

Gráfico 4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto) 14

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto) 15
Gráfico 6: Presupuesto del contrato de obra actualizado. (Fuente: documentos del proyecto) 19

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150-2021.....16
Tabla 2 Información general del contrato de interventoría N° 1583 de 2021 25

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tuchin – Córdoba, trabajando en procura del desarrollo y bienestar de sus habitantes, en especial, los del sector rural, mediante el mejoramiento de la Infraestructura vial municipal, realizó a través del proceso de Licitación pública No. LP-150 de 2021, la contratación del **CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA**, representado legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.840.172 de Montería - Córdoba, quien el día diez (10) de noviembre de 2021, suscribe con el Municipio de Tuchin el Contrato de Obra Pública N°.**150-2021**, adjudicado a través de resolución N° 090 de 10 de noviembre de 2021, por valor de **VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111),** incluido el valor del AIU, PGIO Y PAPSO, caracterización vial 12 km, revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y un plazo de ejecución inicial de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha del acta de inicio. El contrato de obra mencionado es derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchin – Córdoba, con el fin de atender las necesidades de la comunidad.

El día 11 de noviembre de 2022 la Entidad Contratante (Municipio de Tuchin) y el Contratista de Obra (Consorcio Provias Córdoba), firman Otro si No 2 al contrato de obra LP-150-21, con el fin de adicionar al valor inicial la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.000) M/CTE; para la intervención del tramo comprendido entre LA YE DEL CHUZO-PUEBLO NUEVO, por lo que se fija el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111) M/CTE.

Mediante el Contrato número **1583 de 2021**, el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP**, realiza para el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA***",*** el cual fue producto del concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-078- 2021, con ID en SECOP número CO1.PCCNTR.2849246 y adjudicado a través de la resolución 2641 del 10 de septiembre de 2021.

La Subdirección de Vías Regionales imparte orden de inicio a la interventoría el día 23 de noviembre de 2021 y previamente se convoca a una reunión inicial en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tuchin el mismo día, donde participaron el Supervisor del contrato de obra por parte del Municipio de Tuchin, el Representante Legal del Contratista de obra e interventoría y personal del Instituto Nacional de Vías quien durante este proyecto delega

como supervisor del contrato de interventoría al Ingeniero Néstor Lemus Villadiego y como Gestor Técnico Luis Guillermo Torres Hernández. Durante la reunión, el INVIAS imparte directrices para el inicio del contrato de obra y se realiza visita técnica inicial al sitio de ejecución del contrato con el ánimo de identificar los puntos de trabajo.

Como desempeño de las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento denominado **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 34**, correspondiente al desarrollo de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, durante el período comprendido de **septiembre de 2024.**

El presente documento resume las actividades realizadas por la firma contratista y las gestiones efectuadas por la interventoría durante este período de ejecución de la obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras iniciales en ejecución se llevan a cabo en el Municipio de Tuchin - Córdoba, cuyo punto de inicio PR0+000 se encuentra en el casco urbano del Municipio de Tuchin en las coordenadas (x: 838464.411, y: 1508364.640) y el punto final PR9+700, en las coordenadas (x: 838485.645, y: 1515524.749).

Las obras determinadas en el tramo adicional aprobado se llevan a cabo desde La YE DEL CHUZO PR7A+120 área rural del Municipio de Tuchin, en las coordenadas (9°14'17"N 75°31'58"W) y el punto final estimado en el PR9A+120 también área rural, en las coordenadas (9°15'20"N 75°31'58"W).

El Municipio de Tuchin se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Córdoba, limita al Norte con el Departamento de Sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de Palmito), al Sur con el Municipio de San Andrés de Sotavento, al Oriente con el Municipio de San Andrés de Sotavento y al Occidente Con el Municipio de Chimá. La cabecera Municipal se eleva a 5 m s. n. m.



Gráfico 1. Localización del Municipio de Tuchin en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre)

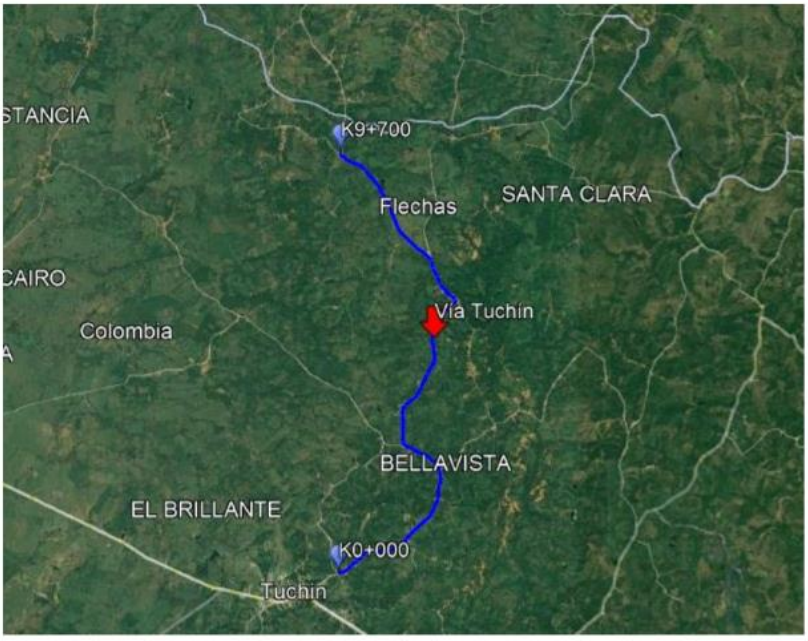


Gráfico 2. Localización Específica de la vía en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).

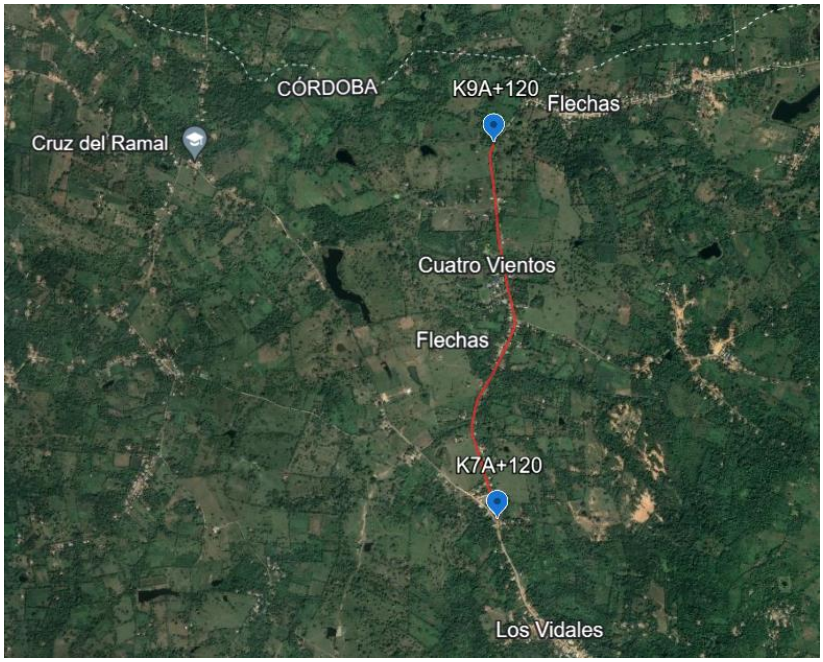


Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Esta vía es una arteria importante para el desarrollo de la región, principalmente para el municipio de Tuchin y para el municipio de San Antonio de Palmito, pues son los dos municipios conectados directamente a través de este corredor vial. Además es una vía en la que se presencia alta población, fincas, instituciones educativas y varias comunidades indígenas, por tanto, las obras que se proyectan ejecutar son producto de la revisión y atención a las necesidades de las comunidades que en ella habitan las cuales hace tiempo han venido exigiendo una rápida intervención para lograr el mejoramiento parcial de su transitabilidad y por consiguiente, el beneficio económico puesto que estas comunidades tendrán la facilidad de comercializar sus productos de campo, artesanías y tendrán acceso cómoda y rápidamente a la zona urbana de estos municipios; de esta forma, es claro cómo se mejoraría la calidad de vida de la población que se beneficiaría con el proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

Se realizó el primer recorrido en el tramo de vía comprendido entre El Municipio de Tuchin y el Corregimiento de Cruz del Ramal, el día 23 de noviembre de 2021, antes de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de obra, por parte del Representante Legal de la interventoría, el Representante Legal del Contratista de obra, la Secretaría de Obras de la Alcaldía de Tuchin y miembros del Instituto Nacional de Vías.

Durante el recorrido se pudo evidenciar el mal estado de la vía, en algunos tramos se puede notar que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor muy bajo, la cual se ha venido desgastando por el paso de vehículos y en otros sectores se evidencia a simple vista un suelo tipo arcilla, lo cual convierte la vía conforme a lo indagado prácticamente intransitable en temporada de lluvias.

Se puede evidenciar la existencia de 31 obras hidráulicas entre puentes, alcantarillas y box culvert, cifra obtenida mediante un inventario realizado a lo largo de la vía principal a ejecutar y el tramo adicional, mediante dicho inventario se obtuvo información como la ubicación, geometría, estado actual, tipo de estructura, entre otras variables fundamentales presentadas en el informe hidráulico e hidrológico por parte del contratista de obra.

Adicionalmente existen cinco (5) tramos de placa huellas, los cuales entrarían en demolición al no cumplir con los requerimientos de tránsito que se generarían por ser esta una estructura de menos ancho que la del pavimento flexible a construir.



Foto Inicial PR4+700, 12/09/2024



Foto Avance PR4+700, 14/09/2024



Foto Inicial PR5+885, 26/09/2024



Foto Avance PR5+885, 30/09/2024

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Las actividades de construcción de pavimento flexible se pretenden ejecutar de forma continua entre el PR 0+000 y el PR9+700, es decir 9,7 km, con un ancho de calzada de 6,00 m en el tramo principal denominado como Tuchin – Cruz del Ramal y 2,0 km de las mismas características entre el PR7A+120 y el PR9A+120 denominado como tramo adicional la Ye del Chuzo – Pueblo Nuevo.

De acuerdo a lo presentado por el contratista de obra soportado a través de exploraciones en campo y realización de ensayos de laboratorios, revisados y aprobados por la interventoría, se manejarán distintas unidades de diseño de la estructura de pavimento flexible, de acuerdo a la necesidad de mejoramiento de subrasante en los distintos sectores del corredor vial.

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 1, K0+000 - K7+930).				
Material	Convención	Espesores (mm)	Poisson	Módulos (Mpa)
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	443
S.B.G		200	0.45	225
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Gráfico4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto)

La anterior estructura de pavimento se implementará entre los PR0+000 hasta PR7+230 y del PR7+410 hasta PR7+930.

A partir del PR7+930 hasta PR9+700, del PR7+230 hasta PR7+410 y en el tramo adicional LA YE DEL CHUZO-PUEBLO NUEVO (PR7A+120 a PR9A+120). Por presentar un suelo existente de mala calidad, arcilloso, con poca capacidad portante y expansivo se implementará la estructura del pavimento con las siguientes características:

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 2, K7+930 – K9+700).				
Material	**Convención**	**Espesores (mm)**	**Poisson**	**Módulos (Mpa)**
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	504
S.B.G		200	0.45	257
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
MJTO PIEDRA RAJÓN		400	-	-
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Convención

Geotextil NT 1600 Para encapsular

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto)

La mezcla a utilizar es tipo MDC-19 con su respectiva señalización y demarcación de vía.

Todo lo anterior fue establecido de acuerdo a las especificaciones Técnicas de INVIAS.

De acuerdo al informe hidráulico e hidrológico presentado, se realizará la construcción de 22 obras hidráulicas en tramo principal y 4 en tramo adicional tipo box culvert de distintas dimensiones y algunas ampliaciones de obras existentes de acuerdo a la necesidad en cada punto.

La construcción de las estructuras hidráulicas menores se realizará con base en las dimensiones tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural.

Adicionalmente a lo largo del proyecto se ha presentado la necesidad de realizar varios tipos de obras de protección, entre gaviones, muros de protección a viviendas y piedra pegada, de acuerdo a la necesidad prevista en campo.

3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:	**890 – 2021**
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($26.224.005.206) M/CTE.**
LICITACIÓN PÚBLICA No.:	**LP-150-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No:	**090 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA**
CONTRATO DE OBRA No.	**150-2021**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111).**
VALOR ADICIÓN 1	**DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,00)**
FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO:	**02 DE DICIEMBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN 1	**TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111).**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	**30 DE NOVIEMBRE DE 2024**
CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA. NIT: 901540248-4**
INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONTRATISTA:	**-PROCOM INGENIERIA SAS: 10%.** **-INGEVOLCO SAS: 45%.** **-DBD INGENIERIA SAS: 5%.** **-LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA:	**ING. CARLOS ALBEIRO NAVARRO**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP**

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150.

A continuación, se presenta presupuesto de obra actualizado de acuerdo a acta modificatoria 7, presentada debido a inclusión de ITEMS NO PREVISTOS en el contrato de obra y ajuste de cantidades.

MUNICIPIO DE TUCHÍN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 7

ALCALDÍA DE TUCHÍN CUNA ANCESTRAL DEL ZOMBERO VUELTIAO

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUCHIN

ACTA MODIFICATORIA No: 7 (Numerar de manera consecutiva) — POR CANTIDADES DE OBRA: X — POR CONTRATO ADICIONAL No.: ___ (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: LP-150-2021 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1583 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/03/2024
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 26.219.479.111,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 36.219.479.111,00

PLAZO ACUMULADO: 31,30
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 6/05/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 10.000.000.000

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES PRESENTE +/- CANTIDAD	MODIFICACIONES PRESENTE VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 06 FECHA 27/05/2024 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 06 FECHA 27/05/2024 VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10 de fecha 25/06/2024 CANTIDAD	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10 de fecha 25/06/2024 VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
TRAMO TUCHIN - VIDALES - LA Y DEL CHUZO - CRUZ DE RAMAL. LONG.: 9,700 Km Y CORREDOR VIAL LA Y DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO. LONG.: 2,0 Km																
I. EXPLANACIONES																
1,01	201,8	201	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	857,00	$ 198.660,00	$ 170.251.620,00	+ 38,30	$ 7.608.678,00	443,10	$ 88.026.246,00	441,20	$ 87.648.792,00	481,40	$ 95.634.924,00
1,02	201,8	201	201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	M2	836,00	$ 22.211,00	$ 18.568.396,00		$ -	4433,70	$ 98.476.910,70	4433,70	$ 98.476.910,70	4433,70	$ 98.476.910,70
1,03	201,8	201	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	119,00	$ 76.711,00	$ 9.128.609,00		$ -	129,00	$ 9.895.719,00	129,00	$ 9.895.719,00	129,00	$ 9.895.719,00
1,04	210,8	210	210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	13.774,00	$ 12.116,00	$ 166.885.784,00	+ 622,00	$ 7.536.152,00	84972,40	$ 1.029.525.598,40	84972,40	$ 1.029.525.598,40	85594,40	$ 1.037.061.750,40
1,05	220,8	220	220.1P	TERRAPLENES	M3	31.434,00	$ 34.280,00	$ 1.077.557.520,00	+ 560,00	$ 19.196.800,00	9222,00	$ 316.130.160,00	8822,00	$ 302.418.160,00	9782,00	$ 335.326.960,00
1,06	220,8	221	221.1P	PEDRAPLÉN COMPACTO (INCLUYE MATERIAL DE PREDRAPLÉN)	M3	7.000,00	$ 116.345,00	$ 814.415.000,00	+ 58,00	$ 6.748.010,00	12493,50	$ 1.453.556.257,50	12493,50	$ 1.453.556.257,50	12551,50	$ 1.460.304.267,50
1,07	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.334,00		- (13.264,21)	$ (123.808.120,10)	108792,51	$ 1.015.469.288,34	95528,30	$ 891.661.168,24	95528,30	$ 891.661.168,24
NP 1				CONFORMACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN BOTADERO	M3		$ 6.529,00		+ 689,00	$ 4.498.481,00	78114,00	$ 510.006.306,00	78074,00	$ 509.745.146,00	78803,00	$ 514.504.787,00
NP 2				GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	M2		$ 18.941,00		- (3.670,00)	$ (69.513.432,12)	89040,93	$ 1.686.524.255,13	85370,93	$ 1.617.010.823,01	85370,93	$ 1.617.010.823,01
NP 9	201,1	201		REMOCIÓN DE CERCA	M		$ 3.237,00			$ -	11950,00	$ 38.682.150,00	10450,00	$ 33.826.650,00	11950,00	$ 38.682.150,00
NP 10			PART.	CERCA DE ALAMBRE PROVISIONAL	M		$ 9.149,00			$ -	2506,00	$ 22.927.394,00	2506,00	$ 22.927.394,00	2506,00	$ 22.927.394,00
NP 11	800,1	800		CERCA DE ALAMBRE	M		$ 21.085,00			$ -	9869,00	$ 208.087.865,00	8369	$ 176.460.365,00	9869,00	$ 208.087.865,00
				SUBTOTAL				$ 2.256.806.929,00		$ (147.733.431,22)		$ 6.477.308.150,07		$ 6.233.152.983,85		$ 6.329.574.718,85
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES																
2,01		311	311.1	AFIRMADO (MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	M3	7.492,00	$ 142.488,00	1.067.520.096,00	+ 87,20	$ 12.424.953,60	29492,80	$ 4.202.370.086,40	28693,00	$ 4.088.408.184,00	29580,00	$ 4.214.795.040,00
2,02	320,8	320	320.2P	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	20.268,00	$ 188.517,00	3.820.862.556,00	- (1.218,76)	$ (229.745.667,90)	18350,27	$ 3.459.337.849,59	15410,97	$ 2.905.229.642,97	17131,57	$ 3.229.592.181,69
2,03	330,8	330	330.2P	BASE GRANULAR CLASE B	M3	13.711,00	$ 200.584,00	2.750.207.224,00	- (100,64)	$ (20.185.770,84)	12392,64	$ 2.485.764.298,84	9785,00	$ 1.962.714.440,00	12292,00	$ 2.465.578.528,00
NP 3	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.032,00			$ -	27147,20	$ 245.193.510,40	27147,20	$ 245.193.510,40	27147,20	$ 245.193.510,40
				SUBTOTAL				$ 7.638.589.876,00		$ (237.506.485,14)		$ 10.392.665.745,25		$ 9.201.545.777,37		$ 10.155.159.260,09
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS																
3,01	420,8	420	420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	69.522,00	$ 4.220,00	293.382.840,00		$ -	78000,00	$ 329.160.000,00	58475,5	$ 246.766.610,00	78000,00	$ 329.160.000,00
3,02	450,8	450	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	7.575,00	$ 1.042.641,00	7.898.005.575,00		$ -	8700,00	$ 9.070.976.700,00	6028,1	$ 6.285.144.212,10	8700,00	$ 9.070.976.700,00
NP 14				RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2		$ 3.574,00	-		$ -	72300,00	$ 258.400.200,00	42897	$ 153.313.878,00	72300,00	$ 258.400.200,00
NP 43				GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO 100kN/m	M2		$ 22.960,00	-	+ 45.900,00	$ 1.053.864.000,00		$ -		$ 0,00	45900,00	$ 1.053.864.000,00
				SUBTOTAL				$ 8.191.388.415,00		$ -		$ 9.658.536.900,00		$ 6.685.224.700,10		$ 10.712.400.900,00

4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES																		
4.01	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	2.096,00	$ 39.497,00	82.785.712,00	-	(225,00)	$ (8.886.825,00)	3471,00	$ 137.094.087,00	2529,00	$ 99.887.913,00	3246,00	$ 128.207.262,00
4.02	610,8	610	610.2P	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	2.562,00	$ 152.644,00	391.073.928,00	-	(96,12)	$ (14.672.141,28)	1372,30	$ 209.473.361,20	1006,50	$ 153.636.186,00	1276,18	$ 194.801.219,92
4.03	630,8	630	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	47,00	$ 521.947,00	24.531.509,00	-	(104,05)	$ (54.308.585,35)	297,10	$ 155.070.453,70	115,50	$ 60.283.939,00	193,05	$ 100.761.868,35
4.04	630,8	630	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (G)	M3	1.203,00	$ 837.869,00	1.007.956.407,00	-	(33,00)	$ (27.649.677,00)	489,70	$ 410.304.449,30	389,70	$ 326.521.021,22	456,70	$ 382.654.772,30
4.05	630,8	671	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	M3	887,00	$ 580.000,00	514.460.000,00			$ -	87,30	$ 50.634.000,00	87,30	$ 50.634.000,00	87,30	$ 50.634.000,00
4.06	630,8	630	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	315,00	$ 423.283,00	133.334.145,00			$ -	47,30	$ 20.020.154,55	37,30	$ 15.788.455,90	47,30	$ 20.020.154,55
4.07	640,8	640	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	123.822,00	$ 8.577,00	1.062.021.294,00	-	(39.994,33)	$ (343.031.352,00)	105168,62	$ 902.031.222,51	51026,80	$ 437.656.863,60	65174,29	$ 558.999.870,51
Nº 13				CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	ML		$ 10.475,00	-	-	(1.979,00)	$ (20.730.025,00)	7268,49	$ 76.137.385,23	2234,10	$ 23.402.197,50	5289,49	$ 55.407.360,23
Nº 15				GAVIONES EN MALLA TRIPLE TORSION 8X10	M3		$ 491.000,00	-			$ -	476,30	$ 233.863.300,00	476,30	$ 233.863.300,00	476,30	$ 233.863.300,00
Nº 18				PIEDRAPEGADA (Espesor 0,15m)	M2		$ 114.477,00	-	-	(112,00)	$ (12.821.424,00)	500,00	$ 57.238.500,00	0,00	$ -	388,00	$ 44.417.076,00
Nº 19				EMPRADIZACIÓN	M2		$ 35.144,00	-			$ -	5200,00	$ 182.748.800,00	2000,00	$ 70.288.000,00	5200,00	$ 182.748.800,00
Nº 39				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 36"/900MM (NTC-5055)	M		$ 2.120.583,00	-	-	(100,00)	$ (212.058.300,00)	450,00	$ 954.262.350,00	188,00	$ 398.669.604,00	350,00	$ 742.204.050,00
Nº 42				BERMA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	M3		$ 832.995,00	-	-	(149,00)	$ (124.116.255,00)	790,00	$ 658.066.050,00	190,80	$ 158.935.446,00	641,00	$ 533.949.795,00
				SUBTOTAL				**$ 3.216.162.995,00**			**$ (818.274.584,63)**		**$ 4.046.944.113,49**		**$ 2.029.566.926,22**		**$ 3.228.669.528,86**
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																		
5.01	700,8	700	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	28.855,00	$ 2.088,00	60.249.240,00			$ -	38100,00	$ 79.552.800,00	0	$ 0,00	38100,00	$ 79.552.800,00
5.02	701,8	701	701.1	TACHA REFLECTIVA	U	3.612,00	$ 9.540,00	34.458.480,00			$ -	3345,00	$ 31.911.300,00	0	$ 0,00	3345,00	$ 31.911.300,00
5.03	710,8	710	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	U	380,00	$ 560.196,00	212.874.480,00	+	64,00	$ 35.852.544,00	420,00	$ 235.282.320,00	0	$ 0,00	484,00	$ 271.134.864,00
5.04	710,8	710	710.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.200X0.40 M)	U	12,00	$ 620.624,00	7.447.488,00			$ -	12,00	$ 7.447.488,00	0	$ 0,00	12,00	$ 7.447.488,00
5.05	720,8	720	720.1	POSTE DE REFERENCIA.	U	10,00	$ 237.503,00	2.375.030,00			$ -	13,00	$ 3.087.539,00	0	$ 0,00	13,00	$ 3.087.539,00
Nº 40	NP 40			DEFENSA METÁLICA DE CONTENCIÓN VEHICULAR	M		$ 713.856,00	-	-	(950,00)	$ (678.163.200,00)	1325,00	$ 945.859.200,00	0	$ 0,00	375,00	$ 267.696.000,00
Nº 41				RESALTO PLASTICO	M		$ 475.784,00	-			$ -	282,00	$ 134.171.088,00	0	$ 0,00	282,00	$ 134.171.088,00
				SUBTOTAL				**$ 317.404.718,00**			**$ (642.310.656,00)**		**$ 1.437.311.735,00**		**$ -**		**$ 795.001.079,00**
6. TRANSPORTE																		
6.01	900,8	900	900.2P	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	1.937.270,00	$ 1.813,00	3.512.270.510,00	-	(5.000,00)	$ (9.065.000,00)	1508092,30	$ 2.734.171.348,60	1493015,70	$ 2.706.837.464,10	1503092,30	$ 2.725.106.348,60
				SUBTOTAL				**3.512.270.510,00**	**$**		**(9.065.000,00)**	**$**	**2.734.171.348,60**	**$**	**2.706.837.464,10**	**$**	**2.725.106.348,60**
7. PUENTE																		
7.01	201,8	201	201.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	196,000	$ 198.660,00	38.937.360,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.02	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.695,00	$ 39.497,00	66.947.415,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.03	630,8	630	630.2	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	66,00	$ 922.167,00	60.863.022,00	+	60,00	$ 55.330.020,00	89,20	$ 82.257.296,40	84,4	$ 77.830.894,80	149,20	$ 137.587.316,40
7.04	630,8	630	630.2	CONCRETO RESISTENCIA 32MPA (B)	M3	7,00	$ 1.203.661,00	8.467.627,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.05	642,8	642	642.2	SELLO PARA JUNTAS DE PUENTES.	M	15,00	$ 56.560,00	848.400,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.06	642,8	642	642.1	APOYO ELASTOMÉRICO	U	6,00	$ 619.096,00	3.714.576,00			$ -	6,00	$ 3.714.576,00	0	$ 0,00	6,00	$ 3.714.576,00
7.07	640,8	640	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	8.637,00	$ 8.577,00	74.079.549,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.08	610,8	610	610.2P	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	700,00	$ 152.644,00	106.850.800,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.09	630,8	630	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	198,00	$ 423.283,00	83.810.034,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.10	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	219,00	$ 9.334,00	2.044.146,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7.11			7.11	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	17,00	$ 753.352,00	12.806.984,00			$ -	22,00	$ 16.573.744,00	0	$ 0,00	22,00	$ 16.573.744,00
				SUBTOTAL				**$ 459.369.913,00**	**$**		**55.330.020,00**	**$**	**102.545.616,40**	**$**	**77.830.894,80**	**$**	**157.875.636,40**
8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO																		
8.01	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	-	$ 39.497,00	-			$ -	2770,00	$ 109.406.690,00	2770,00	$ 109.406.690,00	2770,00	$ 109.406.690,00
NP 4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	M		$ 10.292,00	-			$ -	1817,00	$ 18.700.564,00	1817,00	$ 18.700.564,00	1817,00	$ 18.700.564,00
NP 5				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3/4" RDE 21	M		$ 11.130,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ -
NP 6				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 2" RDE 21	M		$ 28.924,00	-			$ -	3139,00	$ 90.792.436,00	3139,00	$ 90.792.436,00	3139,00	$ 90.792.436,00
NP 7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3" RDE 21	M		$ 54.731,00	-			$ -	764,00	$ 41.814.484,00	764,00	$ 41.814.484,00	764,00	$ 41.814.484,00
NP 8				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 4" RDE 21	M		$ 70.086,00	-			$ -	1802,00	$ 126.294.972,00	1802,00	$ 126.294.972,00	1802,00	$ 126.294.972,00
NP 12		610		RELLENOS PARA TUBERÍAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3		$ 17.776,00	-			$ -	3029,90	$ 53.859.502,40	3029,90	$ 53.859.502,40	3029,90	$ 53.859.502,40
NP 16				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 6" RDE 21	ML		$ 176.977,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 17				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 8" RDE 21	ML		$ 202.584,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				SUBTOTAL				**$ -**			**$ -**		**$ 440.868.648,40**		**$ 440.868.648,40**		**$ 440.868.648,40**
Ajuste al peso																		
	SUBTOTAL OBRAS I							**$ 25.591.993.356,00**			**$ (1.799.560.136,99)**		**$ 35.290.352.257,19**		**$ 27.375.027.394,84**		**$ 34.544.656.120,20**

9. COMPONENTE ELECTRICO																				
RED DE MEDIA TENSION 13,200 VOLTIOS																				
NP 20				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 2.935.218,00	$ -	+	2,00	$ 5.870.436,00	2,00	$ 5.870.436,00	2,00	$ 5.870.436,00	4,00	$ 11.740.872,00
NP 21				HINCADO E INSTALACION, LÍNEA VIVA, DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 4.882.725,90	$ -	+	1,00	$ 4.882.725,90	3,00	$ 14.648.177,70	3,00	$ 14.648.177,70	4,00	$ 19.530.903,60
NP 22				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 2.388.568,00	$ -	+	3,00	$ 7.165.704,00	17,00	$ 40.605.656,00	17,00	$ 40.605.656,00	20,00	$ 47.771.360,00
NP 23				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 4.785.094,60	$ -	+	2,00	$ 9.570.189,20	18,00	$ 86.131.702,80	18,00	$ 86.131.702,80	20,00	$ 95.701.892,00
NP 24				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.422.928,00	$ -	-	(2,00)	($ 2.845.856,00)	28,00	$ 39.841.984,00	28,00	$ 39.841.984,00	26,00	$ 36.996.128,00
NP 25				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.213.413,50	$ -	-	(8,00)	($ 9.707.308,00)	34,00	$ 41.256.059,00	30,00	$ 36.402.405,00	26,00	$ 31.548.751,00
NP 26				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 9x510 Kg-F.	Un		$ 858.702,00		+	14,00	$ 12.021.828,00	12,00	$ 10.304.424,00	12,00	$ 10.304.424,00	26,00	$ 22.326.252,00
NP 27				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x1050 Kg-F.	Un		$ 858.702,00		+	3,50	$ 3.005.457,00	0,50	$ 429.351,00	0,50	$ 429.351,00	4,00	$ 3.434.808,00
NP 28				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x750 Kg-F.	Un		$ 858.702,00		+	19,00	$ 16.315.338,00	1,00	$ 858.702,00	1,00	$ 858.702,00	20,00	$ 17.174.040,00
NP 29				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AL+5°, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 2.303.273,70		+	1,00	$ 2.303.273,70	14,00	$ 32.245.831,80	14,00	$ 32.245.831,80	15,00	$ 34.549.105,50
NP 30				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO FL, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.306.813,90		+	15,00	$ 49.602.208,50	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	15,00	$ 49.602.208,50
NP 31				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AG 20-30 a 60°, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.078.177,70				$ -	2,00	$ 6.156.355,40	2	$ 6.156.355,40	2,00	$ 6.156.355,40
NP 32				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 12m EN ACERO AUSTENITICO (SPT).	Un		$ 486.697,90		-	(3,00)	($ 1.460.093,70)	9,00	$ 4.380.281,10	9	$ 4.380.281,10	6,00	$ 2.920.187,40
				SUBTOTAL				$ -	$		**$ 96.723.902,60**	$	**282.728.960,80**	$	**277.875.306,80**	$	**379.452.863,40**
TRASLADO DE RED DE MEDIA TENSION A ESTRUCTURA NUEVA Y CABLE TRENSADO																				
NP 33				DESMONTE y TRASLADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 3Ø EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	M		$ 166.132,20	-	+	1.685,00	$ 279.932.757,00	100,00	$ 16.613.220,00	100,00	$ 16.613.220,00	1785,00	$ 296.545.977,00
NP 34				DESMONTE y RETIRO DE ARMADOS EN MT MONOFASICO .	Un		$ 806.332,80	-	+	33,00	$ 26.608.982,40	16,00	$ 12.901.324,80	16,00	$ 12.901.324,80	49,00	$ 39.510.307,20
NP 35				DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA. 8-14 MTRS.	Un		$ 199.387,50	-	+	30,00	$ 5.981.625,00	15,00	$ 2.990.812,50	15,00	$ 2.990.812,50	45,00	$ 8.972.437,50
NP 36				TENDIDO Y TENSIONADO DE TRENSA FORRADA N° 2 XLPE	ML		$ 80.243,80	-	+	574,00	$ 46.059.941,20	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	574,00	$ 46.059.941,20
NP 37				CAJA DE ABONADO DE 4 SALIDAS CERTIFICADA	Un		$ 850.662,80	-	+	10,00	$ 8.506.628,00	0,00	$ -	0	$ 0,00	10,00	$ 8.506.628,00
				SUBTOTAL				$ -	$		**$ 367.089.933,60**	$	**32.505.357,30**	$	**32.505.357,30**	$	**399.595.290,90**
TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN):																				
NP 38				TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN):	GL		$ 4.500.000,00	-	=		$ -	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00
				SUBTOTAL				$ -	$		$ -	$	**4.500.000,00**	$	**4.500.000,00**	$	**4.500.000,00**
Ajuste al peso																				
	SUBTOTAL OBRAS II								$		**$ 463.813.836,20**	$	**319.734.318,10**			$	**783.548.154,30**
	SUBTOTAL OBRAS							**$ 25.591.993.356,00**			**($ 1.335.746.300,70)**		**$ 35.610.086.575,29**		**$ 27.689.908.058,90**		**$ 35.328.204.274,50**
		PGIO Y PAPSO		IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE OBRA (SST, PMA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL):			1,20%	$ 307.116.480,00	+		$ 169.129.380,50		$ 254.809.070,80				$ 423.938.451,30
				IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT :			0,30%	$ 76.779.120,00	+		$ 42.282.345,10		$ 63.702.267,70				$ 105.984.612,80
				IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD/SANITARIO PARA LA OBRA - PAPSO:			0,50%	$ 127.965.200,00	+		$ 70.470.575,20		$ 106.170.446,20				$ 176.641.021,40
				CARACTERIZACION VIAL	KM	12,00	$ 700.000	$ 8.400.000,00			$ -	11,70	$ 8.190.000,00			11,70	$ 8.190.000,00
				REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 90.105.004,20					$ 148.336.765,20				$ 148.336.765,20
				IVA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 17.119.950,80			$ -		$ 28.183.985,40				$ 28.183.985,40
				TOTAL REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 107.224.955,00			$ -		$ 176.520.750,60		$ 96.502.459,50		$ 176.520.750,60
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO TRAMO TUCHIN - VIDALES - LA Y DEL CHUZO - CRUZ DE RAMAL.				**$ 26.219.479.111,00**			**($ 1.265.275.726,00)**		**$ 35.219.479.111,00**		**$ 27.786.410.518,40**		**$ 35.219.479.111,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación No. 7 se realiza bajo la consideración de AJUSTAR las cantidades de varios de los ítems contractuales de obra que se encuentran en ejecución. Por otra parte, fue necesario realizar la incorporación de un ítem NO PREVISTO en el capítulo de pavimentos asfálticos, el cuales es fundamental para el logro de los objetivos contractuales y la calidad de la obra.

Gráfico 6 Presupuesto del contrato de obra actualizado

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Durante este periodo el contratista de obra realizó las siguientes actividades de obra:

- Instalación y compactación de MDC-19 en ventanas dejadas para construcción de obras hidráulicas entre K0-K4
- Continua la instalación y compactación de segunda capa de MDC-19 del PR2+800 a mayores, calzada completa.
- Instalación de base granular en tramo adicional del PR7A+300 a mayores
- Continua la construcción de cunetas y accesos en sector PR5 y PR0
- Retiro e instalación de cercas en el corredor vial para ejecutar actividades en el ancho de calzada.
- Finaliza construcción de box culvert PR9+215 y de ampliaciones en PR4+570 C. DER y en PR0+750 C.IZQ
- Movimiento de líneas e instalación de postes de energía eléctricas en varios sectores del corredor vial

- **GESTIÓN AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**

- En el presente periodo se ejecutan las actividades sin cambios ni novedades en los estudios y diseños del proyecto.

- **GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL**

- Cierre de compromisos sociales adquiridos con la comunidad.
- Seguimiento y cierre de actas de vecindad en el corredor vial.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- Entrega de documentación para trámite de prorroga (plan de contingencia, flujo de fondos, programa de obra)

3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

Se realiza la revisión y aprobación de Ítem no previsto para garantizar la estabilidad de la obra, especialmente del pavimento asfaltico.

- NP43 Geomalla en fibra de vidrio.

3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

Para el mes de septiembre de 2024, el contratista de obra tiene programado la ejecución de $797.130,69 equivalente a un 2,26%, de los cuáles el Consorcio Provias Córdoba ejecutó en el mes $1.963.790,48 equivalente a un 5,56%.

Los datos anteriores son calculados de acuerdo al programa de inversiones presentado por el contratista de obra con respecto a reprogramación realizada debido a prorroga 7 otorgada al contrato de obra.

3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

A la fecha se tiene un porcentaje de ejecución de obra del 89,99%, respecto a un programado acumulado del 95,05% lo que representa un atraso del 5,06%.

La interventoría continuará realizando seguimiento estricto a las obras ejecutadas con el fin de verificar que sean realizadas bajo especificaciones técnicas de construcción y control de calidad a todos los materiales suministrados en obra, de igual forma se continuará realizando el seguimiento respectivo a las condiciones actualizadas al contrato de obra y plan de contingencia entregado respecto a la adición en tiempo otorgada hasta el 30 de noviembre de 2024.

Se evidencia en las cifras anteriores que el contratista de obra aumentó comparado a otros periodos el rendimiento en la ejecución de las obras, lo que permitió aumentar el % de ejecución este mes, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato

de obra falta mucho por ejecutar, por lo que es importante aumentar más el rendimiento, abrir nuevos frentes y trabajar diariamente como se ha venido solicitando.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (Ver anexo 2)

4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Ver anexo 2)

4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

No se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, debido a que el contratista a cierre del presente informe no presenta los pagos correspondientes al mes de septiembre de 2024

4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, (Ver anexo 2)

4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 durante este periodo (Ver anexo 2)

4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se diligencia de acuerdo a resultados obtenidos por laboratorio de interventoría, el contratista no presenta su control de calidad. (Ver anexo 2)

4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Ver anexo 2), de acuerdo a prorroga 7.

4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 en el presente período.

4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista de obra cuenta como anticipo otorgado correspondiente al 40% del valor del contrato de obra, por lo tanto, se diligencian los formatos; MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.12.2. Seguimiento Programa de Obra

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1

4.12.3. Aspectos ambientales.

El documento PAGA es APROBADO por la interventoría el día 25 de febrero de 2022. Contratista de obra hace entrega de informes ambientales mensuales y la interventoría a la fecha lleva radicado 10 informes trimestrales de componente ambiental ante la Subdirección de Sostenibilidad.

4.12.4. Actas de comité y reunión de obra.

Se anexan los comité de obras realizados en el mes en su respectivo formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

4.12.5. Informe Semanal

Durante este período se realizaron informes semanales de interventoría, registrados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, los cuáles fueron registrados en el aplicativo CIFRA del INVIAS. Estos informes hacen parte integral del presente informe y se adjuntan en el **Anexo 2.2.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**
CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DO-SRT-078-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No.	**2641 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**1583 DE 2021**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPI DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 1.775.927.817**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 600.000.000,00**
VALOR ADICIÓN 2	**$ 400.000.000,00**
VALOR ADICIÓN 3	**$ 330.000.000,00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 3.105.927.817**
FECHA DE ORDEN DE INICIO:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31 DE DICIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 1.	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 2.	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 3.	**15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 4.	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 5.	**15 DE MARZO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 6.	**15 DE JULIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 7.	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 8.	**30 DE NOVIEMBRE DE 2024**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT: 901.522.032-4**
INTEGRANTES – NIT - % DE PART.	**-PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%. NIT: 804.010.528-6 - ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40%. NIT: 901.085.127-1 - RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%. CC: 13.840.816**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	**LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDÉZ**
DIRECCIÓN:	**TUCHIN - CÓRDOBA**
No DE TELÉFONO:	**3006425860**

Tabla 3 Información general del contrato de interventoría No 1583 de 2021.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de obra ejecutadas, con el fin de verificar se realicen de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción.

- Se realizan informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 y se registran en el aplicativo CIFRA con corte de los días jueves de cada semana.

- Verificación del cumplimiento del PMT en campo, el Protocolo de Bioseguridad y la normativa SST vigente.

- Control estricto de calidad de los materiales suministrados e instalados en obra.

- Solicitud a contratista de obra de flujo de fondos, programa de obra y programa de inversiones para realizar el seguimiento correspondiente.

- Llamado de atención a contratista por falta de señalización preventiva en los diferentes frentes de trabajo
- Respuesta a observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad a informe trimestral 10 presentado por la interventoría.

- Solicitud de informes ambientales mensuales a contratista de obra.

- Entrega de acta de costos e informe mensual No. 33 correspondiente al mes de agosto del año en curso a Supervisor de contrato de interventoría.

- Remisión a Subdirección de Sostenibilidad de informe trimestral 11 del componente social.

5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

Ver anexo 7

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se diligencia el equipo aplicado por la interventoría en este período.

6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 donde se relaciona el personal empleado por la interventoría en este período.

6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se diligencia la información pertinente a los aspectos financieros de la interventoría.

6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 donde se indican las pólizas del contrato de interventoría, tanto las iniciales como las actualizadas de acuerdo a las prórrogas otorgadas.

6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 en el presente período.

6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

No se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR-2, debido a que no se cuenta con anticipo del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado este período de ejecución de la interventoría correspondiente al mes de septiembre de 2024, se concluye que:

- A la fecha se presenta un avance total del proyecto del 89,99%.
- Contratista de obra realiza trámites y entrega documentación para prorroga hasta el 30 de noviembre de 2024, la cual es avalada por la interventoría y ya otorgada por la Entidad Contratante al cierre del presente informe.
- Se verifica y exige que la maquinaría en sitio de obra, se encuentre en un estado óptimo para realizar sus funciones, así como también la correcta señalización de todos los frentes de trabajo.
- En la parte social, se realiza seguimiento y cierre de actas de vecindad y cierre de algunos compromisos adquiridos por la comunidad.
- Se entrega informe trimestral 11 del componente social a la Subdirección de Sostenibilidad

Como recomendaciones están las siguientes:

- Entregar y exigir que el personal laborando en obra use los EPP.
- Pago oportuno de la seguridad social de sus trabajadores, con el fin de evitar suspensión de las actividades.
- Dar atención a los compromisos sociales pendientes desde hace un tiempo considerable como, por ejemplo; la instalación de cercas, arreglo a viviendas, horas maquinas, entre otros, para evitar acumulación de estos a final del contrato.
- Priorizar los trámites correspondientes a la compensación ambiental que se debe realizar en el proyecto.
- Mantener el frente de instalación de asfalto activo en primera y segunda capa donde está habilitada e iniciar la instalación del mismo en el tramo adicional.

- Realizar las ampliaciones de box culvert pendientes en el tramo adicional, con el fin de evitar dejar los broches y trabajar continuamente una vez se inicie la instalación de asfalto, así mismo en la mayor brevedad posible finalizar la construcción de box culvert iniciado en PR8A+540.

- Independizar frentes de trabajo y aumentar significativamente los ritmos con el ánimo de cumplir con el programa de obra entregado para terminar obras el día 30 de septiembre de 2024.

- Dar inicio a construcción de cunetas para manejo de aguas en puntos críticos donde se encuentra instalada la capa completa de asfalto.

- Continuar con buen ritmo la instalación de granulares pendientes (subbase y base granular) en tramo adicional.

8. ANEXOS.

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS

ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA.

ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES.

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL

ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA

ANEXO 10. INFORMES DE INTERVENTORÍA

ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA

ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	F-80
		Versión 1
		sep-24

FECHA	N° OFICIO	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
06/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-438	1583 - 2021	Reiteración solicitud de documentos.	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
9/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-439	1583 - 2021	Llamado de atención por falta de señalización en obra.	JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
16/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-440	1583 - 2021	Respuesta oficio 2024S-VBOG-050439 de fecha 27/07/2024 por parte de Subdirección de Sostenibilidad.	JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías – INVIAS JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad
17/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-441	1583 - 2021	Solicitud de informes ambientales.	JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
23/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-442	1583 - 2021	Entrega de Acta de costos de Interventoría No. 33 – Agosto de 2024	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría Instituto Nacional de Vías – INVIAS
25/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-443	1583 - 2021	Entrega de Informe mensual de Interventoría No. 33 – Agosto de 2024	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría Instituto Nacional de Vías – INVIAS
25/09/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-444	1583 - 2021	Remisión de Informe Trimestral No. 11 – COMPONENTE SOCIAL	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías – INVIAS JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 6 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-438

Señores
MUNICIPIO DE TUCHIN
Atn: Dr. Eligio Pestana Rojas
Alcalde Municipal
Calle 12 # 7a – 171 Troncal Chinú - Lorica
alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Atn: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
Carrera 8 # 46 – 35 Oficina 807. Centro de Negocios de Alamedas
Montería - Córdoba
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Reiteración solicitud de documentos.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Cordial saludo.

El pasado 28 de agosto de 2024, esta interventoría avaló prorrogar el contrato de obra No. LP 150 – 2021 hasta el 30 de noviembre de 2024, y en dicho aval se le solicitó al Consorcio Provias Córdoba la entrega de los siguientes documentos, los cuáles son requisito para la elaboración del respectivo otro si, estos son:

- ✓ Reprogramación de obra a la nueva fecha de terminación.
- ✓ Flujo de caja actualizando la nueva fecha de terminación.
- ✓ Plan de contingencia a implementar para el cumplimiento de la reprogramación.
- ✓ Programación de obra por actividad semanal de todas y cada de las obras pendientes por desarrollar. Esto con el fin de realizar el correspondiente análisis de cumplimiento semanal, que se deberá efectuar de manera conjunta con la supervisión del Municipio de Tuchín y ésta interventoría.
- ✓ Los demás que el Municipio solicite.

En congruencia con el último punto, el Municipio de Tuchín, a través de comunicación de 5 de septiembre de 2024, reitera la presentación de los documentos antes indicados del siguiente modo:

"…Comedidamente de conformidad con todo lo anterior le agradecemos que de manera urgente realicen los trámites pendientes y hagan la entrega a esta secretaria de la Reprogramación de obra a la nueva fecha de terminación. ✓Flujo de caja actualizando la nueva fecha de terminación. ✓Plan de contingencia a implementar para el cumplimiento de la reprogramación. ✓Programación de obra por actividad semanal de todas y cada de las obras pendientes por desarrollar. Esto con el fin de realizar el correspondiente análisis de cumplimiento semanal, que se deberá efectuar de manera conjunta con la supervisión del Municipio de Tuchin y ésta interventoría". Cursivas añadidas.

Del mismo modo, se requiere que el Consorcio Provias Córdoba se encuentre al día con los aportes de seguridad social y presente la respectiva póliza del otro si No. 7 (Prórroga 6) del contrato de obra, suscrito el pasado 12 de julio de 2024.

De nuevo, esta información debe ser presentada de carácter URGENTE.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

C.C. **Carlos Navarro Manrique**
Secretaria de Obras Públicas – Alcaldía de Tuchín – Córdoba
obras@tuchin-cordoba.gov.co

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Tuchín - Córdoba, 9 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-439

Señores
MUNICIPIO DE TUCHIN
Atn: Dr. Eligio Pestana Rojas
Alcalde Municipal
Calle 12 # 7a – 171 Troncal Chinú - Lorica
alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Atn: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
Carrera 8 # 46 – 35 Oficina 807. Centro de Negocios de Alamedas
Montería - Córdoba
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Llamado de atención por falta de señalización en obra.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Respetado ingeniero.

Puntualmente me dirijo a usted con el fin de solicitarle que, de manera expresa, se instale la señalización en obra, en los sitios donde se adelantan actividades, como también en los puntos donde se acopió material granular. Deben colocarse las respectivas cintas reflectivas, señales preventivas e informativas que se

necesiten con el fin de prevenir posibles accidentes que se puedan presentar en la vía por cuenta de la negligencia de su personal operativo. Se muestran a continuación las respectivas evidencias, en las que no se aprecia señalización alguna en el material acopiado:




Resaltamos que, ante cualquier eventualidad que se llegare a presentar es de completa y absoluta responsabilidad del Consorcio Provias Córdoba, el cual teniendo conocimiento de la normatividad y de los parámetros que debe cumplir durante el desarrollo de los trabajos, omite las responsabilidades que debe atender.

De nuevo, se le insta que, de carácter URGENTE, instale la señalización en obra correspondiente y de éste modo evitar el acopio de materiales en la vía intervenida.

Atentamente,

JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

C.C. **Carlos Navarro Manrique**
Secretaria de Obras Públicas – Alcaldía de Tuchín – Córdoba
obras@tuchin-cordoba.gov.co

Tuchín (Córdoba), 16 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-440

Señores:
Instituto Nacional de Vías
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA 1: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

REFERENCIA 2: Contrato de Obra Obra No. LP-150-2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Respuesta oficio 2024S-VBOG-050439 de fecha 27/07/2024 por parte de Subdirección de Sostenibilidad.

Cordial saludo,

Dando alcance a nuestra comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-432 del primero (01) de agosto de 2024, a través del cual se le dio respuesta a algunas observaciones hechas mediante el oficio 2024S-VBOG-050439 de fecha 27/07/2024 por parte de Subdirección de Sostenibilidad y que ésta misma, mediante comunicado 2024S-VBOG-058686 de 23/08/2024 acusa el correspondiente recibido; muy respetuosamente nos dirigimos a usted con en el fin de finiquitar las subsanaciones practicadas en el oficio del asunto, son las siguientes:

Ítem	Observación / Comentario de la Subdirección de Sostenibilidad	Respuesta a las observaciones por parte de la Interventoría
1	Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 – Plan de Inversión ambiental No. 1. Se presenta firmado por las partes con fecha 16 de junio de 2024 por un valor de $ 17'677,141.74 por concepto de Compensación	Se recibe la observación y se realizan los ajustes pertinentes:

	ambiental de 207 especies nativas por permiso de Aprovechamiento Forestal de acuerdo con las obligaciones de la Resolución 092 del 07 de marzo de 2023. Sin embargo, la interventoría manifiesta que: "continua a la espera de que el contratista envié las 3 cotizaciones para poder evaluar los costos para la compensación a la fecha de este informe, el contratista no allego las cotizaciones respectivas". Desde la SS se objeta el PIA presentado y se solicita que la Interventoría en cumplimiento de sus funciones y de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública, remita las cotizaciones faltantes a esta dependencia, junto con el Plan de Inversión No. 2 ajustado para emitir concepto de NO objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.	Se Adjunta la siguiente documentación: *Plan de Inversión. *cotizaciones *APU
2	El informe de estado ambiental No. 10 no se recibe hasta tanto no sean subsanadas las observaciones realizadas.	Se adjunta nuevamente el informe Trimestral No. 10 ya subsanadas las observaciones para que por favor sea aprobado.
3	Teniendo en cuenta la fecha de terminación contractual reportada (15 de julio de 2024), se solicita a la Interventoría allegar el Balance Ambiental a la Terminación del contrato de Obra, se debe presentar el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1, junto con los soportes y anexos requeridos.	Se recibe la observación y se realizan la siguiente aclaración: Esta interventoría Informa que el contrato si tiene fecha de terminación del 15 de julio del 2024; pero se aclara que se solicitó una prórroga hasta el 10 de Septiembre del 2024. **Se Adjunta la Prorroga No. 7** A la fecha de la presente comunicación, el vencimiento de los contratos de obra e interventoría es hasta el 30 de noviembre de 2024. Se anexa la Prórroga No. 8 al contrato de interventoría. No se incluye en el presente, la prórroga del contrato de obra hasta el 30 de noviembre de 2024, dado a que el Municipio de Tuchín, no ha presentado copia del respectivo otro sí.

Cordialmente,



ING. JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Proyectó: OTPC -EAAB
Copia: Archivo.

c.c.

Ing. Nestor Lemus Villadiego.
Supervisor Contrato 1583 – 2021
DT Córdoba – Invias
nlemus@invias.gov.co

Ing. Alvaro Galvis Aragón
Gestor del Proyecto
SVR – Invias.
agalvisa@invias.gov.co

ANEXOS:

1. **Informe Trimestral No. 10 (Archivo digital)**
2. **Comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-432 de 01/08/2024**
3. **Oficio 2024S-VBOG-058686 de 23/08/2024**
4. **Prórroga No. 8 al Contrato de interventoría.**

Tuchín (Córdoba), 1 de agosto de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-432

Señores:
Instituto Nacional de Vías
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA 1: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

REFERENCIA 2: Contrato de Obra Obra No. LP-150-2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Respuesta oficio 2024S-VBOG-050439 de fecha 27/07/2024 por parte de Subdirección de Sostenibilidad.

Respetado Ingeniero:

De manera respetuosa me permito aclarar y dar respuesta a algunas observaciones hechas mediante el oficio **2024S-VBOG-050439 de fecha 27/07/2024** por parte de Subdirección de Sostenibilidad.

Ítem	Observación / Comentario de la Subdirección de Sostenibilidad	Respuesta a las observaciones por parte de la Interventoría
1	Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 – Plan de Inversión ambiental No1. Se presenta firmado por las partes con fecha 16 de junio de 2024 por un valor de $ 17'677,141.74 por concepto de Compensación ambiental de 207 especies nativas por permiso de Aprovechamiento Forestal de acuerdo con las	Se recibe la observación y se aclara lo siguiente : He de informar que la interventoría se encuentra gestionando con el

	obligaciones de la Resolución 092 del 07 de marzo de 2023. Sin embargo, la interventoría manifiesta que: "continua a la espera de que el contratista envié las 3 cotizaciones para poder evaluar los costos para la compensación a la fecha de este informe, el contratista no allego las cotizaciones respectivas". Desde la SS se objeta el PIA presentado y se solicita que la Interventoría en cumplimiento de sus funciones y de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública, remita las cotizaciones faltantes a esta dependencia, junto con el Plan de Inversión No. 2 ajustado para emitir concepto de NO objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.	contratista las cotizaciones; esta interventoría esta a la espera que nos allegue las 3 cotizaciones para dar cumplimiento con lo requerido por Subdirección de Sostenibilidad, en relación al Plan de Inversión ambiental.
2	Teniendo en cuenta la fecha de terminación contractual reportada (15 de julio de 2024), se solicita a la Interventoría allegar el Balance Ambiental a la Terminación del contrato de Obra, se debe presentar el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1, junto con los soportes y anexos requeridos.	Se recibe la observación y se realizan la siguiente aclaración: Esta interventoría Informa que el contrato si tiene fecha de terminación del 15 de julio del 2024; pero se aclara que se solicitó una prórroga hasta el 10 de Septiembre del 2024. **Se Adjunta la Prorroga No. 7 del contrato de Interventoría 1583-2021 y No. 6 del Contrato de obra LP 150-2021**

Una vez se tenga la información consolidada en relación con el plan de inversión, se estará realizando la respectiva remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

Cordialmente,

ING. JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
Proyectó: OTPC -EAAB
Copia: Archivo.

ADICIONAL No. 7 (Adición en Tiempo) AL CONTRATO DE OBRAS No. LP-150-2021 PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Nº DE CONTRATO	:	LP-150-2021
OBJETO	:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA identificado con NIT 901540248-4 y Representado legalmente por LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ, Identificado con C.C. 1.067.840.172
VALOR	:	TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111) M/CTE
VALOR ADICIONAL (ADICIONAL 2)	:	DIEZ MIL MILLONES PESOS ($ 10.000.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	:	(10) MESES
PLAZO ADICIONAL (ADICIONAL 1)	:	(2) MESES Y (29) DÍAS
PLAZO ADICIONAL (ADICIONAL 3)	:	(8) MESES Y (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL (ADICIONAL 4)	:	(3) MESES Y (16) DÍAS
PLAZO ADICIONAL (ADICIONAL 5)	:	(2) MESES Y (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL (ADICIONAL 6)		(2) MESES
PLAZO A ADICIONAR (ADICIONAL 7)		(1) MES Y (25) DIAS
FECHA DE INICIO	:	02 de diciembre de 2021.
FECHA FIRMA DEL ADICIONAL No. 7	:	12 de julio de 2024

Entre los suscritos: **ELIGIO PESTANA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.702.111 de Momil - Córdoba, quien en su calidad de Alcalde del municipio de Tuchín, debidamente autorizado para celebrar contratos y quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO por una parte; y por la otra, **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.840.172 de Montería, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA**, NIT.901540248-4, en calidad de partes del contrato, se han convenido en celebrar el presente **ADICIONAL No. 7 (Adición en tiempo)** al Contrato de obra pública N° LP-150-2021, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa las siguientes consideraciones: **1.)** Que las partes suscribimos el día (12) de noviembre de 2021 contrato de obra pública, conforme a las condiciones, plazos y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la

ADICIONAL No. 7 (Adición en Tiempo) AL CONTRATO DE OBRAS No. LP-150-2021 PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

oferta presentada por el adjudicatario. **2.)** Que mediante Acta de inicio de fecha 02 de diciembre de 2021 se formaliza la inicialización de las actividades contempladas en el contrato de obra pública N° LP-150-2021. **3.)** Que el plazo inicial del contrato fue estimado por (10) meses. **4.)** Que mediante ADICIONAL No. 1 (Adición en tiempo), de fecha 28 del mes de septiembre de 2022, se adicionaron dos (2) meses y veintinueve (29) días más al plazo inicialmente pactado, para un total de doce (12) meses y veintinueve (29) días de ejecución, con fecha de finalización tentativa de 31 de diciembre de 2022. **5.)** Que mediante ADICIONAL No. 2 (Adición Recursos – Modificatorio - Inclusión de Mayores Cantidades de Obra), de fecha 11 del mes de noviembre de 2022, se adicionó al valor inicial del CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21 la suma de DIEZ MIL MILLONES PESOS ($ 10.000.000.000) M/CTE; por lo tanto, el valor total acumulado del contrato se fijó en la suma de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111) M/CTE. **6.)** Que mediante ADICIONAL No. 3 (Adición en tiempo), de fecha 29 de diciembre de 2022, se adicionaron ocho (8) meses y quince (15) días más al plazo inicialmente pactado, para un total de veintiún (21) meses y catorce (14) días de ejecución, con fecha de finalización tentativa de 15 de septiembre de 2023. **7.)** Que mediante ADICIONAL No. 4 (Adición en tiempo), de fecha 12 de septiembre de 2023, se adicionaron tres (3) meses y dieciséis (16) días más al plazo inicialmente pactado, para un total de veinticinco (25) meses de ejecución, con fecha de finalización tentativa de 31 de diciembre de 2023. **8.)** Que mediante ADICIONAL No. 5 (Adición en tiempo), de fecha 27 de diciembre de 2023, se adicionaron dos (2) meses y quince (15) días más al plazo inicialmente pactado, para un total de veinticinco (27) meses y (15) días de ejecución, con fecha de finalización tentativa de 15 de marzo de 2024. **9.)** Que, mediante acta de fecha de 12 de marzo de 2024, se suspendieron las actividades estipuladas en el mencionado contrato, y mediante acta de fecha 06 de mayo de 2024, se dio reinicio a las mismas **10.)** Que mediante ADICIONAL No. 6 (Adición en tiempo), de fecha 09 de mayo de 2024, se adicionaron dos (2) meses más al plazo inicialmente pactado, para un total de veinticinco (29) meses y (15) días de ejecución, con fecha de finalización tentativa de 15 de julio de 2024. **11.)** Que el contratista CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA, mediante oficio No. CPC-OBR-282-2024 de 02 de julio de 2024, informó, entre otros apartes, textualmente lo siguiente: *"(...)* - El principal factor de atraso presentado en la ejecución ha sido la escasez de materia prima para la producción de MDC-19, siendo este el item más representativo en el contrato, representa un impacto negativo bastante considerable si no se ejecuta según lo programado, - Las lluvias que se han venido presentando en el sector, - La escasez de materiales granulares en la zona retrasan las actividades, - Como se mencionó en las solicitudes anteriores, se han requerido de obras adicionales no contempladas contractualmente que han ocasionado atrasos en tiempo considerable, - Aunque el frente de obra del 0+000 al 1+200 hemos presentado algunos inconvenientes debido a que los habitantes aledaños a la vía no cuentan con un sistema de alcantarillado lo que los obliga a verter todas sus aguas a la vía, ocasionando daños en la estructura. En muchas ocasiones se les ha solicitado la cooperación ante la situación, pero se ha obtenido caso omiso a esta, - Continuamos con en el atraso presentado debido a la nula posibilidad de realizar desvíos donde se están realizando las obras de boxcoulvert y puentes, como es el caso del K0+465, K1+025, K4+500, K9+200, lo que nos obliga a realizar el proceso constructivo en dos etapas, duplicando el tiempo de ejecución de las actividades *(...) Por las razones anteriores mencionas, este consorcio solicita una PRORROGA de CUATRO MESES (4) al contrato. (...)"* **12.)** La interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP, mediante oficio CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-423 de 03 de julio de 2024, informó, entre

Calle 12#7a-171 Troncal Chinú - Lorica. 604-7799103 alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

ADICIONAL No. 7 (Adición en Tiempo) AL CONTRATO DE OBRAS No. LP-150-2021 PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

otros apartes, textualmente lo siguiente: "(...) : - Lo concerniente a la escasez de los materiales, es importante que el Consorcio Provias Córdoba aporte la certificación de los respectivos proveedores. - Si bien se han presentado lluvias en la región, éstas no han sido lo suficientemente intensas y consecutivas como para impedir la ejecución de algunas de las actividades prioritarias de obra. De la misma manera, es del conocimiento del Consorcio Provias Córdoba que es normal que para los meses de mayo y junio se presenten lluvias en la región, por lo tanto, debían tomar las medidas preparatorias de rigor para la continuidad de las actividades, contar con equipos de bombeo, atrincheramientos, cubrimiento de materiales, entre otros. - Respecto a las obras adicionales no contempladas en el contrato, como bien lo expresó, fueron motivo de requerir tiempo adicional; de lo que ésta interventoría ha sido consiente y por lo tanto, concedió en su momento las prórrogas correspondientes. Del mismo modo, tales actividades adicionales e ítems no previstos, deben acometerse con mayor rendimiento. - El vertimiento de aguas servidas sobre la vía si se constituyó en su momento en causal importante para atrasos de actividades en el sector, por lo tanto, es importante que, el Consorcio Provias Córdoba, procure la pronta instalación de la segunda capa de MDC 19 y construir las respectivas cunetas para evitar daños en la estructura del pavimento.- La interventoría considera que la imposibilidad para construcción para construir box culverts en el ancho total de la calzada, ha sido causal de retraso para finalizar la construcción de pavimento en los sectores que ocupan." **12.)** Que mediante oficio N° CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-423 de 03 de julio de 2024 se AVALA prorrogar el contrato de obra LP 150 de 2021 hasta el 10 de septiembre de 2024, con el ánimo de cumplir con los fines del estado, el objeto contractual y satisfacer las necesidades de la comunidad. **13)** Que mediante Acta de Comité No. 013 de fecha 05 de julio de 2024, la supervisión, contratista de obra y la interventoría acuerdaron prorrogar en tiempo 1 mes y 25 días más al contrato de Obra (hasta el 10 de septiembre de 2024), luego de revisadas las razones técnicas que dan origen a la necesidad planteada. Por lo tanto, y ante la justificación detallada y que se expresa en la solicitud por parte del contratista de la obra, la interventoría encuentra pertinente los argumentos manifestados. **14.)** Que, es posible prorrogar el contrato de obra No. LP-150-2021, debido a que actualmente el convenio interadministrativo 890 de 2021 se encuentra vigente hasta 31 de diciembre de 2024. **15.)** Que el contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Interpalmito ZP, el cual ejerce la interventoría sobre el convenio 890 de 2021 y su contrato de obra derivado No. 150 de 2021, fue objeto de la firma de la Prórroga No. 7 por la cual se prorrogó el plazo del Contrato de interventoría No. 1583 de 2021, desde el 10 de septiembre de 2024. **16.)** Que la supervisión del contrato ejercida por la Secretaria de obras de la alcaldía Municipal de Tuchín, no encontrando inconveniente alguno para que tal circunstancia se dé, procede a aceptar la solicitud conjunta del contratista e Interventoría, viabilizando técnica y jurídicamente la modificación planteada del contrato de obra, en consecuencia, se hace necesario entonces elevar a escrito el acuerdo de voluntades y debido a dicha situación, por tanto, se suscribe el presente **ADICIONAL No. 7** de adición en el plazo al contrato de obra pública N° LP-150-2021. **17.)** Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos celebrar el presente **ADICIONAL No. 7** (Adición en tiempo), que se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, junto con las normas que las modifiquen o adicionen, por las leyes civiles y comerciales, y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**. La presente modificación tiene por objeto ADICIONAR el plazo contratado, en consecuencia, adiciónese y/o prorróguese el término de ejecución del contrato en un (01) mes y 25 días más, contado a partir del vencimiento del plazo. **PARAGRAFO:** La presente prorroga o adición en tiempo de ejecución

ADICIONAL No. 7 (Adición en Tiempo) AL CONTRATO DE OBRAS No. LP-150-2021 PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

del contrato de obra no genera costos para las partes, y el contratista se obliga a no realizar ningún reclamación judicial o extrajudicial por este concepto **CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato estatal de obra no modificadas por el presente acuerdo, permanecerán vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**. El CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la garantía única constituida para avalar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de obra, de conformidad con la presente prórroga, de acuerdo con las coberturas y vigencias establecidas en la cláusula décima octava del contrato de obra. **PARAGRAFO PRIMERO:** La presente ampliación de plazo se concede a solicitud del contratista de obra pública y no implica adición en valor ni sobrecostos para el municipio de Tuchìn por lo que el contratista de obra reprogramará los recursos existentes en el contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de las obras que tenga como causa la adición en plazo otorgada. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO**. Este ADICIONAL se perfecciona con el acuerdo de las partes contenido en este escrito y sus respectivas firmas.

Para constancia las partes acuerdan en firmar el presente adicional No. 7, en el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba, a los doce (12) días del mes de julio de 2024.

POR EL CONTRATANTE

ELIGIO PESTANA ROJAS
ALCALDE MUNICIPIO DE TUCHÍN

POR EL CONTRATISTA

LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

	Nombre	Cargo o contrato	Firma
Revisó:	RA ABOGADOS ASOCIADOS/Juan Pablo Rojas Acuña	Firma Asesora externa	Original firmado
Los suscritos, damos constancia que revisado el presente documento, se encuentra acorde con las directrices legales y/o técnica vigentes que regulan el asunto. En concordancia y bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos al remitente para su correspondiente firma.			

Calle 12#7a-171 Troncal Chinú - Lorica. 604-7799103 alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

CONTRATO 1583 de 2021
PRORROGA NÚMERO SIETE (07) DE 2024

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT. 901.522.032-4 (Integrado por PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S con NIT. 804.010.528-6 con una participación del 50%, ZAFRA INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.085.127-1 con una participación del 40% y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY con C.C 13.840.816 con una participación del 10%).**

Entre los suscritos, **CAROLINA PABÓN SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.353.833, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 2148 del 14 de junio de 2024 y posesionada mediante el acta de posesión No. 000066 del 17 de junio de 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN** identificado con cédula de ciudadanía número 91.227.221 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO INTERPALMITO ZP,** en su calidad de representante, manifestando bajo la gravedad del juramento que ni ella, ni los integrantes del consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien, para efectos de este documento se denominará EL INTERVENTOR, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato número No. 1583 del 22 de septiembre del 2021, Prórroga No. 01 del 31 de diciembre del 2021, Prórroga No. 02 y Adición No. 1 del 30 de septiembre del 2022, prórroga No. 03 del 28 de diciembre de 2022, Modificación No. 01 del 19 julio de 2023, Prorroga 04 Adición 02 del 12 de septiembre de 2023, Prorroga 5 del 29 de diciembre de 2024 y prorroga No 6 del 08 de mayo de 2024, hemos acordado suscribir la presente prórroga, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio **CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-424 del 3 de julio de 2024**, **EL INTERVENTOR** solicita la prórroga del contrato No. **1583 de 2021 hasta el 10 de septiembre de 2024**.

2). Que la justificación técnica y financiera que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 3 julio de 2024, suscrito por el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, el Abogado de la unidad ejecutora, y el Jefe de la Unidad Ejecutora, conceptuando:

(…)

En atención a la solicitud presentada por la firma interventora Consorcio Interpalmito ZP a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-424 de 3 de julio de 2024 y teniendo en cuenta que el plazo del contrato de interventoría No. 1583 de 2021, vence el 15 de julio de 2024 y en procura de garantizar la actividad de interventoría debido a que en el plazo actual no le será posible al contratista de obra, finiquitar todas y cada una de las actividades proyectadas en el contrato de obra al cual se le está haciendo la interventoría; se CONSIDERA VIABLE la solicitud

de prórroga al mismo hasta 10 de septiembre de 2024 a traves de redistribución de recursos descrita en el plan de cargas adjunto a la presente solicitud, debido a las condiciones de fuerza mayor generadas por las condiciones climaticas adversas, dificulta de adquisición de materiales tales como base y MDC-19, actividades no contempladas e imprevisibles.

(…)

3). Que con Memorando 2024I-VBOG-04635 **del 11 de julio**, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato No. 1583 de 2021.

4). Que la prórroga solicitada resulta procedente porque es producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad, el estatuto contractual no la prohíbe, ni establece criterios que determinen límites a esa posibilidad ni a su alcance; y como lo ha sostenido la jurisprudencia del Consejo de Estado, por ser el plazo un elemento accidental del contrato se puede modificar por acuerdo entre las partes. De esta forma, es posible afirmar que las modificaciones al contrato estatal son posibles, siempre y cuando se realicen con el fin de obtener la consecución del objeto del contrato estatal y la finalidad pública, como consecuencia lógica.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del **Contrato No. 1583 de 2021** y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo **del Contrato de interventoría No. 1583 de 2021, desde el 16 de julio de 2024 hasta el 10 de septiembre de 2024.**

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se suscribe por solicitud de la INTERVENTORIA y no implica adición ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se suscribe sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR. Así las cosas, dicha prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS a la indemnización de perjuicios por mayor permanencia tanto en obra como en interventoría. Ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales ni condonación de la mora en que ha incurrido el contratista durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - EL INTERVENTOR se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-08-23T21:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-058686
Fecha: 2024-08-23 21:10:17

SEÑOR(A):
JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
LOTE 7 COMUNA MENSULI CALZADA ORIENTAL AUTOPISTA FLORIDABLANCA
BOGOTA
interpalmitozp@gmail.com
PIEDECUESTA, SANTANDER

Asunto: Respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-071513 del 01/08/2024 Contrato de Interventoría 1583-2021. Contrato de Obra No. LP-150 de 2021. Municipio de Tuchín, Córdoba. .

Respetado Ingeniero Montiel,

Se acusa recibido de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-432 con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-071513 del 01 de agosto de 2024, mediante el cual la interventoría da respuesta a las observaciones realizadas mediante oficio 2024S-VBOG-050439 del 26 de julio de 2024, en cumplimiento del contrato de obra No. 150 de 2021 cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA*", la Subdirección de Sostenibilidad precisa:

Frente a la observación realizada por la Subdirección de Sostenibilidad:

> *"Desde la SS se objeta el PIA presentado y se solicita que la Interventoría en cumplimiento de sus funciones y de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública, remita las cotizaciones faltantes a esta dependencia, junto con el Plan de Inversión No. 2 ajustado para emitir concepto de NO objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad."*

La interventoría manifiesta que:

> *"La interventoría se encuentra gestionando con el contratista las cotizaciones; esta interventoría está a la espera que nos allegue las 3 cotizaciones para dar cumplimiento con lo requerido por Subdirección de Sostenibilidad, en relación con el Plan de Inversión ambiental".*

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-08-23T21:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Una vez recibida la observación de la Interventoría, se solicita que una vez el contratista remita las cotizaciones faltantes, el Plan de Inversión V2 sea radicado ante esta Subdirección para revisión y fines pertinentes.

Se acusa conocimiento de la **PRORROGA NÚMERO SIETE (07) DE 2024**, en donde se amplía el plazo del Contrato de interventoría No. 1583 de 2021, desde el 16 de julio de 2024 hasta el 10 de septiembre de 2024.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que les competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen para lo cual se envía copia de la presente a la unidad ejecutora y dirección territorial correspondientes.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: JESSICA PATRICIA IBARRA APARICIO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (1000012), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

INVIAS

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-08-23T21:10:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1583 DE 2021
PRORROGA NUMERO OCHO (08) DE 2024

OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA."**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT. 901.522.032-4 (Integrado por PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S con NIT. 804.010.528-6 con una participación del 50%, ZAFRA INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.085.127-1 con una participación del 40% y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY con C.C 13.840.816 con una participación del 10%).**

Entre los suscritos, **MARY LORENA SAYAGO BOTELLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 68.288.030 de Arauca, en calidad de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150 GRADO 20** adscrito a la Subdirección de Vías Regionales, nombrada mediante Resolución No. 903 del 26 de marzo de 2024 y acta de posesión No. 000034 del 1 de abril de 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021, 3684 del 24 de noviembre de 2021 y Resolución 2922 del 16 de julio de 2024, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.227.221 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO INTERPALMITO ZP**, en su calidad de representante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien, para efectos de este documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Interventoría No. 1583 del 22 de septiembre de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP,** fue adjudicatario del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DO-SRT-078-2021** y en consecuencia el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP** suscribieron el Contrato de Interventoría N° 1583 el 22 de septiembre de 2021 cuyo objeto es: *"**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA**".*

2. Que el Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021, se suscribió inicialmente por un valor de ***MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE*** **PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($1.775.927.817)** y plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

3. Que mediante oficio **SVR 65848** dirigido al Representante Legal del **CONSORCIO INTERPALMITO ZP** se impartió orden de inicio del Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021 a partir del 23 de noviembre de 2021.

4. Que el 31 de diciembre de 2021 las partes suscribieron la Prorroga N° 1 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021 prorrogando el plazo de ejecución hasta el 1 de octubre de 2022.

5. Que el día 30 de septiembre de 2022, las partes suscribieron la Adición N°1 y Prorroga N° 2 al Contrato de Interventoría 1583 de 2021 adicionando su valor en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE** incluido IVA, para un valor total acumulado de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS**

($2.375.927.817) M/CTE incluido IVA y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022.

6. Que el 28 de diciembre de 2022 las partes suscribieron la Prorroga N° 3 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021 prorrogando el plazo de ejecución hasta 15 de septiembre de 2023.

7. Que el 19 de julio de 2023, las partes suscribieron la modificación N°1 del 19 de julio de 2023, la cual tuvo como objeto **RESTITUIR PARCIAMENTE** al Contrato Número 1583 de 2021, recursos de la vigencia 2022 fenecidos a 31 de diciembre de 2022 por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS $554.544.106 MCTE** los cuales serán incluidos en la vigencia 2023.

8. Que el 12 de septiembre de 2023, las partes suscribieron la Prorroga N°4 y Adición N°2 al Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021, la cual tuvo como objeto prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y **ADICIONAR** su valor en la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE** incluido IVA, para un valor total acumulado de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($2.775.927.817,00) M/CTE** incluido IVA

9. Que el 29 de diciembre de 2023 las partes suscribieron la Prorroga N° 5 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021 prorrogando el plazo de ejecución hasta 15 de marzo de 2024.

10. Que el 9 de mayo de 2024 las partes suscribieron la Prorroga N° 6 y Adición N° 3 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021, la cual tuvo como objeto prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2024 y **ADICIONAR** su valor en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($330.000.000)**, para un valor total acumulado de **TRES MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISITE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($3.105.927.817).**

11. Que el 17 de junio de 2024, las partes suscribieron la **ACLARACION N° 1** al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021, la cual tuvo como objeto ACLARAR el encabezado de la ADICION No. 6 y PORROGA No. 3 del 09 de mayo de 2024 del Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021.

12. Que el 12 de julio de 2024, las partes suscribieron la Prórroga N° 7 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021, la cual tuvo como objeto prorrogar el plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2024.

13. Que mediante oficio **CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-437** del 28 de agosto de 2024, el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP** solicita prórroga No. 8 al Contrato de Interventoría 1583 de 2021 en los siguientes términos:

> **"(…)**
>
> *13. Que, el pasado 23 de agosto de 2024, el Consorcio Provias Córdoba, a través de la comunicación CPC-OBR-286-2024, solicita prorrogar el contrato de obra hasta el 30 de noviembre de 2024, exponiendo diversas causas que impidieron el normal desarrollo de la obra, tales como la influencia del factor climático, provisión limitada de concreto asfáltico por intermitencia en el suministro de la materia prima para la producción del mismo, dificultades para la explotación y suministro de materiales granulares, entre otros aspectos que se encuentran detallados en el mencionado oficio y que es anexo con la presente.*
>
> *14. Que, el Consorcio Interpalmito ZP a través de oficio CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-436 de 28 de agosto de 2024, en respuesta a la solicitud expresada por el contratista de obra en su comunicado CPC-OBR-286-2024, avala prorrogar el contrato de obra LP 150 de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2024 con el ánimo de cumplir con los fines del estado, el objeto contractual y satisfacer las necesidades de la comunidad. (oficios adjuntos).*
>
> *15. Que, el Municipio de Tuchín-Córdoba, emite comunicación de fecha 28 de agosto de 2024, dirigida al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través del cual solicitan prorrogar el contrato de interventoría 1583 de 2024, con el ánimo de que se siga el acompañamiento del Consorcio Interpalmito ZP, durante ésta última parte del contrato de obra, para llevar a buen término las actividades proyectas en cumplimiento de lo establecido en el Convenio 890-2021. (…)*
>
> *Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de poder acompañar y seguir realizando la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, al contrato de obra No. LP 150-2021, en todo el plazo de*

*ejecución del mismo, cuya nueva fecha de terminación sería el 30 de noviembre de 2024; la interventoría solicita ampliar el plazo del contrato 1583 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2024. Para la continuidad de las actividades del contrato de interventoría hasta la fecha solicitada, el Consorcio Interpalmito ZP realizará la respectiva redistribución de los recursos con los que dispone actualmente**."***

14. Que mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2024, la Alcaldía de Tuchín, Córdoba solicita adelantar las gestiones para la Prórroga N° 8 al Contrato de interventoría N° 1583 de 2021 en los siguientes términos:

"(…)

- Que el contratista de obra, Consorcio Provias Córdoba, a través de oficio CPC-OBR-286-2024 de 23 agosto de 2024, solicita al Municipio de Tuchín, que se prorrogue el contrato de obra LP 150-2021, derivado del convenio 890 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2024, indicando que el plazo actual no es suficiente para finiquitar todas las obras proyectadas, dadas ciertas dificultades presentadas en el contrato (…)
- Que, mediante comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-436 de 28 de agosto de 2024 (Comunicación adjunta), el interventor del Convenio 890 de 2021 y su contrato de obra derivado LP 150-2021), Consorcio Interpalmito ZP, ***AVALA prorrogar el contrato de obra LP 150 de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2024, con el animo de cumplir con los fines del estado, el objeto contractual y satisfacer las necesidades de la comunidad"***

15. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 solicitud prórroga del 28 de agosto de 2024, suscrito por la interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría, El director territorial (e), el Gestor Técnico de Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora y la Jefe Unidad Ejecutora.

16. Que con Memorando **2024I-VBOG-064817**del 10 de septiembre de 2024, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prorroga No. 8 del Contrato de interventoría N° 1583 de 2021 en los siguientes términos:

"(…)

La Subdirectora de Vías Regionales considera viable la solicitud realizada por la interventoría 1583-2021 de prorrogar hasta 30 de noviembre de 2024, toda vez que el plazo actual de este contrato no es suficiente para adelantar el acompañamiento a través de la supervisión, técnica, administrativa y financiera del contrato de obra derivado vigente en el marco del Convenio interadministrativo No 890 de 2021 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Tuchín"

17. Que el Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021 no tiene procesos administrativos sancionatorios en curso.

Que de conforme a las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Contrato de Interventoría N° 1583 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2024.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se suscribe por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se suscribe sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. Así las cosas, dicha prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS a la indemnización de perjuicios por mayor permanencia tanto en obra como en interventoría. Ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales ni condonación de la mora en que ha incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación de EL INSTITUTO.

<u>CLÁUSULA TERCERA</u>: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL CONTRATISTA se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento

<u>CLÁUSULA CUARTA:</u> VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. – Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboró: Diego Vargas Vanegas Abogado SGCPA
Revisó: Erika Arcila Abogada SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva-Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Aprobó: Mary Lorena Sayago Botello - Subdirectora de Vías Regionales


INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tuchín - Córdoba, 17 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-441

Señores
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Atn: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
Carrera 8 # 46 – 35 Oficina 807. Centro de Negocios de Alamedas
Montería - Córdoba
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Solicitud de informes ambientales.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

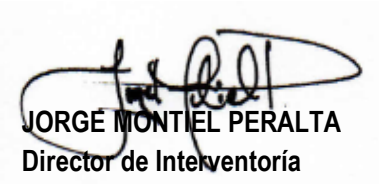
Cordial saludo.

La interventoría solicita se allegue la gestión y trazabilidad que se viene realizando durante la ejecución del contrato LP-150 de las Actividades Ambientales del mes de agosto del presente año; se hace necesario que se realice de manera inmediata la entrega del Informe Ambiental.

Teniendo en cuenta que la entrega por parte del contratista del Informe Ambiental es insumo para que la Interventoría elabore su informe Trimestral Ambiental en estricto cumplimiento del contrato ante el INVIAS.

De esta manera solicitamos al Contratista entregar a la mayor brevedad la información solicitada en el presente oficio.

Atentamente,



JORGE MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

C.C. **Carlos Navarro Manrique**
Secretaria de Obras Públicas – Alcaldía de Tuchín – Córdoba
obras@tuchin-cordoba.gov.co

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 23 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-442

Ingeniero
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Dirección Territorial Córdoba
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castelana
nlemus@invias.gov.co

Asunto: Entrega de Acta de costos de Interventoría No. 33 – Agosto de 2024
Referencia: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de hacerle entrega del acta de costos de interventoría No. 33, correspondiente al período de agosto de 2024, para su revisión y aprobación. Se anexan con la misma los respectivos soportes de los costos generados.

Sin otro particular.

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Anexo: Archivo comprimido.

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 25 de septiembre de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-443

Ingeniero
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Dirección Territorial Córdoba
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castelana
nlemus@invias.gov.co

Asunto: Entrega de Informe mensual de Interventoría No. 33 – Agosto de 2024
Referencia: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de hacerle entrega del informe mensual de interventoría No. 33, correspondiente al período de agosto de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular.

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Anexo: Archivo pdf Informe mensual No. 33.

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Tuchín - Córdoba, 25 de septiembre de 2024.

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-444

Señores:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

Asunto: Remisión de Informe Trimestral No. 11 – **COMPONENTE SOCIAL**
Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Cordial saludo,

Con el presente nos permitimos remitir el informe trimestral No. 11 del período comprendido junio - agosto de 2024 del COMPONENTE SOCIAL.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	**CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**	F-81
		Versión 1
		sep-24

FECHA	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	QUIEN RECIBE
6/09/2024	Secretaría de Obras Públicas	SOLICITUD DOCUMENTOS	CARLOS NAVARRO MANRIQUE Secretario de Obras Públicas	CC. GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal “CONSORCIO INTERPALMITO ZP” JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría
11/09/2024	Secretaría de Obras Públicas	SOLICITUD INFORMES MENSUALES 32 Y 33 CORESPONDIENTES A MESES DE JULIO Y AGOSTO 2024	CARLOS NAVARRO MANRIQUE Secretario de Obras Públicas	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal “CONSORCIO INTERPALMITO ZP” JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría
16/09/2024	LP-150-21	PLAN DE CONTINGENCIA.	LUIS FERNANDO MENDOZA R/L CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal “CONSORCIO INTERPALMITO ZP”

Fecha: 2024-09-13 14:22:25
Radicado: 2024S-VBOG-064972
Destino: JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
Anexos: 0

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-09-13T14:22:29-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-064972
Fecha: 2024-09-13 14:22:25

SEÑOR(A):
JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

interpalmitozp@gmail.com
PIEDECUESTA, SANTANDER

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-040308

Respetado ingeniero

En atención al radicado CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-375 por medio del cual, la interventoría con número de contrato 1583 de 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA" remitió el informe trimestral 8 correspondiente al contrato de obra LP 150-21.

la Subdirección de Sostenibilidad indica que los documentos presentados al INVIAS cuentan con las justificaciones, observaciones y firmas de la interventoría y el contratista, garantizando la revisión, verificación y aprobación de cada una de las actividades, cantidades y precios, así como la garantía por la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento ante la normatividad social vigente y de los requerimientos que puedan ser formulados por las autoridades competentes por causa de impactos generados y/o falta de ejecución de actividades relacionadas en el apéndice del contrato.

En consideración con lo anterior, esta dependencia indica que los soportes documentados en las carpetas se presentan conforme lo establece el Manual de Interventoría, presentando así el concepto de NO OBJECIÓN, toda vez que se relaciona en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en los manuales de interventoría y de contratación que les competen a los gestores sociales y a las funciones de la Subdirección de Sostenibilidad, sin prejuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: RAFAEL ALBERTO DÍAZ FRANCO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-09-13T14:22:29-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Tuchin Córdoba, septiembre 05 de 2024

Señor

Señores
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal C
carrera 8 # 46 – 35 Oficina 807. Centro de Negocios de Alamedas Montería – Córdoba
proviascordoba@gmail.comCordial saludo,

Me dirijo a usted respetuosamente, Por medio del presente escrito, con el fin de comunicarle que en atención a su solicitud de una prórroga para la culminación del proyecto de la LP-150-2021, hasta el 30 de noviembre de 2024, lo que corresponde a dos (2) meses y veinte (20) días más adicionales, porque este plazo les permitirá completar todas las actividades pendientes, garantizando así el cumplimiento del objeto del contrato, La interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP, mediante oficio CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-436 de 28 de agosto de 2024, informó, entre otros apartes, textualmente lo siguiente: "(…) *:* - Dadas las causas manifestadas por el Consorcio Provias Córdoba, ésta interventoría AVALA prorrogar el contrato de obra LP 150 de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2024, con el ánimo de cumplir con los fines del estado, el objeto contractual y satisfacer las necesidades de la comunidad. Por lo anterior, se le solicita al Consorcio Provias Córdoba, presentar los documentos soporte ante el Municipio de Tuchin para el respectivo trámite de prórroga, entre los que están: ✓ Reprogramación de obra a la nueva fecha de terminación. ✓ Flujo de caja actualizando la nueva fecha de terminación. ✓ Plan de contingencia a implementar para el cumplimiento de la reprogramación. ✓ Programación de obra por actividad semanal de todas y cada de las obras pendientes por desarrollar. Esto con el fin de realizar el correspondiente análisis de cumplimiento semanal, que se deberá efectuar de manera conjunta con la supervisión del Municipio de Tuchin y ésta interventoría. ✓ Los demás que el Municipio solicite. Del mismo modo, se recomienda al Municipio de Tuchin continuar con los llamados de atención al contratista de obra y, en caso de que el Consorcio Provias Córdoba no ejecute a cabalidad el nuevo programa de obra a implementar, se deberán tomar las determinaciones para la continuación del proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento por parte del Contratista y que fue informado por ésta interventoría a través de la comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-316 del 14 de agosto del 2023, amparada en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Por último, se hace necesario que el Municipio de Tuchin eleve comunicación ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para solicitar la prórroga del respectivo contrato de interventoría 1583 –

2021 hasta la fecha de 30 de noviembre de 2024, para que ésta pueda continuar con sus funciones en el desarrollo del contrato de

obra LP 150-2021, derivado del convenio 890 – 2021, por tanto, el presente aval está sujeto a que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, prorrogue el indicado contrato de interventoría.

Comedidamente de conformidad con todo lo anterior le agradecemos que de manera urgente realicen los trámites pendientes y hagan la entrega a esta secretaria de la Reprogramación de obra a la nueva fecha de terminación. ✓ Flujo de caja actualizando la nueva fecha de terminación. ✓ Plan de contingencia a implementar para el cumplimiento de la reprogramación. ✓ Programación de obra por actividad semanal de todas y cada de las obras pendientes por desarrollar. Esto con el fin de realizar el correspondiente análisis de cumplimiento semanal, que se deberá efectuar de manera conjunta con la supervisión del Municipio de Tuchin y ésta interventoría.

Por otra parte, hacer entrega de la póliza de la prorroga número 7 que se realizó el día 12 de julio de 2024, que se la hemos solicitado en varias oportunidades y no ha sido enviada por parte de ustedes.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente;

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
Secretario de Obras Públicas

CC CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Elaboró:
Revisó/aprobó: Carlos Navarro – Sec. Obras Públicas

ANEXO 2.

FORMATOS MEPI – INVIAS

CONTRATO DE OBRA LP 150 - 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: septiembre **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO No. LP-150-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583-21 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Motoniveladora	MITSUBISHI		Toda la obra	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	
Vibrocompactador Doble	INGERSOLL RAND		Toda la obra	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	
Retroexcavadora	CATERPILLAR		Toda la obra	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	
Finisher	CATERPILLAR		Toda la obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador Mixto	HAMM		Toda la obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
			TOTAL ACTIVO	0	2	2	2	3	2	0	0	3	4	4	4	4	4	0	2	2	3	2	2	2	2	2	2	0	3	2	0	0	2	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	5	3	3	3	2	3	5	5	2	1	1	1	1	1	5	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	2	3	5	5	3	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los días 1, 8, 15, 22 y 29 la maquinaría se encuentra inactiva por ser días feriados. Cabe resaltar que la maquinaría se encuentra inactiva otros días porque su uso no es necesario para las actividades programadas.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La interventoría realiza seguimiento a la condiciones de la maquinaria en campo y exige buen estado y funcionamiento de esta.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jose Luis Salaiman
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES INFORME MENSUAL: sep-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	20210807	Vías Terciarias Mejorada	202110400	500.1 Cofinanciación Nacional	LP 150-2021	$ 10.487.791.644	**$ 7.493.748.151**
	20210856	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del Municipio de Tuchín en el departamento de Córdoba hasta el Municipio de Palmito Sucre.	20210716	AD 20 Regalias	LP 150-2021	$ 4.000.000.000	
2022	20220023	Servicio de la construcción - Vías terciaria mejorada.	20220061 2,3,2, 0202005	1.2.3. Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	LP 150-2021	$ 11.731.687.467	
	20221081	Vías Terciarias Mejorada	1.3.1.1.07. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	500.1 Cofinanciación Nacional	Adicional 1 Cto LP 150-2021	$ 10.000.000.000	
TOTAL						**$ 36.219.479.111**	**$ 7.493.748.151**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 26.219.479.111,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-22	$ 5.880.202.780,70		$ 5.880.202.780,70	$ 2.352.081.112,30	$ 3.528.121.668,40	$ 8.135.710.532,10	20220061 de 17/01/22	$ 12.203.565.798	$ 20.339.276.330	N.A.		X	
2	Parcial	jul-22	$ 2.545.941.298,40	$ -	$ 2.545.941.298	$ 1.018.376.519,40	$ 1.527.564.779,00	$ 7.117.334.012,70	20220061 de 17/01/22	$ 10.676.001.019	$ 17.793.335.032	N.A.		X	
3	Parcial	sep-22	$ 427.726.007	$ -	$ 427.726.007	$ 171.090.402,90	$ 256.635.604,40	$ 6.946.243.609,80	20220061 de 17/01/22	$ 10.419.365.415	$ 17.365.609.025	N.A.		X	
4	Parcial	oct-22	$ 2.698.960.559		$ 2.698.960.559	$ 1.079.584.223,70	$ 1.619.376.335,60	$ 5.866.659.386,10	20220061 de 17/01/22	$ 8.799.989.079	$ 24.666.648.465	N.A.			
5	Parcial	dic-22	$ 2.177.068.215	$ -	$ 2.177.068.215	$ 870.827.286,00	$ 1.306.240.929,10	$ 8.995.832.100,10	20220061 de 17/01/22	$ 13.493.748.150	$ 22.489.580.250	N.A.			
6	Parcial	mar-23	$ 3.856.620.891,40		$ 3.856.620.891	$ 1.542.648.357	$ 2.313.972.535	$ 7.453.183.743,50	20220061 de 17/01/22	$ 11.179.775.615	$ 18.632.959.359	N.A.			
7	Parcial	may-23	$ 3.290.328.560		$ 3.290.328.560	$ 1.316.131.424	$ 1.974.197.136	$ 6.137.052.319,50		$ 9.205.578.479	$ 15.342.630.799	N.A.			
8	Parcial	dic-23	$ 1.222.147.593		$ 1.222.147.593	$ 488.859.037	$ 733.288.556	$ 5.648.193.282,10		$ 8.472.289.923	$ 14.120.483.206	N.A.			
9	Parcial	mar-24	$ 3.231.856.673		$ 3.231.856.673	$ 1.292.742.669	$ 1.939.114.004	$ 4.355.450.613,10		$ 6.533.175.920	$ 10.888.626.533	N.A.			
10	Parcial	jun-24	$ 2.455.364.084		$ 2.455.364.084	$ 982.145.634	$ 1.473.218.451	$ 3.373.304.979,40		$ 5.059.957.469	$ 8.433.262.449	N.A.			
11	Parcial	sep-24	$ 4.808.812.843		$ 4.808.812.843	$ 1.923.525.137	$ 2.885.287.706	$ 1.449.779.842,30		$ 2.174.669.764	$ 3.624.449.606	N.A.			
TOTALES			**$ 32.595.029.505**	**$ -**	**$ 32.595.029.505**	**$ 13.038.011.802**	**$ 19.557.017.703,00**	**$ 1.449.779.842,30**		**$ 2.174.669.764**	**$ 3.624.449.606**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/10/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
1. EXPLANACIONES	$ 6.287.944.926,85		
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 10.140.910.271,57		
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 8.749.213.177,10		
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 2.680.652.540,02		
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ -		
6. TRANSPORTE	$ 2.717.138.386,20		
7. PUENTE	$ 141.301.892,40		
8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 440.868.648,40		
9. COMPONENTE ELECTRICO	$ 783.548.154,30		
PGIO Y PAPSO			
CARACTERIZACION VIAL	$ 476.930.757,69		
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 176.520.750,59		
*			
VALOR TOTAL	**$ 32.595.029.505,12**		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Omar Blanco Ochoa
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	22	24	24	24	24	18	24	24	24	24	19	24	24	24	23	18	24	24	18	24	24	24	24	23	21	24	18	24	21		681
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	3	0	1		15
Lluvias intensas	0	2	0	2	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	1	4	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	3	0	2		26
Total horas	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

En este periodo se presentaron lluvias fuertes en algunos días que impidieron y dificultaron avanzar en mayor magnitud la instalación de granulares en sectores programados y algunas obras en concreto

Firma
Nombre: Jose Luis Salaiman
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** Septiembre

CONTRATO DE OBRA No.: LP-150-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 2/12/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2024
PLAZO ACUMULADO: 34

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.219.479.111,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 36.219.479.111,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 14.487.791.644,40
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 13.038.011.802,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	11,7
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UNIDAD	0
	Box culvert	UNIDAD	21
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UNIDAD	0	0
	Box culvert	UNIDAD	0	20
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	35.328.204.274,50	0,00	35.328.204.274,50
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
CARACTERIZACIÓN VIAL 9,7 KM	8.190.000,00	0,00	8.190.000,00
PGIO Y PAPSO	706.564.085,50	0,00	706.564.085,50
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	148.336.765,20	28.183.985,39	176.520.750,59
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			36.219.479.111

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.963.790.478,12	0,00	1.963.790.478,12	31.941.577.996,840
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
CARACTERIZACIÓN VIAL 12 KM				
PGIO Y PAPSO	476.930.757,69		476.930.757,69	476.930.757,69
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	176.520.750,59		176.520.750,59	176.520.750,59
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			**2.140.311.228,71**	**32.595.029.505,120**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	33.578.498.156,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	32.595.029.505,120
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		97,071%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR0+700



INSTALACIÓN DE MDC-19 PR4+700

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

ESTADO DEL PROCESO: EN DESARROLLO. SE ESPERA ENTIDAD CONTRATANTE INFORME EL ESTADO DEL MISMO.

Firma

Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1 de 4

FECHA: 18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-150-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

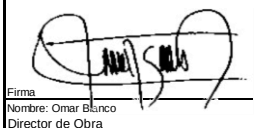
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
CONTROL DE ASFALTO MDC-19									
1	25/07/2024	Gradación	INV E-123	PR1+770 DER 2DA CAPA	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se ajusta a la curva granulométrica	SU	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	25/07/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR1+770 DER 2DA CAPA	1	5.5 - 6.1	5,8	SI	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	25/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	3,17	SI	Briqueta 239
4	25/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,22	-	Briqueta 240
5	25/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,57	-	Briqueta 241
1	26/07/2024	Gradación	INV E-123	PR1+770 IZQ 2DA CAPA	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se sale marginalmente de la curva granulométrica	-	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	26/07/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR1+770 IZQ 2DA CAPA	1	5.5 - 6.1	5,4	-	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	26/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	1,98	-	Briqueta 200
4	26/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,4	-	Briqueta 201
5	26/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+770 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,33	-	Briqueta 202
1	29/07/2024	Gradación	INV E-123	PR2+119 DER 2DA CAPA	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se ajusta a la curva granulométrica	SI	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	29/07/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR2+119 DER 2DA CAPA	1	5.5 - 6.1	5,5	SI	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	29/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+119 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,43	-	Briqueta 145
4	29/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+119 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,35	-	Briqueta 146
5	29/07/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+119 DER 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,3	-	Briqueta 147
1	2/08/2024	Gradación	INV E-123	PR2+340 IZQ 2DA CAPA	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se sale marginalmente de la curva granulométrica	-	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	2/08/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR2+340 IZQ 2DA CAPA	1	5.5 - 6.1	5,4	-	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	2/08/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+340 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	1,69	-	Briqueta 248
4	2/08/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+340 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	2,17	-	Briqueta 249
5	2/08/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR2+340 IZQ 2DA CAPA	1	3.0 - 5.0	1,91	-	Briqueta 250
1	10(08(2024	Gradación	INV E-123	PR0+470 DER 1 CAPA	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se sale marginalmente de la curva granulométrica	-	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	10(08(2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR0+470 DER 1 CAPA	1	5.5 - 6.1	5,8	SI	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	10(08(2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR0+470 DER 1 CAPA	1	3.0 - 5.0	2,15	-	Briqueta 251
4	10(08(2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR0+470 DER 1 CAPA	1	3.0 - 5.0	2,17	-	Briqueta 252
5	10(08(2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR0+470 DER 1 CAPA	1	3.0 - 5.0	2,01	-	Briqueta 253

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA NO PRESENTA A LA FECHA DE CIERRE DE ESTE INFORME LO RESPECTIVO A SU CONTROL DE CALIDAD. DE LAS CUALES A LA FECHA NO SE CUENTA CON LA ENTREGA DE RESULTADOS.

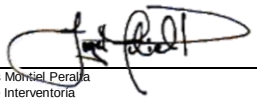
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 4

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: Omar Blanco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL



Firma
Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 2/12/2021

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.219.479.111,00

VALOR ACUMULADO: $ 36.219.479.111,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 107.224.955,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 176.520.751,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 2.621.947.912,00	28	9	2022	30	4	2023
Buen manejo del anticipo	40%	$ 10.487.791.645,00	28	9	2022	30	4	2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 5.243.895.822,20	28	9	2022	30	12	2025
Estabilidad de la obra	30%	$ 7.865.843.733,30	31	12	2022	31	12	2027
Calidad de la Revisión, Ajustes y actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños		$ 32.167.485,50	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.310.973.956,00	12	11	2021	22	9	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-10040257 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 3.621.947.911,10	10	9	2024	29	3	2025
Buen manejo del anticipo	40%	$ 14.487.791.645,00	10	9	2024	29	3	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 7.243.895.822,20	10	9	2024	29	11	2027
Estabilidad de la obra	30%	$ 10.865.843.733,30	29	11	2024	29	11	2029
Calidad del servicio		$ 52.956.225,00	29	11	2024	29	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27 de septiembre de 2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.810.973.955,55	12	11	2021	29	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100040257 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27 de septiembre de 2024

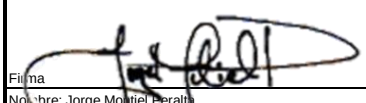
OBSERVACIONES:

Lo anteriormente diligenciado es la actualización de las pólizas conforme a adición 7 en tiempo otorgada al contrato de obra hasta 30 de noviembre de 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

PÁGINA 1 de 1

FECHA 28 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: _____
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1					VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales	$ 880.000.000,00					$ 880.000.000,00	22,00%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 1.390.000.000,00					$ 1.390.000.000,00	34,75%
3	Mano de obra	$ 320.000.000,00					$ 320.000.000,00	8,00%
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 327.116.049,00					$ 327.116.049,00	8,18%
	Deducciones Municipales	$ 1.082.883.951,00					$ 1.082.883.951,00	27,07%
TOTAL		$ 4.000.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma) _____
(Nombre) LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: **22202183036 COR**

(Firma) _____
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA | PÁGINA 1 de 1

FECHA: 25 (Día) | 5 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TUCHIN **DIRECCIÓN TERRITOF DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta ésta actualización del Plan de Inversión del Anticipo con el fin de redistrubuir los recursos asignados, de acuerdo las necesidades actuales del proyecto y con el ánimo de indicar la distrucción en que se han efectuado los desembolsos.
La presente modificación extiende el período de inversión del anticipo.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 (Diciembre 2021)	VR. MES 2 (Enero 2022)	VR. MES 3 (Febrero 2022)	VR. MES 4 (Marzo 2022)	VR. MES 5 (Abril 2022)	VR. MES 6 (Mayo 2022)	VR. MES 7 (Junio 2022)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales		$ 1.500.000.000,00	$ 93.000.000,00	$ 1.000.000.000,00			$ 100.000.000,00	$ 2.693.000.000,00	25,68%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general		$ 763.200.000,00	$ 550.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 599.000.000,00	$ 4.267.526.332,00	40,69%
3	Mano de obra		$ 88.000.000,00						$ 88.000.000,00	0,84%
4	Alquiler y/o compra de equipos			$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00				$ 600.000.000,00	5,72%
	Impuestos Municipales (Tuchín)	$ 2.839.265.312,00							$ 2.839.265.312,00	27,07%
TOTAL		$ 2.839.265.312,00	$ 2.351.200.000,00	$ 943.000.000,00	$ 2.300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 699.000.000,00	$ 10.487.791.644,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 22202183036 COR

(Firma)
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 30 **MES:** may-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317319 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 892-82091-1 **BANCO** Banco de Occidente SUCURSAL: Montería
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 14.487.791.644,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	RIO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 88.000.000,00	3	Mano de obra
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS.	$ 363.200.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DISTRIAS SAS	$ 400.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	CONSTRUCCIONES HBO SAS	$ 500.000.000,00	1	Transporte de materiales
Transferencia electronica		27-dic-21	MUNICIPIO DE TUCHÍN	$ 2.839.265.312,00		
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	DISTRIAS SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS	$ 300.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	JANNE MIGUEL ROQUE RAFAEL	$ 250.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	KAP CONSTRUCCIONES SAS	$ 93.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	PANAMERICANA DE OBRAS CIVILES SAS	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 242.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	IVAN AUGUSTO RIOS PARRA	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	JUAN GUILLERMO SOLORZANO BARRIOS	$ 342.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 157.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	KELLY JOHANA SOTO MARTINEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	EUGENIA INES ESCUDERO LOPEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	TRUECARGO SOMAC SAS	$ 157.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-4	11-abr-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-5	9-may-22	DYBCON IN GENIERIA SAS	$ 555.326.332,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-6	27-may-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	TRUECARGO ZOMAC SAS	$ 100.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO "VIASCON" SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 99.000.000,00	2	
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 200.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	LUZ CARIME MONTERROZA PÉREZ	$ 380.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MARÍA TERESA BEHAINE HERRERA	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MAWA CONSTRUCCIONES SAS	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JEMV CONSTRUCTOR S.A.S	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	RIO CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S	$ 50.000.000,00	2	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	AGREROCA S.A.S.	$ 64.600.928,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	TRUECARGO ZOMAC S.A.S	$ 85.399.072,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-3	17-mar-23	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 570.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/06/2024
(Día / Mes / Año)

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Transporte de materiales	$ 3.758.399.072,00	$ 3.758.399.072,00		$ 3.758.399.072,00	$ -
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 5.992.127.260,00	$ 5.992.127.260,00		$ 5.992.127.260,00	$ -
3	Mano de obra	$ 88.000.000,00	$ 88.000.000,00		$ 88.000.000,00	$ -
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00		$ 900.000.000,00	$ -
	Deducciones Municipales	$ 3.749.265.312,00	$ 3.749.265.312,00		$ 3.749.265.312,00	$ -
	TOTALES	**$ 14.487.791.644,00**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO/23): 256009 - 216009
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 12.397.806,77
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
206009	$ 6.794.011	N.A.	Dic 2021 - Mar 2022	21/04/2022	$ 6.794.011
216009	$ 1.070.139,68	N.A.	abr-22	5/05/2022	$ 7.864.151
246009	$ 1.017.044	N.A.	may-22	7/06/2022	$ 8.881.194
256009	$ 591.956	N.A.	jun-22	7/07/2022	$ 9.473.151
266009	$ 649.038	N.A.	ago-22	5/08/2022	$ 10.122.189
316009	$ 187.049	N.A.	sep-22	7/09/2022	$ 10.309.238
16009	$ 2.088.569	N.A.	dic-23	20/01/2022	$ 12.397.807
	$ 1.156.197	N.A.	ene-23	9/02/2023	
	$ 1.093.721	N.A.	feb-23	9/03/2023	
	$ 1.011.784	N.A.	mar-23	5/04/2023	
	$ 590.059	N.A.	abr-23	5/05/2023	

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

En el presente informe se presenta la totalidad de los rendimientos definitivos generados en la fiducia desde su apertura hasta el mes de abril de 2023. Debido a que ya se cuenta con los informe de rendición de cuentas de los anticipo otorgados, de los cuales se pudieron corroborar las cifras presentadas, se procede a dar por terminado el informe de buen manejo de anticipo.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	18/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA.

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-150-21

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato orinicial)
PLAZO ACUMULADO: 34 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024 (Incluidas las suspensiones. indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.219.479.111,00 (Según contrato orinicial)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.219.479.111,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-21	2 ene-22	3 feb-22	4 mar-22	5 abr-22	6 may-22	7 jun-22	8 jul-22	9 ago-22	10 sep-22	11 oct-22	12 nov-22	13 dic-22	14 ene-23	15 feb-23	16 mar
EXPLANACIONES	$6.329.574,72	17,92%	$6.287.945	% P	0,00%	0,00%	0,42%	1,87%	0,75%	1,73%	0,73%	0,48%	0,04%	0,56%	1,54%	1,22%	0,05%	0,88%	1,28%	2,5
			17,80%	$ P	$0	$0	$148.044	$659.466	$266.111	$609.803	$257.900	$168.596	$13.447	$197.936	$543.049	$431.862	$19.072	$310.062	$453.488	$88
				$ E	$0	$0	$148.044	$659.466	$266.111	$609.803	$257.900	$168.596	$13.447	$197.936	$543.049	$431.862	$19.072	$310.062	$453.488	$88
				% E	0,00%	0,00%	0,42%	1,87%	0,75%	1,73%	0,73%	0,48%	0,04%	0,56%	1,54%	1,22%	0,05%	0,88%	1,28%	2,5
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$10.155.159	28,75%	$10.140.910	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,39%	0,54%	4,42%	1,59%	2,66%	0,00%	0,32%	1,48%	0,84%	2,65%	0,00%	0,50%	2,0
			28,70%	$ P	$0	$0	$0	$491.869	$191.695	$1.562.999	$662.396	$939.890	$0	$113.798	$523.031	$296.518	$935.026	$0	$177.825	$728
				$ E	$0	$0	$0	$491.869	$191.695	$1.562.959	$662.396	$939.890	$0	$113.798	$523.031	$296.518	$935.026	$0	$177.825	$728
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,39%	0,54%	4,42%	1,59%	2,66%	0,00%	0,32%	1,48%	0,84%	2,65%	0,00%	0,50%	2,0
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$10.712.401	30,32%	$8.749.213	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,62%	0,54%	0,23%	3,26%	0,00%	1,11%	0,00%	0,00%	0,1
			24,77%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$926.345	$189.137	$79.712	$1.151.228	$0	$393.072	$0	$0	$42
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$926.345	$189.137	$79.712	$1.151.228	$0	$393.072	$0	$0	$42
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,62%	0,54%	0,23%	3,26%	0,00%	1,11%	0,00%	0,00%	0,1
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3.228.670	9,14%	$2.680.653	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,07%	0,25%	0,18%	0,25%	0,06%	0,22%	0,12%	0,00%	0,00%	0,05%	0,06%	0,2
			7,59%	$ P	$0	$0	$0	$91.829,45	$26.901,95	$88.734,36	$64.566,32	$89.190	$22.820	$77.861	$42.988	$0	$0	$16.803	$20.973	$69
				$ E	$0	$0	$0	$91.829,45	$25.901,95	$88.734,36	$64.566,32	$89.190	$22.820	$77.861	$42.988	$0	$0	$16.803	$20.973	$69
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,07%	0,25%	0,18%	0,25%	0,06%	0,22%	0,12%	0,00%	0,00%	0,05%	0,06%	0,2
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$795.001	2,25%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
			0,00%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
TRANSPORTE	$2.725.106	7,71%	$2.717.138	% P	0,00%	0,00%	0,16%	0,93%	0,26%	0,88%	0,32%	0,29%	0,00%	0,26%	0,15%	0,20%	0,00%	0,38%	0,45%	1,7
			7,69%	$ P	$0	$0	$56.771	$330.005	$92.080	$310.645	$114.304	$102.241	$0	$92.468	$54.026	$69.335	$0	$135.117	$160.619	$614
				$ E	$0	$0	$56.771	$330.005	$92.080	$310.645	$114.304	$102.241	$0	$92.468	$54.026	$69.335	$0	$135.117	$160.619	$614
				% E	0,00%	0,00%	0,16%	0,93%	0,26%	0,88%	0,32%	0,29%	0,00%	0,26%	0,15%	0,20%	0,00%	0,38%	0,45%	1,7
PUENTE	$157.876	0,45%	$141.302	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
			0,40%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO	$440.869	1,25%	$440.869	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,03%	0,02%	0,01%	0,04%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,1
			1,25%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172.260	$8.984	$6.114	$3.405	$12.723	$32.184	$0	$1.055	$0	$52
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172.260	$8.984	$6.114	$3.405	$12.723	$32.184	$0	$1.055	$0	$52
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,03%	0,02%	0,01%	0,04%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,1
COMPONENTE ELECTRICO	$783.548	2,22%	$783.548	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	0,0
			2,22%	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$177.205	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$177.205	$17
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,5
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 35.328.204,275	100%	90,41%																	

Reprogramación No.1 — Reprogramación No.2 — Reprogramación No.3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,45%	1,63%	7,28%	3,32%	6,33%	0,66%	1,60%	6,59%	2,35%	3,81%	1,31%	2,80%	6,8
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.573.169,44	$575.788,61	$2.572.141,24	$1.171.426,24	$2.235.245,04	$231.517,35	$565.180,85	$2.327.044,80	$829.898,79	$1.347.169,43	$463.036,59	$990.181,14	$2.403
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,58%	5,03%	6,66%	13,94%	17,26%	23,59%	24,24%	25,84%	32,43%	34,78%	38,59%	39,90%	42,70%	49,5
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.777.984,20	$2.353.772,81	$4.925.914,04	$6.097.340,3	$8.332.585,32	$8.564.102,68	$9.129.283,53	$11.456.328,33	$12.286.227,12	$13.633.396,54	$14.096.433,13	$15.086.614,27	$17.490
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,45%	1,63%	7,28%	3,32%	6,33%	0,66%	1,60%	6,59%	2,35%	3,81%	1,31%	2,30%	7,3
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.573.169,44	$575.788,61	$2.572.141,24	$1.171.426,24	$2.235.245,04	$231.517,35	$565.180,85	$2.327.044,80	$829.898,79	$1.347.169,43	$463.036,59	$812.905,69	$2.580
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,58%	5,03%	6,66%	13,94%	17,26%	23,59%	24,24%	25,84%	32,43%	34,78%	38,59%	39,90%	42,20%	49,5
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$204.815	$1.777.984	$2.353.773	$4.925.914	$6.097.340	$8.332.585	$8.564.103	$9.129.284	$11.456.328	$12.286.227	$13.633.397	$14.096.433	$14.909.339	$17.49

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PGIO Y PAPSO	$ - / $ 706.564,09	$ 476.930,76	67%
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$ - / $ 176.520,75	$ 176.520,75	100%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ - / $ 8.190,00	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 891.274,84		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 36.219.479,11**	**$ 32.595.029,51**	**89,99%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Luis Fernando Mendoza Rodriguez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: Guillermo Andrés Valencia Pinzon
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

Revisó Firma:
Nombre: N.A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: Oscar Acevedo Castro
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 59853

Revisó Firma:
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Acardy Galeano
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Revisó Firma:
Nombre: Luis Guillermo Torres Hernandéz
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-147456BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

6	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24
1%	0,00%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,26%	0,28%	0,24%	0,36%	0,00%	0,83%	0,00%	0,00%	0,32%	0,69%	0,00%	0,06%	0,06%	0,00%
,264	$0	$267.702	$0	$0	$0	$3.562	$90.435	$99.258	$83.874	$128.193	$0	$292.672	$0	$0	$113.854	$244.049	$0	$20.000	$22.630	$0
,264	$0	$267.702	$0	$0	$0	$3.562	$90.435	$99.258	$83.874	$128.193	$0	$340.412	$0	$0	$255.483	$0	$0	$54.986	$0	$0
1%	0,00%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,26%	0,28%	0,24%	0,36%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,72%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%
9%	0,24%	1,38%	0,00%	0,55%	0,70%	0,41%	0,21%	1,05%	0,27%	0,63%	1,06%	0,15%	0,00%	0,00%	0,19%	3,11%	0,26%	0,04%	0,00%	0,00%
,077	$85.248	$488.023	$0	$195.379	$248.456	$145.801	$73.162	$369.313	$94.769	$222.281	$374.719	$951.319	$0	$0	$68.237	$1.190.000	$66.219	$14.248	$0	$0
9%	0,24%	1,38%	0,00%	0,55%	0,70%	0,41%	0,21%	1,05%	0,27%	0,63%	1,06%	0,86%	0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	2,25%	0,41%	0,00%	0,00%
2%	0,40%	5,11%	0,00%	0,00%	0,20%	0,33%	1,05%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,43%	8,97%	0,86%	1,84%	1,45%	0,85%
,746	$139.633	$1.805.388	$0	$0	$69.871	$115.114	$372.523	$117.221	$0	$0	$0	$200.468	$0	$0	$353.992	$5.170.000	$302.332	$650.000	$513.188	$300.000
2%	0,40%	5,11%	0,00%	0,00%	0,20%	0,33%	1,05%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	3,00%	1,03%	3,02%	1,80%	0,00%	0,00%
9%	0,29%	0,28%	0,14%	0,06%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%	0,20%	2,37%	2,60%	0,21%	0,30%	0,20%	0,09%
,544	$101.722	$100.264	$48.963	$21.712	$55.366	$0	$0	$0	$10.649	$0	$0	$168.754	$0	$72.000	$838.928	$0	$0	$651.086	$0	$0
9%	0,29%	0,28%	0,14%	0,06%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%	0,20%	2,37%	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,37%	0,88%
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$484.359	$310.145
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4%	0,00%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,12%	0,08%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
,003	$0	$273.424	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$242.272	$0	$0	$41.988	$27.334	$0	$10.301	$0	$0
4%	0,00%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,07%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$115.587	$24.218	$0	$0	$16.574	$0
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.000	$33.471	$0	$77.831	$0	$0	$0	$0	$0
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,09%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
,842	$0	$28.942	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$82.778	$0	$0	$82.778	$0	$0	$39.581	$0	$0	$0	$0	$0
5%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	1,31%	0,00%	0,00%	0,00%
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$137.605	$0	$0	$0	$4.864	$0	$0	$0	$0
,275	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$137.605	$0	$0	$0	$0	$0	$468.667	$0	$0
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	0,00%	0,00%

Reprogramación No.4 · Reprogramación No.5 · Reprogramación No.6 · Reprogramación No.7 · Reprogramación No.8 · Reprogramación No.9

0%	0,92%	8,39%	0,14%	0,61%	1,06%	0,75%	1,52%	1,72%	0,77%	0,99%	1,45%	2,71%	0,00%	0,20%	3,88%	15,54%	2,64%	2,26%	3,14%	1,82%
,415,99	$326.603,48	$2.963.743,31	$48.963,95	$217.091,31	$373.693,17	$264.477,24	$536.119,41	$606.241,98	$272.070,16	$350.474,22	$512.324,26	$955.995,48	$0,00	$72.000,00	$1.371.166,84	$5.488.628,47	$931.743,90	$797.130,69	$1.107.699,44	$642.006,68
,15%	50,43%	58,82%	58,96%	59,57%	60,63%	61,38%	62,90%	64,61%	65,38%	66,38%	67,83%	70,53%	70,53%	70,74%	74,62%	90,15%	92,79%	95,05%	98,18%	100,00%
,030,26	$17.816.633,74	$20.780.377,06	$20.829.341,01	$21.046.432,32	$21.420.125,49	$21.684.602,73	$22.220.722,15	$22.826.964,13	$23.099.034,29	$23.449.508,51	$23.961.832,77	$24.917.828,25	$24.917.828,25	$24.989.828,25	$26.360.995,10	$31.849.623,57	$32.781.367,47	$33.578.498,16	$34.686.197,60	$35.328.204,27
0%	0,92%	8,39%	0,14%	0,61%	1,06%	0,75%	1,52%	1,72%	0,54%	0,99%	1,06%	4,31%	0,09%	0,20%	6,75%	1,03%	6,58%	5,56%	0,00%	0,00%
,691,44	$326.603,48	$2.963.743,31	$48.963,95	$217.091,31	$373.693,17	$264.477,24	$536.119,41	$606.241,98	$189.291,76	$350.474,22	$374.719,05	$1.522.900,97	$33.471,00	$72.000,00	$2.383.364,08	$362.194,79	$1.862.407,53	$1.963.790,48	$0,00	$0,00
,15%	50,43%	58,82%	58,96%	59,57%	60,63%	61,38%	62,90%	64,61%	65,15%	66,14%	67,20%	71,51%	71,61%	71,81%	78,56%	79,58%	86,17%	91,73%	91,73%	91,73%
0,030	$17.816.634	$20.780.377	$20.829.341	$21.046.432	$21.420.125	$21.684.603	$22.220.722	$22.826.964	$23.016.256	$23.366.730	$23.741.449	$25.264.350	$25.297.821	$25.369.821	$27.753.185	$28.115.380	$29.977.788	$31.941.578	$31.941.578	$31.941.578

ANEXO 2.1.

ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21 Derivado del Convenio 890 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se realiza lectura

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Seguimiento al avance 2. Requerimientos por incremento de rendimientos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Seguimiento al avance
A la fecha se tiene una ejecución del 89,99% y 94,16, lo que representa un atraso de 4,15%.

2.Requerimientos por incremento de rendimientos.
La interventoría manifiesta que, a pesar de que el atraso actual de la obra está por debajo del 5% a la fecha, se hace necesario tomar todas las medidas y acciones necesarias para incrementar los rendimientos y actividades para cumplir con la totalidad de las obras a la fecha de terminación actual. Por lo tanto, la interventoría realiza los siguientes requerimientos:
-Finalizar la construcción del Box del tramo adicional K8A+540 carril derecho.
-Ejecutar Box del K7A+880 tramo adicional ambos carriles.
-Ampliación de Box en el K8A+090 carril izquierdo y K8A+520 carril izquierdo.
-Continuar la construcción de cunetas en el K2+400 a menores y K6+900 a mayores.
-Concluir la construcción de los espaldares de cunetas en el K7.
-Iniciar la construcción de cunetas del K1+400 hacia menores.
-Continuar la intervención de la alcantarilla en el K5+885, lado izquierdo.
-Continuar la instalación de tubería de 36” en los sectores propuestos.

Todas éstas labores deben llevarse a cabo en paralelo con la instalación de MDC 19 en los sectores que hasta éste momento están pendientes por colocar 2ª capa en el tramo principal.
El contratista manifiesta a partir de la próxima semana retomará las obras de concreto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reinicio de actividades de concreto (cunetas, box culverts)	3/10/2024	Consorcio Provias Córdoba

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/10/2024
(Día / Mes / Año)

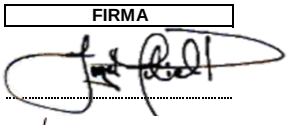
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jorge Montiel Peralta	Director de Interventoría	Consorcio Interpalmito ZP	
Veruzka Avilez Viloria	Auxiliar de Interventoría	Consorcio Interpalmito ZP	
Jose Salaimán	Ing. Residente de Obra	Consorcio Provias Córdob	
	Especialista ambiental		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 2.2.
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10 | 9 | 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 139 (Numeración consecutiva) del 30/08/2024 al 5/09/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

9,7 km más adicional de 2 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,70 km en pavimento asfaltico; calzada de 6 m, cuneta de 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+700: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 21 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, del PR7A+120 a PR9A+120, es decir 2km adicionales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO 2P		
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%			INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%		
CONTRATO No.	VP-150-21	VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00	CONTRATO No.	1580 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	23/11/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.330.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 3.105.927.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/09/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PREGUBERNATAL POR CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.725.730.960	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.493.748.151	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORIA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 330.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 132.436.515
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 197.563.485

/Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
/Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.610.086.575,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 34.860.086.575,29	97,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.416.920.887,34	88,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.443.165.687,95	9,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 96.502.459,50	55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.469.479.110,62	97,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.513.421.346,84	87,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.956.055.763,78	10,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.090.000.000,00	2,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.096.524.372,33	3,02%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.089.552.136,47	99,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.995.430.205,36	96,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.371.496,00	0,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.371.496,00	0,53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 11.114.486.665,28
Saldo $	$ 3.373.304.979

INDICADOR IC	
En el mes:	**0,095052517**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 97,93%
Meta Física Ejecutada %: 87,01%
Avance o Atraso Físico %: 10,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2021**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+650**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	0,55			0,55	55,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	439,40	X		Prog	439,4			439,4	100%
					Ejec	425			425	97%
Demolición de pavimentos rigidos	m2	4.433,70	X		Prog	4.433,70			4433,7	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	100%
Remoción de alcantarillas	m	135,00	X		Prog	135,00			135	100%
					Ejec	117			117	87%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	86.230,40	X		Prog	86.230,40			86230,4	100%
					Ejec	84.692,40			84692,4	98%
Terraplenes	m3	10.033,73	X		Prog	10.033,73			10033,73	100%
					Ejec	8822			8822	88%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	12.320,90	X		Prog	12.320,90			12.320,90	100%
					Ejec	12214,5			12214,5	99%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	98.218,50	X		Prog	98.218,50			98218,5	100%
					Ejec	90.798,07			90798,06972	92%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	77.866,00	X		Prog	77.866,00			77866	100%
					Ejec	77210			77210	99%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	93.010,80	X		Prog	93.010,80			93010,8	100%
					Ejec	79470,7			79470,7	85%
Remoción de cerca	m	9.787,00	X		Prog	9.787,00			9.787,00	100%
					Ejec	8297			8297	85%
Cerca de alambre provisional	m	2.906,00	X		Prog	2.906,00			2.906,00	100%
					Ejec	2506			2506	86%
Cerca de alambre	m	7.547,00	X		Prog	7.547,00			7.547,00	100%
					Ejec	6132			6132	81%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	ml	11.700,00	X		Prog	11700			11700	100%
					Ejec	11700			11700	100%
Subbase Granular	ml	11700	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	10360			10360	88,55%
Base Granular	ml	11.700,00	X		Prog	11.700,00			11700	100,00%
					Ejec	9360			9360	80,00%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	27147	X		Prog	27147			27147	100,00%
					Ejec	27147,2			27147,2	100,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	78000	X		Prog	70000			70000	89,74%
					Ejec	56033,5			56033,5	71,84%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	ml	11700,00	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	5820 2da capa y 3260 en 1era capa.				
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	72300,00	X		Prog	65.000			65.000	89,90%
					Ejec	27.719,0			27.719	38,34%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4650,00	X		Prog	4000			4000	86,02%
					Ejec	1945			1945	41,83%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1372,3	X		Prog	1000			1000	72,87%
					Ejec	751,6			751,6	54,77%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	171,10	X		Prog	150			150	87,67%
					Ejec	34,999			34,999	20,46%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	739,70	X		Prog	650			650	87,87%
					Ejec	346,6041438			346,6041438	46,86%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	1167,30	X		Prog	1110			1110	95,09%
					Ejec	87,3			87,3	7,48%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		1
Finisher		1
Vibrocompactador		1
Motoniveladoras		1
Volqueta de 6 m6		3

Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	99,82	X		Prog	80			80	80%
					Ejec	37,3			37,3	37%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	105169	X		Prog	90000,00			90000	85,58%
					Ejec	31750,2			31750,2	30,19%
Corte de pavimento asfáltico	m	11000,53	X		Prog	8500			8500	77,27%
					Ejec	729			729	6,63%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	476	X		Prog	476			476	99,94%
					Ejec	476,3			476,3	100,00%
Piedra Pegada (espesor 0,15 m)	m3	500	X		Prog	370			370	74,00%
					Ejec					
Empradización	m3	5200	X		Prog	4000			4000	76,92%
					Ejec					
Suministro e instalación de tubería de 36"/900 mm	m3	300	X		Prog	240			240	80,00%
					Ejec					
TRANSPORTE										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.472.452,20	X		Prog	1.372.452,00			1.372.452,00	93,209%
					Ejec	1.469.856,50			1469856,5	99,82%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2713	X		Prog	2713			2713	100,00%
					Ejec	2623			2623	96,68%
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13,5	m	1817,00	X		Prog	1817			1817	100,00%
					Ejec	1817			1817	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3169	X		Prog	3169			3169	100,00%
					Ejec	2739			2739	86,43%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	464	X		Prog	464			464	100,00%
					Ejec	464			464	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	1802	X		Prog	1802			1802	100,00%
					Ejec	1802			1802	100,00%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	2794	X		Prog	2794			2794	99,99%
					Ejec	2704,4			2704,4	96,78%
COMPONENTE ELÉCTRICO										
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 346.706.924,80	X		Prog	346706924,8			$ 346.706.924,80	100,00%
					Ejec	0,2133			$ 314.880.664,00	90,82%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHIN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+700)
TRAMO Y/O SECTOR (2): LA YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO (PR7A+120 - PR9A+120)

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA DUMAR. CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LA CVS OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES Y OTORGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS. LAS EMISIONES SON CONTROLADAS POR RIEGO DE AGUA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZPCE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CL 13 CR 14-41
BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALUOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

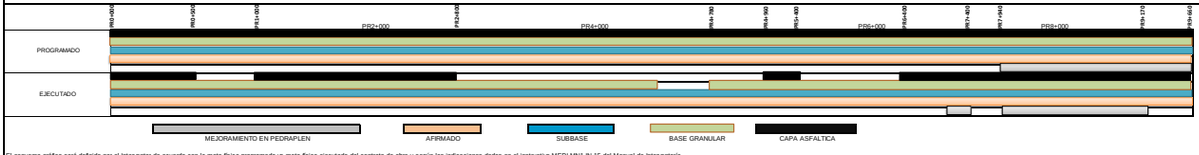
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INICIA AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT PR4+700 LADO DERECHO Y DE ALCANTARILLA PR0+750 LADO IZQUIERDO
CONSTRUCCIÓN DE BOCA CALLE Y CAJA RECEPTORA EN PR0+000
INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE PR0+980-PR1+070 Y EN PR4+780 A MENORES
FINALIZA AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT PR4+700 LADO IZQUIERDO
CONFORMACIÓN Y CEREO DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR EN BROCHE PR4+500 A MAYORES (DEJADO POR AMPLIACIÓN DE PUENTE)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RETOMAR ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MATERIALES GRANULARES EN TRAMO ADICIONAL
CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DEL PR0+200 A MAYORES.
CONTINUAR CON INSTALACIÓN DE ASFALTO DEL PR0+500 Y PR2+500 A MAYORES, EN SEGUNDA CAPA
INSTALACIÓN DE GRANULARES Y ASFALTO EN VENTANAS DEJADAS POR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS ENTRE PR0+000 A PR1+000
FINALIZAR CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PR8A+540 T.A. Y AMPLIACIONES PR4+700 LADO DERECHO Y PR0+750 LADO IZQUIERDO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



BASE GRANULAR PR1+000



ANDEN, CAJA Y ACCESO PR0+000



BASE GRANULAR PR4+480

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

"LA INTERVENTORIA CONTINUARA REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE SOLICITA EN CAMPO RETOMAR LA INSTALACIÓN DE ASFALTO DE MANERA CVONTINUA. SE ENCUENTRA EN TRAMITE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 87,01% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 97,93%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 10,92%.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17 | 9 | 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN-LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 140 (Numeración consecutiva) del 6/09/2024 al 12/09/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

9,7 km más adicional de 2 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,70 km en pavimento asfaltico; calzada de 6 m, cuneta de 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+700: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 21 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, del PR7A+120 a PR9A+120, es decir 2km adicionales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO 2º
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%	INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%
CONTRATO No.	VP-150-21	CONTRATO No.	1580 DE 2021
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	FECHA DE INICIO:	23/11/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024
VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00	VALOR ADICIONES:	$ 1.330.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00	VALOR ACUMULADO:	$ 3.105.927.817,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS REPUBLICA ESTATAL DE CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.726.730.960	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.492.748.151	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 330.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 192.436.515
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 137.563.485

/Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
/Indicar valores en pesos/

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.610.086.575,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.610.086.575,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.941.577.996,80	89,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.668.508.578,20	10,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 653.451.508,28	55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.219.479.111,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.595.029.505,08	89,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.624.449.605,92	10,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 450.000.000,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 574.677.109,46	1,40%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite/

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.105.927.817,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.995.430.205,36	96,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.371.496,00	0,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.371.496,00	0,53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite/

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 11.114.486.665,28
Saldo $	$ 3.373.304.979

INDICADOR IC	
En el mes:	**0,091898374**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 89,99%
Avance o Atraso Físico %: 10,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2021**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	481,40	X		Prog	481,4			481,4	100%
					Ejec	479,2			479,2	99,54%
Demolición de pavimentos rigidos	m2	4.433,70	X		Prog	4.433,70			4433,7	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	100%
Remoción de alcantarillas	m	129,00	X		Prog	129,00			129	100%
					Ejec	129			129	100%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	85.594,40	X		Prog	85.594,40			85594,4	100,00%
					Ejec	84.495,00			84495	99%
Terraplenes	m3	9.782,00	X		Prog	9.782,00			9782	100%
					Ejec	9699			9699	99%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	12.551,50	X		Prog	12.551,50			12.551,50	100%
					Ejec	12551,5			12551,5	100%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	95.528,30	X		Prog	95.528,30			98218,5	103%
					Ejec	95.528,00			95528	100%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	78.803,00	X		Prog	78.803,00			78803	100%
					Ejec	78703			78703	100%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	85.730,93	X		Prog	85.730,93			85730,93	100%
					Ejec	85370			85370	100%
Remoción de cerca	m	11.950,00	X		Prog	11.000,00			11.000,00	92%
					Ejec	10450			10450	87%
Cerca de alambre provisional	m	2.506,00	X		Prog	2.400,00			2.400,00	96%
					Ejec	2506			2506	100%
Cerca de alambre	m	9.869,00	X		Prog	9.000,00			9.000,00	91%
					Ejec	8369			8369	85%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	ml	11.700,00	X		Prog	11700			11700	100%
					Ejec	11700			11700	100%
Subbase Granular	ml	11700	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	10360			10360	88,55%
Base Granular	ml	11.700,00	X		Prog	11.700,00			11700	100,00%
					Ejec	10000			10000	85,47%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	27147	X		Prog	27147			27147	100,00%
					Ejec	27147,2			27147,2	100,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	78000	X		Prog	70000			70000	89,74%
					Ejec	63227			63227	81,06%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	ml	11700,00	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	6090 2da capa y 3380 en 1era capa.				
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	72300,00	X		Prog	65.000			65.000	89,90%
					Ejec	59.268,0			59.268	81,98%
Geomalla en fibra de vidrio 100kn/m	m2	45900,00	X		Prog					
					Ejec	33.660,0			33.660	73,33%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3246,00	X		Prog	3100			3100	95,50%
					Ejec	2918			2918	89,90%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1276,2	X		Prog	1150			1150	90,11%
					Ejec	1221			1221	95,68%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	193,05	X		Prog	170			170	88,06%
					Ejec	181,7			181,7	94,12%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	456,70	X		Prog	390			390	85,40%
					Ejec	389,7			389,7	85,33%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	87,30	X		Prog	87,3			87,3	100,00%
					Ejec	87,3			87,3	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		1
Finisher		1
Vibrocompactador		1
Motoniveladoras		1
Volqueta de 6 m6		3

Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	47,30	X		Prog	41			41	87%
					Ejec	37,3			37,3	79%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	65174	X		Prog	60000,00			60000	92,06%
					Ejec	60841			60841	93,35%
Corte de pavimento asfáltico	m	5989,00	X		Prog	5000			5000	83,49%
					Ejec	2664			2664	44,48%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	476	X		Prog	476			476	99,94%
					Ejec	476,3			476,3	100,00%
Piedra Pegada (espesor 0,15 m)	m3	388	X		Prog	350			350	90,21%
					Ejec					
Empradización	m3	5200	X		Prog	4700			4700	90,38%
					Ejec	2000			2000	38,46%
Suministro e instalación de tubería de 36"/900 mm	m3	350	X		Prog	320			320	91,43%
					Ejec	328			328	93,71%
MEDIA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOY O.	m3	641	X		Prog	520			520	81,12%
					Ejec	410,3			410,3	64,01%
TRANSPORTE										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.503.092,30	X		Prog	1.392.452,00			1.392.452,00	92,639%
					Ejec	1.498.697,40			1498697,4	99,71%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2770	X		Prog	2770			2770	100,00%
					Ejec	2770			2770	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13,5	m	1817,00	X		Prog	1817			1817	100,00%
					Ejec	1817			1817	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3139	X		Prog	3139			3139	100,00%
					Ejec	3139			3139	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	764	X		Prog	764			764	100,00%
					Ejec	764			764	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	1802	X		Prog	1802			1802	100,00%
					Ejec	1802			1802	100,00%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	3029	X		Prog	3029			3029	100,00%
					Ejec	3029			3029	100,00%
COMPONENTE ELÉCTRICO										
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 783.548.154,30	X		Prog	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%
					Ejec	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHIN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+700)
TRAMO Y/O SECTOR (2): LA YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO (PR7A+120 - PR9A+120)

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA DUMAR. CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LA CVS OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES Y OTORGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS. LAS EMISIONES SON CONTROLADAS POR RIEGO DE AGUA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSI2PCE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: CL 13 CR 14 -41
BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALUOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONTINUA LA AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT PR4+700 LADO DERECHO Y DE ALCANTARILLA PR0+750 LADO IZQUIERDO

INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MDC-19 DEL PR0+980 A PR1+070 CALZADA COMPLETA, DEL PR4+400 A MAYORES (SECTOR PUENTE) Y DEL PR2+800 A PR3+300

INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE PR4+400 A PR4+780 CALZADA COMPELTA

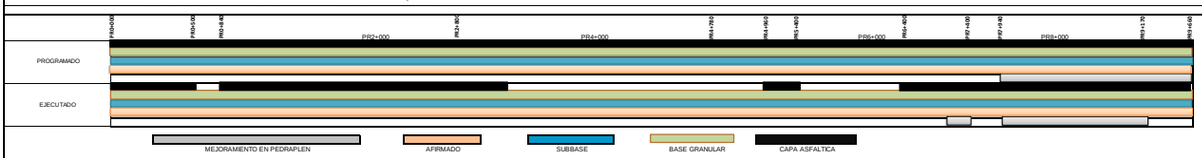
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RETOMAR ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MATERIALES GRANULARES EN TRAMO ADICIONAL

CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DEL PR0+200 A MAYORES Y OTROS SECTORES DONDE SE REQUIERA.

CONTINUAR CON INSTALACIÓN DE ASFALTO DEL 3+000 A MAYORES

FINALIZAR CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PR8A+540 T.A. Y AMPLIACIONES PR4+700 LADO DERECHO Y PR0+750 LADO IZQUIERDO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA PR0+750 IZQ



SEGUNDA CAPA DE ASFALTO PR2+800



BASE GRANULAR PR4+700

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

"LA INTERVENTORÍA CONTINUARÁ REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE SOLICITA EN CAMPO MANTENER EL RITMO DE LA INSTALACIÓN DE ASFALTO CON EL FIN DE FINALIZAR LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS. MEDIANTE COMUNICADO CSI2P-CE-INVIAS-1583-2021-438 SE SOLICITA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PRORROGA SOLICITADA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 89,99% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 100,000%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 10,01%. SE ESPERA LA ENTREGA DE FLUJO DE FONDOS ACTUALIZADO PARA HACER EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23 | 9 | 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 143 (Numeración consecutiva) del 13/09/2024 al 19/09/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

9,7 km más adicional de 2 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,70 km en pavimento asfaltico; calzada de 6 m, cuneta de 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+700: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 21 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, del PR7A+120 a PR9A+120, es decir 2km adicionales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERIPALMITO 2º		
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%			INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%		
CONTRATO No.	VF-150-21	VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00	CONTRATO No.	1583 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	23/11/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.330.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 3.105.927.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PERSUPUESTAL DE CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.725.730.960	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.493.748.151	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORIA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 330.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 132.436.515
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 197.563.485

/Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
/Indicar valores en pesos/

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.610.086.575,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.720.605.685,17	93,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.941.577.996,80	89,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.279.027.688,37	3,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 653.451.508,28	55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.111.880.521,27	94,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.595.029.505,08	89,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.516.851.016,19	4,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 170.490.125,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite/
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.041.226.613,00	97,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.023.394.134,36	97,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.002.168,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.002.168,00	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

/En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite/
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 13.038.011.802,00
Saldo $	$ 1.449.779.842

INDICADOR IC	
En el mes:	**0,092756294**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 94,18%
Meta Física Ejecutada %: 89,99%
Avance o Atraso Físico %: 4,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2021**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	481,40	X		Prog	481,4			481,4	100%
					Ejec	479,2			479,2	99,54%
Demolición de pavimentos rigidos	m2	4.433,70	X		Prog	4.433,70			4433,7	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	100%
Remoción de alcantarillas	m	129,00	X		Prog	129,00			129	100%
					Ejec	129			129	100%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	85.594,40	X		Prog	85.594,40			85594,4	100,00%
					Ejec	84.495,00			84495	99%
Terraplenes	m3	9.782,00	X		Prog	9.782,00			9782	100%
					Ejec	9699			9699	99%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	12.551,50	X		Prog	12.551,50			12.551,50	100%
					Ejec	12551,5			12551,5	100%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	95.528,30	X		Prog	95.528,30			98218,5	103%
					Ejec	95.528,00			95528	100%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	78.803,00	X		Prog	78.803,00			78803	100%
					Ejec	78703			78703	100%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	85.730,93	X		Prog	85.730,93			85730,93	100%
					Ejec	85370			85370	100%
Remoción de cerca	m	11.950,00	X		Prog	11.000,00			11.000,00	92%
					Ejec	10450			10450	87%
Cerca de alambre provisional	m	2.506,00	X		Prog	2.400,00			2.400,00	96%
					Ejec	2506			2506	100%
Cerca de alambre	m	9.869,00	X		Prog	9.000,00			9.000,00	91%
					Ejec	8369			8369	85%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	ml	11.700,00	X		Prog	11700			11700	100%
					Ejec	11700			11700	100%
Subbase Granular	ml	11700	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	10360			10360	88,55%
Base Granular	ml	11.700,00	X		Prog	11.700,00			11700	100,00%
					Ejec	10000			10000	85,47%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	27147	X		Prog	27147			27147	100,00%
					Ejec	27147,2			27147,2	100,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	78000	X		Prog	70000			70000	89,74%
					Ejec	63227			63227	81,06%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	ml	11700,00	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	6090 2da capa y 3380 en 1era capa.				
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	72300,00	X		Prog	65.000			65.000	89,90%
					Ejec	59.268,0			59.268	81,98%
Geomalla en fibra de vidrio 100kn/m	m2	45900,00	X		Prog					
					Ejec	33.660,0			33.660	73,33%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3246,00	X		Prog	3100			3100	95,50%
					Ejec	2918			2918	89,90%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1276,2	X		Prog	1150			1150	90,11%
					Ejec	1221			1221	95,68%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	193,05	X		Prog	170			170	88,06%
					Ejec	181,7			181,7	94,12%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	456,70	X		Prog	390			390	85,40%
					Ejec	389,7			389,7	85,33%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	87,30	X		Prog	87,3			87,3	100,00%
					Ejec	87,3			87,3	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		1
Finisher		1
Vibrocompactador		1
Motoniveladoras		1
Volqueta de 6 m6		3

Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	47,30	X		Prog	41				41	87%
					Ejec	37,3				37,3	79%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	65174	X		Prog	60000,00				60000	92,06%
					Ejec	60841				60841	93,35%
Corte de pavimento asfáltico	m	5989,00	X		Prog	5000				5000	83,49%
					Ejec	2664				2664	44,48%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	476	X		Prog	476				476	99,94%
					Ejec	476,3				476,3	100,00%
Piedra Pegada (espesor 0,15 m)	m3	388	X		Prog	350				350	90,21%
					Ejec						
Empradización	m3	5200	X		Prog	4700				4700	90,38%
					Ejec	2000				2000	38,46%
Suministro e instalación de tubería de 36"/900 mm	m3	350	X		Prog	320				320	91,43%
					Ejec	328				328	93,71%
BERMA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	641	X		Prog	520				520	81,12%
					Ejec	410,3				410,3	64,01%
TRANSPORTE											
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3km	1.503.092,30	X		Prog	1.392.452,00				1.392.452,00	92,639%
					Ejec	1.498.697,40				1498697,4	99,71%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO											
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2770	X		Prog	2770				2770	100,00%
					Ejec	2770				2770	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13,5	m	1817,00	X		Prog	1817				1817	100,00%
					Ejec	1817				1817	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3139	X		Prog	3139				3139	100,00%
					Ejec	3139				3139	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	764	X		Prog	764				764	100,00%
					Ejec	764				764	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	1802	X		Prog	1802				1802	100,00%
					Ejec	1802				1802	100,00%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	3029	X		Prog	3029				3029	100,00%
					Ejec	3029				3029	100,00%
COMPONENTE ELÉCTRICO											
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 783.548.154,30	X		Prog	$ 783.548.154,30				$ 783.548.154,30	100,00%
					Ejec	$ 783.548.154,30				$ 783.548.154,30	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHÍN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+700)
TRAMO Y/O SECTOR (2): LA YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO (PR7A+120 - PR9A+120)
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA DUMAR. CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LA CVS OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES Y OTORGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS. LAS EMISIONES SON CONTROLADAS POR RIEGO DE AGUA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZPCE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: CL 13 CR 14-41
BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALUOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONTINUA LA AMPLIACIÓN DE BOX CULVERT PR4+700 LADO DERECHO Y DE ALCANTARILLA PR0+750 LADO IZQUIERDO

CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR INSTALADA ENTRE PR5+840 A PR5+920 CALZADA COMPLETA

INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE PR4+540 A PR4+600 CALZADA COMPLETA

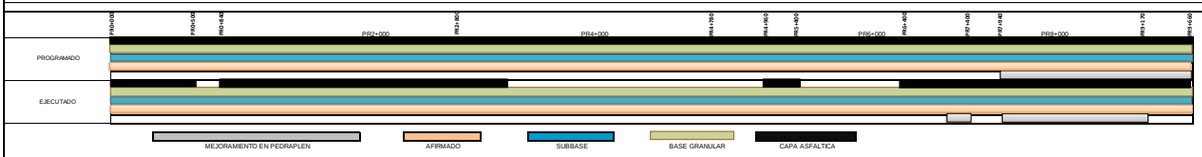
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RETOMAR ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MATERIALES GRANULARES EN TRAMO ADICIONAL

CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DEL PR0+200 A MAYORES Y OTROS SECTORES DONDE SE REQUIERA.

RETOMAR LA INSTALACIÓN DE ASFALTO DEL 3+000 A MAYORES SEGUNDA CAPA

FINALIZAR CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PR8A+540 T.A. Y AMPLIACIONES PR4+700 LADO DERECHO Y PR0+750 LADO IZQUIERDO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA PR0+750 IZQ



CONFORMACIÓN SUBBASE GRANULAR PR5+840



MEJORAMIENTO DE HOMBRO PR0+750

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

"LA INTERVENTORÍA CONTINUARÁ REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE SOLICITA AUMENTAR EL RITMO DE LA INSTALACIÓN DE ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS. SE OFICIALIZA OTRO SI CON RESPECTO A PRÓRROGA OTORGADA HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 89,99% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 94,18%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 4,19%.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 | 10 | 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN-LÍMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 142 del 20/09/2024 al 26/09/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

9,7 km más adicional de 2 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Mejoramiento y mantenimiento de 9,70 km en pavimento asfaltico; calzada de 6 m, cuneta de 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+700: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 21 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, del PR7A+120 a PR9A+120, es decir 2km adicionales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO 2º
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%	INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%
CONTRATO No.	VP-150-21	CONTRATO No.	1580 DE 2021
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	FECHA DE INICIO:	23/11/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024
VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00	VALOR ADICIONES:	$ 1.330.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00	VALOR ACUMULADO:	$ 3.105.927.817,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PERSUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.725.730.960	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.493.748.151	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORIA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 330.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 247.466.318
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 82.533.682

(1)Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.378.204.274,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.329.745.520,84	94,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 31.941.577.996,80	90,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.388.167.524,04	3,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 653.451.508,28	55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.221.020.366,94	94,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.595.029.505,08	89,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.625.990.861,86	4,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 109.139.835,67	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.047.761.970,00	98,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.023.394.134,36	97,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.002.168,00	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.002.168,00	0,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 13.038.011.802,00
Saldo $	$ 1.449.779.842

INDICADOR IC	
En el mes:	**0,092754294**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 94,48%
Meta Física Ejecutada %: 89,99%
Avance o Atraso Físico %: 4,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2021**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	481,40	X		Prog	481,4			481,4	100%
					Ejec	479,2			479,2	99,54%
Demolición de pavimentos rigidos	m2	4.433,70	X		Prog	4.433,70			4433,7	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	100%
Remoción de alcantarillas	m	129,00	X		Prog	129,00			129	100%
					Ejec	129			129	100%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	85.594,40	X		Prog	85.594,40			85594,4	100,00%
					Ejec	84.495,00			84495	99%
Terraplenes	m3	9.782,00	X		Prog	9.782,00			9782	100%
					Ejec	9699			9699	99%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	12.551,50	X		Prog	12.551,50			12.551,50	100%
					Ejec	12551,5			12551,5	100%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	95.528,30	X		Prog	95.528,30			98218,5	103%
					Ejec	95.528,00			95528	100%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	78.803,00	X		Prog	78.803,00			78803	100%
					Ejec	78703			78703	100%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	85.730,93	X		Prog	85.730,93			85730,93	100%
					Ejec	85370			85370	100%
Remoción de cerca	m	11.950,00	X		Prog	11.000,00			11.000,00	92%
					Ejec	10450			10450	87%
Cerca de alambre provisional	m	2.506,00	X		Prog	2.400,00			2.400,00	96%
					Ejec	2506			2506	100%
Cerca de alambre	m	9.869,00	X		Prog	9.000,00			9.000,00	91%
					Ejec	8369			8369	85%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	ml	11.700,00	X		Prog	11700			11700	100%
					Ejec	11700			11700	100%
Subbase Granular	ml	11700	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	10360			10360	88,55%
Base Granular	ml	11.700,00	X		Prog	11.700,00			11700	100,00%
					Ejec	10000			10000	85,47%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	27147	X		Prog	27147			27147	100,00%
					Ejec	27147,2			27147,2	100,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	78000	X		Prog	70000			70000	89,74%
					Ejec	63227			63227	81,06%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	ml	11700,00	X		Prog	11700			11700	100,00%
					Ejec	6090 2da capa y 3380 en 1era capa.				
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	72300,00	X		Prog	65.000			65.000	89,90%
					Ejec	59.268,0			59.268	81,98%
Geomalla en fibra de vidrio 100kn/m	m2	45900,00	X		Prog					
					Ejec	33.660,0			33.660	73,33%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3246,00	X		Prog	3100			3100	95,50%
					Ejec	2918			2918	89,90%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1276,2	X		Prog	1150			1150	90,11%
					Ejec	1221			1221	95,68%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	193,05	X		Prog	170			170	88,06%
					Ejec	181,7			181,7	94,12%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	456,70	X		Prog	390			390	85,40%
					Ejec	389,7			389,7	85,33%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	87,30	X		Prog	87,3			87,3	100,00%
					Ejec	87,3			87,3	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		1
Finisher		1
Vibrocompactador		1
Motoniveladoras		1
Volqueta de 6 m6		3

Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	47,30	X		Prog	41			41	87%
					Ejec	37,3			37,3	79%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	65174	X		Prog	60000,00			60000	92,06%
					Ejec	60841			60841	93,35%
Corte de pavimento asfáltico	m	5989,00	X		Prog	5000			5000	83,49%
					Ejec	2664			2664	44,48%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	476	X		Prog	476			476	99,94%
					Ejec	476,3			476,3	100,00%
Piedra Pegada (espesor 0,15 m)	m3	388	X		Prog	350			350	90,21%
					Ejec					
Empradización	m3	5200	X		Prog	4700			4700	90,38%
					Ejec	2000			2000	38,46%
Suministro e instalación de tubería de 36"/900 mm	m3	350	X		Prog	320			320	91,43%
					Ejec	328			328	93,71%
MEDIA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	641	X		Prog	520			520	81,12%
					Ejec	410,3			410,3	64,01%
TRANSPORTE										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.503.092,30	X		Prog	1.392.452,00			1.392.452,00	92,639%
					Ejec	1.498.697,40			1498697,4	99,71%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2770	X		Prog	2770			2770	100,00%
					Ejec	2770			2770	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13,5	m	1817,00	X		Prog	1817			1817	100,00%
					Ejec	1817			1817	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3139	X		Prog	3139			3139	100,00%
					Ejec	3139			3139	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	764	X		Prog	764			764	100,00%
					Ejec	764			764	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	1802	X		Prog	1802			1802	100,00%
					Ejec	1802			1802	100,00%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	3029	X		Prog	3029			3029	100,00%
					Ejec	3029			3029	100,00%
COMPONENTE ELÉCTRICO										
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 783.548.154,30	X		Prog	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%
					Ejec	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHIN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+700)
TRAMO Y/O SECTOR (2): LA YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO (PR7A+120 - PR9A+120)

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA DUMAR. CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LA CVS OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES Y OTORGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS. LAS EMISIONES SON CONTROLADAS POR RIEGO DE AGUA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZPCE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: CL 13 CR 1 I 41
BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALUOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

INICIA INTERVENCION DE ALCANTARILLA EXISTENTE EN PR5+885 PARA AMPLIACIÓN Y MURO DE CONTENCIÓN LADO DERECHO

CEREO DE BASE GRANULAR INSTALADA ENTRE PR0+700 A PR0+840, SE RECIBE POR DENSIDADES PARA PROCEDER A INSTALAR ASFALTO.

CONTINUA LA CONFORMACIÓN, CEREO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR ENTRE PR4+540 A PR4+700 CALZADA COMPLETA

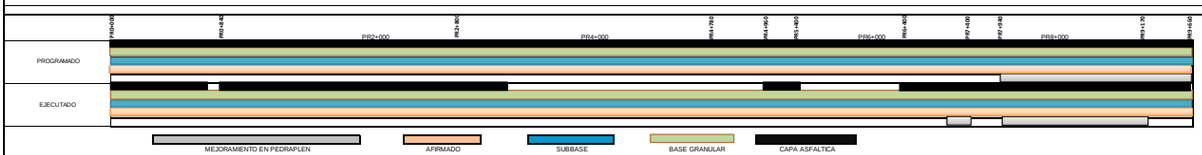
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RETOMAR ACTIVIDADES DE INSTALACION DE MATERIALES GRANULARES EN TRAMO ADICIONAL

CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DEL PR0+200 A MAYORES Y OTROS SECTORES DONDE SE REQUIERA.

RETOMAR LA INSTALACIÓN DE ASFALTO DEL 3+000 A MAYORES SEGUNDA CAPA Y BROCHES ENTRE EL 0-1KM

CONTINUAR CON CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y AMPLIACION DE ALCANTARILLA EXISTENTE PR5+885 LADO DERECHO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CEREO DE BASE GRANULAR PR0+700



CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR PR5+480



INTERVENCIÓN DE ALCANTARILLA PR5+885 DERECHO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

"LA INTERVENTORÍA CONTINUARÁ REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE SOLICITA RETOMAR DE MANERA CONTINUA LA INSTALACIÓN DE ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 89,99% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 94,48%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 4,49%.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL

(IDEAM)

DATOS DE PRECIPITACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TUCHÍN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA								
SEPTIEMBRE DE 2024								
CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	IdParametro	DescripcionSerie	Fecha	Valor
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	1/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	2/09/2024 0:00	4.3
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	3/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	4/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	5/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	6/09/2024 0:00	5.1
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	7/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	8/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	9/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	10/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	11/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	12/09/2024 0:00	31.1
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	13/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	14/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	15/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	16/09/2024 0:00	25.4
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	17/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	18/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	19/09/2024 0:00	35.4
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	20/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	21/09/2024 0:00	6.8
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	22/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	23/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	24/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	25/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	26/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	27/09/2024 0:00	13.2
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	28/09/2024 0:00	2
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	29/09/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	30/09/2024 0:00	28.1
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	31/08/2024 0:00	82.2

ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO

ENSAYOS PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA

Piedecuesta, 09 de octubre de 2024

PI LAB CE-2024-171

Señores
CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4
ING JORGE MONTIEL
3006425860

Ref.: ENTREGA DE INFORME DE RESULTADOS DE LABORATORIO DE MEZCLA ASFÁLTICA

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, envió informes de ensayo del proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Adjunto a esta carta lo siguiente:
Anexo

1. INFORMES DE RESULTADO MEZCLA ASFÁLTICA

PI S.A.S LABORATORIO, busca la satisfacción de sus clientes a través de servicios de consultoría, estudios, diseños e interventoría en proyectos de ingeniería, que cumplan con los requisitos y plazos, así como por la confiabilidad de los ensayos de materiales que realiza su laboratorio y actividades de exploración geotécnica como perforaciones, ensayos de refracción sísmica y ensayos geoeléctricos.

Actualmente PI S.A.S gestiona su competencia y busca la acreditación de acuerdo con la **NTC ISO 17025**

Cordialmente,

Ing. Joan Sebastián Villamil Ramírez
Coordinador del Laboratorio
C.C. ARCHIVO - Versión 1

ANEXO 1. INFORMES DE RESULTADO MEZCLA ASFÁLTICA

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K1+770 DER SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2027
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 593-2024
INFORME DE ENSAYO N°	**LAB IE 1365-202**	**FECHA DE INFORME**	9/10/2024

EXTRACCION - INV E 732:2013 - MÉTODO A

Prueba No 1	
Peso Inicial	2153,7
Peso Restante	2028,5
Diferencia	125,2
% Asfalto	5,8%
Prueba No 2	
Peso Inicial	
Peso Restante	
Diferencia	
% Asfalto	
% ASFALTO PROMEDIO	5,8%

GRADACIÓN INV E 782:2013

Peso inicial: 2.028,50 gr — Peso final: 1.914,60 gr

Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	231,1	11,4%	11,4%	88,6%
3/8"	9,51	204,0	10,1%	21,4%	78,6%
4	4,76	434,5	21,4%	42,9%	57,1%
8	2,38				
10	2,00	370,1	18,2%	61,1%	38,9%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	440,5	21,7%	82,8%	17,2%
50	0,30				
80	0,18	149,3	7,4%	90,2%	9,8%
100	0,15				
200	0,07	85,1	4,2%	94,4%	5,6%
Pasa 200	0,0	113,9	5,6%	100,0%	0,0%
Total		2.028,5			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO INV E 748:2013

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	25	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	239	240	241		
ABSCISA	K1+770 DER SEGUNDA	K1+770 DER SEGUNDA CAPA	K1+770 DER SEGUNDA CAPA		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO		
ESPESOR PROMEDIO DE ESPECÍMEN (mms) - (INV E 744:2013 - MÉTODO A)	65,0	73,0	69,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,96	0,81	0,88		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1264,8	1366,9	1310,3		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1268,2	1371,0	1314,0		
PESO EN AGUA (gr)	741,2	789,6	764,8		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**527,00**	**581,40**	**549,20**		
DENSIDAD (gr/cm3) - (INV E 733:2013)	**2,400**	**2,351**	**2,386**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1685,00**	**1510,00**	**1665,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1617,60**	**1223,10**	**1465,20**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**15863,3**	**11994,6**	**14368,8**		
PROMEDIO ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**8445,3**				
FLUJO [mm]	**5,00**	**5,40**	**5,60**		
PROMEDIO FLUJO [mm]	**5,33**				
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**3,17**	**2,22**	**2,57**		

OBSERVACIONES: MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19. PLANTA DUMAR S.A.S, MEZCLA EXTENDIDA EL 25-07-2024
BRIQUETAS COMPACTADAS POR NASSER HERNANDEZ

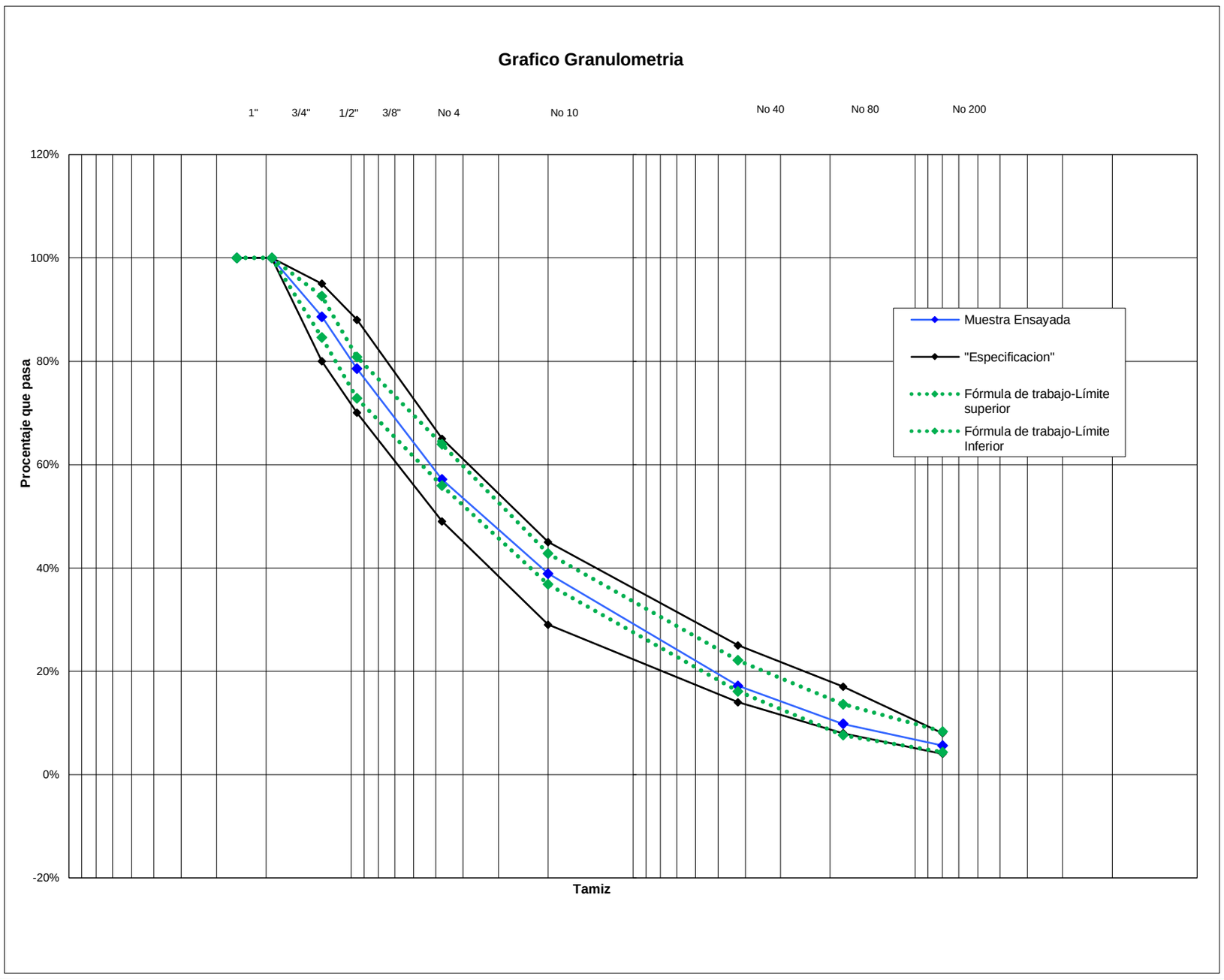
JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K1+770 DER SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2027
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 593-2024
INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1365-2024**	**FECHA DE INFORME**	*9/10/2024*



OBSERVACIONES: Material se ajusta a la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ *Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209* **REVISÓ**	**FEDERICO OSORIO TARAZONA** *Laboratorista - C.C.91153920* **ENSAYÓ**

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K1+770 IZQ SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 594-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1366-2024**	**FECHA DE INFORME**	9/10/2024

EXTRACCION - INV E 732:2013 - MÉTODO A

Prueba No 1	
Peso Inicial	2158,6
Peso Restante	2041,4
Diferencia	117,2
% Asfalto	5,4%
Prueba No 2	
Peso Inicial	
Peso Restante	
Diferencia	
% Asfalto	
% ASFALTO PROMEDIO	5,4%

GRADACIÓN INV E 782:2013

Peso inicial:	2.041,40 gr		Peso final:	1.913,50 gr	
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	281,6	13,8%	13,8%	86,2%
3/8"	9,51	209,4	10,3%	24,1%	75,9%
4	4,76	311,4	15,3%	39,3%	60,7%
8	2,38				
10	2,00	380,6	18,6%	58,0%	42,0%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	456,2	22,3%	80,3%	19,7%
50	0,30				
80	0,18	203,1	9,9%	90,2%	9,8%
100	0,15				
200	0,07	71,2	3,5%	93,7%	6,3%
Pasa 200	0,0	127,9	6,3%	100,0%	0,0%
Total		2.041,4			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO INV E 748:2013

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	138	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	200	201	202		
ABSCISA	K1+770 IZQ SEGUNDA CAPA	K1+770 IZQ SEGUNDA CAPA	K1+770 IZQ SEGUNDA CAPA		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO		
ESPESOR PROMEDIO DE ESPECÍMEN (mms) - (INV E 744:2013 - MÉTODO A)	68,0	71,0	71,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,91	0,84	0,84		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1314,2	1341,8	1360,8		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1318,0	1345,5	1364,2		
PESO EN AGUA (gr)	762,5	776,2	785,3		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**555,50**	**569,30**	**578,90**		
DENSIDAD (gr/cm3) - (INV E 733:2013)	**2,366**	**2,357**	**2,351**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1330,00**	**1400,00**	**1415,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1210,30**	**1176,00**	**1188,60**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**11869,0**	**11532,7**	**11656,2**		
PROMEDIO ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**7011,6**				
FLUJO [mm]	**6,00**	**4,80**	**5,00**		
PROMEDIO FLUJO [mm]	**5,27**				
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**1,98**	**2,40**	**2,33**		

OBSERVACIONES: MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19. PLANTA DUMAR S.A.S, MEZCLA EXTENDIDA EL 26-07-2024
BRIQUETAS COMPACTADAS POR NASSER HERNANDEZ

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

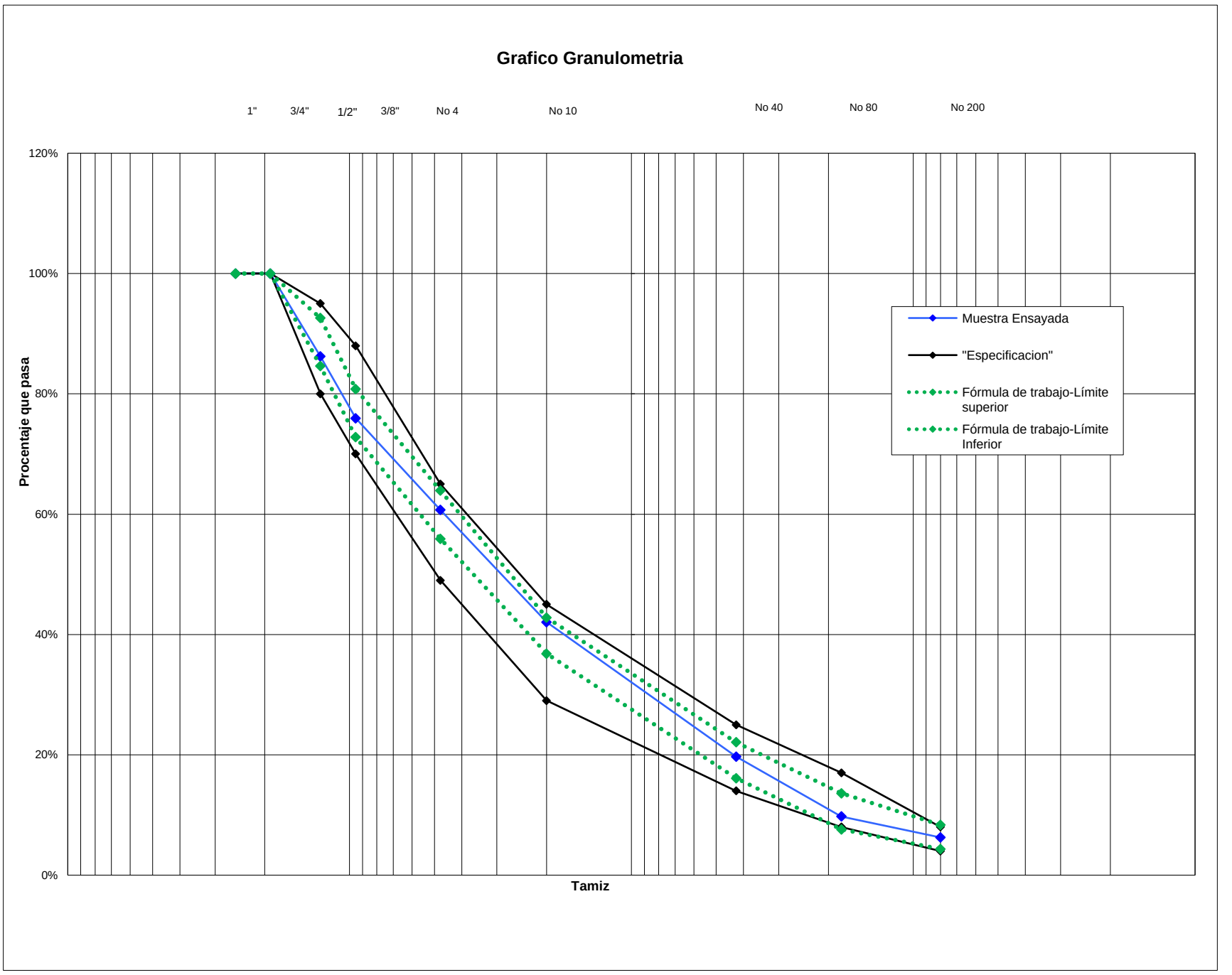
FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K1+770 IZQ SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 594-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1366-2024**	**FECHA DE INFORME**	*9/10/2024*



OBSERVACIONES: Material se sale marginalmente de la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ *Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209* **REVISÓ**	**FEDERICO OSORIO TARAZONA** *Laboratorista - C.C.91153920* **ENSAYÓ**

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K2+119 DER SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 595-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1367-2024**	**FECHA DE INFORME**	9/10/2024

EXTRACCION - INV E 732:2013 - MÉTODO A

Prueba No 1	
Peso Inicial	2216,2
Peso Restante	2093,5
Diferencia	122,7
% Asfalto	5,5%
Prueba No 2	
Peso Inicial	
Peso Restante	
Diferencia	
% Asfalto	
% ASFALTO PROMEDIO	5,5%

GRADACIÓN INV E 782:2013

Peso inicial:	2.093,50 gr		Peso final:	1.963,00 gr	
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	326,7	15,6%	15,6%	84,4%
3/8"	9,51	222,4	10,6%	26,2%	73,8%
4	4,76	341,5	16,3%	42,5%	57,5%
8	2,38				
10	2,00	352,8	16,9%	59,4%	40,6%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	474,1	22,6%	82,0%	18,0%
50	0,30				
80	0,18	155,0	7,4%	89,4%	10,6%
100	0,15				
200	0,07	90,5	4,3%	93,8%	6,2%
Pasa 200	0,0	130,5	6,2%	100,0%	0,0%
Total		2.093,5			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO INV E 748:2013

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	138	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	145	146	147		
ABSCISA	K2+119 DER SEGUNDA CAPA	K2+119 DER SEGUNDA CAPA	K2+119 DER SEGUNDA CAPA		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO		
ESPESOR PROMEDIO DE ESPECÍMEN (mms) - (INV E 744:2013 - MÉTODO A)	70,0	69,0	71,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,86	0,88	0,84		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1344,1	1334,6	1373,6		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1347,8	1338,7	1378,2		
PESO EN AGUA (gr)	786,9	780,9	805,7		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**560,90**	**557,80**	**572,50**		
DENSIDAD (gr/cm3) - (INV E 733:2013)	**2,396**	**2,393**	**2,399**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1385,00**	**1525,00**	**1565,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1191,10**	**1342,00**	**1314,60**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**11680,8**	**13160,6**	**12891,9**		
PROMEDIO ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**7546,6**				
FLUJO [mm]	**4,80**	**5,60**	**5,60**		
PROMEDIO FLUJO [mm]	**5,33**				
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**2,43**	**2,35**	**2,30**		

OBSERVACIONES: MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19. PLANTA DUMAR S.A.S, MEZCLA EXTENDIDA EL 29-07-2024
BRIQUETAS COMPACTADAS POR NASSER HERNANDEZ

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

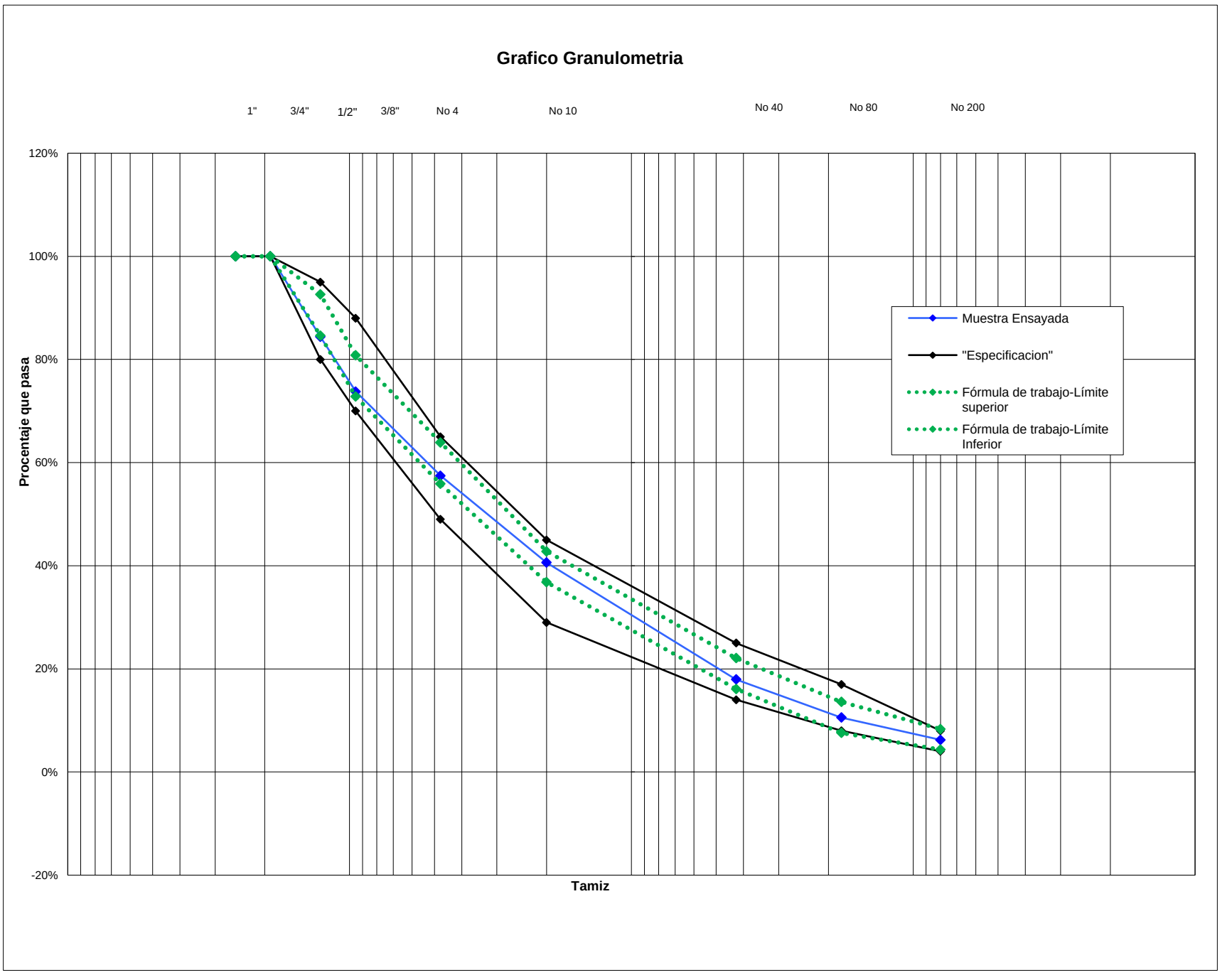
FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K2+119 DER SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 595-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1367-2024**	**FECHA DE INFORME**	*9/10/2024*



OBSERVACIONES: Material se ajusta a la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ *Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209* **REVISÓ**	**FEDERICO OSORIO TARAZONA** *Laboratorista - C.C.91153920* **ENSAYÓ**

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K 2 + 340 IZQ SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 596-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1368-2024**	**FECHA DE INFORME**	9/10/2024

EXTRACCION - INV E 732:2013 - MÉTODO A

Prueba No 1	
Peso Inicial	2177,6
Peso Restante	2059,4
Diferencia	118,2
% Asfalto	5,4%
Prueba No 2	
Peso Inicial	
Peso Restante	
Diferencia	
% Asfalto	
% ASFALTO PROMEDIO	5,4%

GRADACIÓN INV E 782:2013

Peso inicial:	2.058,80 gr		Peso final:	1.910,90 gr	
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	294,4	14,3%	14,3%	85,7%
3/8"	9,51	237,6	11,5%	25,8%	74,2%
4	4,76	309,4	15,0%	40,9%	59,1%
8	2,38				
10	2,00	378,2	18,4%	59,2%	40,8%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	409,6	19,9%	79,1%	20,9%
50	0,30				
80	0,18	191,1	9,3%	88,4%	11,6%
100	0,15				
200	0,07	90,6	4,4%	92,8%	7,2%
Pasa 200	0,0	147,9	7,2%	100,0%	0,0%
Total		2.058,8			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO INV E 748:2013

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	140	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	248	249	250		
ABSCISA	K 2 + 340 IZQ SEGUNDA CAPA	K 2 + 340 IZQ SEGUNDA CAPA	K 2 + 340 IZQ SEGUNDA CAPA		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO		
ESPESOR PROMEDIO DE ESPECÍMEN (mms) - (INV E 744:2013 - MÉTODO A)	69,0	70,0	69,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,86	0,86	0,88		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1309,4	1318,5	1254,5		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1313,6	1322,4	1258,4		
PESO EN AGUA (gr)	751,7	758,7	717,1		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**561,90**	**563,70**	**541,30**		
DENSIDAD (gr/cm3) - (INV E 733:2013)	**2,330**	**2,339**	**2,318**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1040,00**	**1235,00**	**1020,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**894,40**	**1062,10**	**897,60**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**8771,1**	**10415,7**	**8802,5**		
PROMEDIO ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**5597,9**				
FLUJO [mm]	**5,20**	**4,80**	**4,60**		
PROMEDIO FLUJO [mm]	**4,87**				
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**1,69**	**2,17**	**1,91**		

OBSERVACIONES: MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19. PLANTA DUMAR S.A.S, MEZCLA EXTENDIDA EL 07/08/2024
BRIQUETAS COMPACTADAS POR NASSER HERNANDEZ

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

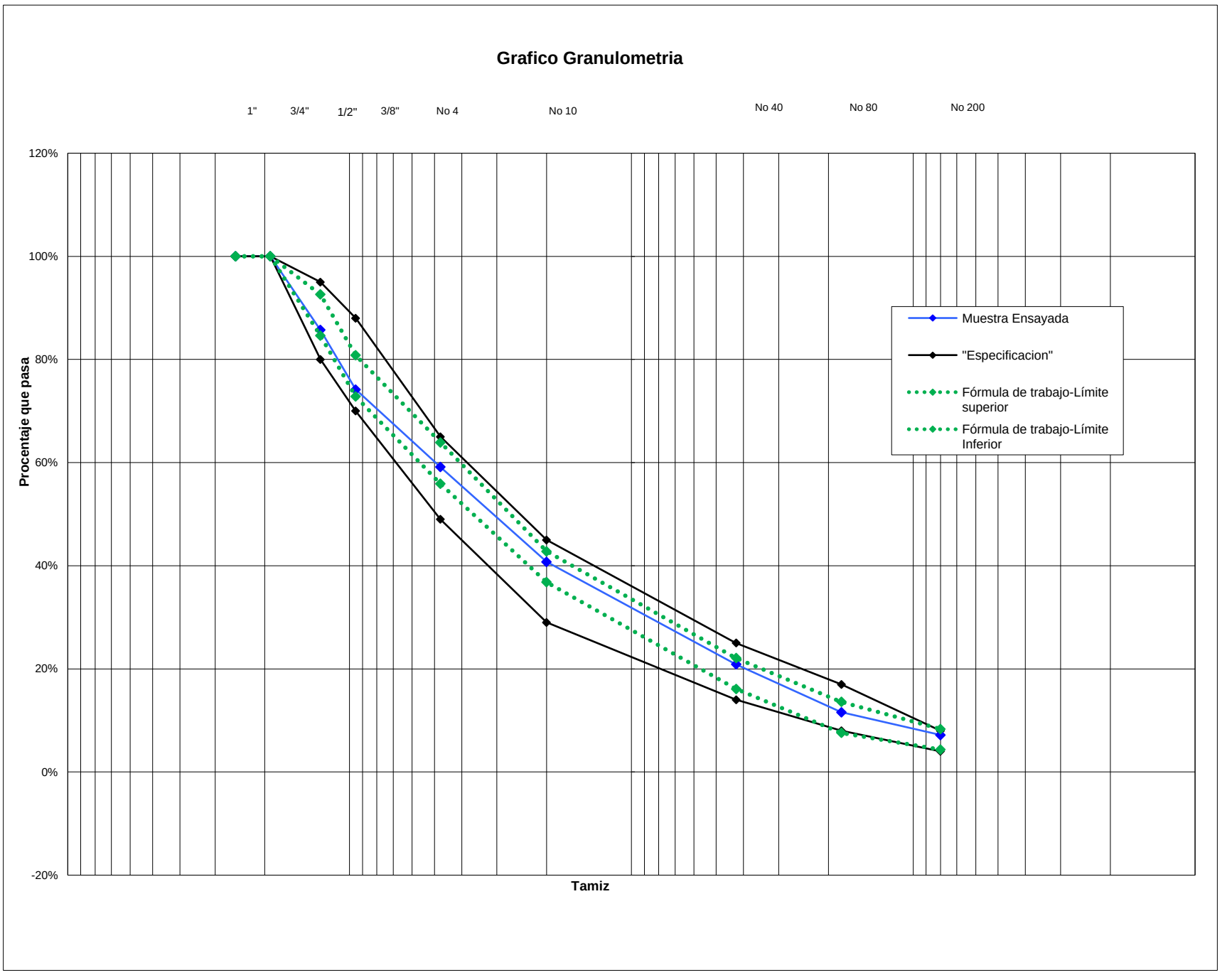
FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K 2 + 340 IZQ SEGUNDA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 596-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1368-2024**	**FECHA DE INFORME**	*9/10/2024*



OBSERVACIONES: Material se sale marginalmente de la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ *Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209* **REVISÓ**	**FEDERICO OSORIO TARAZONA** *Laboratorista - C.C.91153920* **ENSAYÓ**

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K0+470 DER PRIMERA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 597-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1369-2024**	**FECHA DE INFORME**	9/10/2024

EXTRACCION - INV E 732:2013 - MÉTODO A

Prueba No 1	
Peso Inicial	2153,5
Peso Restante	2028,2
Diferencia	125,3
% Asfalto	5,8%
Prueba No 2	
Peso Inicial	
Peso Restante	
Diferencia	
% Asfalto	
% ASFALTO PROMEDIO	5,8%

GRADACIÓN INV E 782:2013

Peso inicial:	2.028,20 gr		Peso final:	1.916,10 gr	
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	232,5	11,5%	11,5%	88,5%
3/8"	9,51	203,4	10,0%	21,5%	78,5%
4	4,76	433,5	21,4%	42,9%	57,1%
8	2,38				
10	2,00	369,5	18,2%	61,1%	38,9%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	438,5	21,6%	82,7%	17,3%
50	0,30				
80	0,18	151,2	7,5%	90,2%	9,8%
100	0,15				
200	0,07	87,5	4,3%	94,5%	5,5%
Pasa 200	0,0	112,1	5,5%	100,0%	0,0%
Total		2.028,2			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO INV E 748:2013

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	136	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	251	252	253		
ABSCISA	K0+470 DER PRIMERA CAPA	K0+470 DER PRIMERA CAPA	K0+470 DER PRIMERA CAPA		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO	VIA TUCHIN - PALMITO		
ESPESOR PROMEDIO DE ESPECÍMEN (mms) - (INV E 744:2013 - MÉTODO A)	71,0	69,0	76,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,84	0,88	0,76		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1358,0	1326,4	1419,4		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1362,0	1330,5	1424,0		
PESO EN AGUA (gr)	782,5	767,3	817,1		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**579,50**	**563,20**	**606,90**		
DENSIDAD (gr/cm3) - (INV E 733:2013)	**2,343**	**2,355**	**2,339**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1250,00**	**1410,00**	**1405,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1050,00**	**1240,80**	**1067,80**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**10297,0**	**12168,2**	**10471,6**		
PROMEDIO ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**6587,4**				
FLUJO [mm]	**4,80**	**5,60**	**5,20**		
PROMEDIO FLUJO [mm]	**215,00**				
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**2,15**	**2,17**	**2,01**		

OBSERVACIONES: MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19. PLANTA DUMAR S.A.S, MEZCLA EXTENDIDA EL 04-04-2024
BRIQUETAS COMPACTADAS POR NASSER HERNANDEZ

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

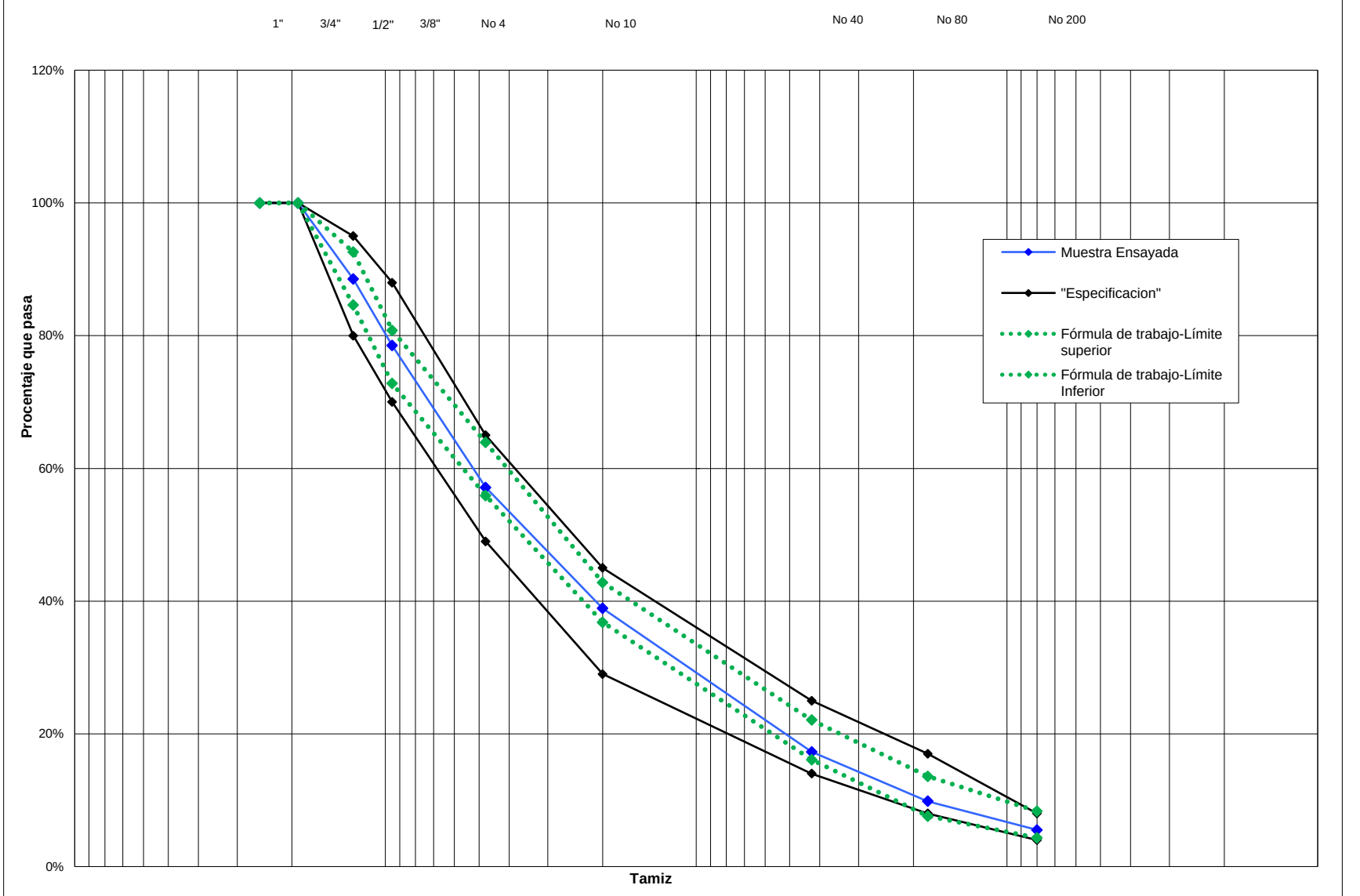
FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE GRADACIÓN - EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL** **INV E-782-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN.	**ABSCISA**	K0+470 DER PRIMERA CAPA
		FECHA RECEPCION:	15/08/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	27/08/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 597-2024
INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 1369-2024**	**FECHA DE INFORME**	*9/10/2024*

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES: Material se sale marginalmente de la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ *Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209* **REVISÓ**	**FEDERICO OSORIO TARAZONA** *Laboratorista - C.C.91153920* **ENSAYÓ**

ANEXO 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
TERRITORIAL CÓRDOBA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
CONTRATO N°:	1583 DE 2021	**CONTRATO N°:**	LP-150-2021
LUGAR:	MUNICIPIO DE TUCHÍN-CÓRDOBA	**PERÍODO**	Septiembre de 2024

ACTIVIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CAJA RECEPTORA PR0+000



COLOCACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PR4+480



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR4+700



INSTALACIÓN DE MDC-19 2DA CAPA PR2+700



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
TERRITORIAL CÓRDOBA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
CONTRATO N°:	1583 DE 2021	**CONTRATO N°:**	LP 150-2021
LUGAR:	MUNICIPIO DE TUCHÍN-CÓRDOBA	**PERÍODO**	Septiembre de 2024

ACTIVIDADES DE OBRA

AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA PR0+750



INSTALACIÓN DE MDC-19 PR4+700



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR0+700



CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PR5+800



ANEXO 7.

INFORMES DIRECTOR Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

INFORME EJECUTIVO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE MONTIEL PERALTA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PERIODO

SEPTIEMBRE DE 2024

TUCHÍN CÓRDOBA

05 DE OCTUBRE DE 2024

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto en desarrollo se ejecuta en el Municipio de Tuchín, en el departamento de Córdoba, el cual se realiza a través del contrato de obra No. LP 150-21, suscrito entre el Municipio de Tuchín – Córdoba y el Consorcio Provias Córdoba. Dicho contrato se deriva del convenio Interadministrativo No. 890 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Tuchín - Córdoba. El contrato de obra se firmó el 12 de noviembre de 2021. Se suscribió acta de inicio el 02 de diciembre de 2021. Se suscribe el 28 de septiembre de 2022 la prórroga No. 1 del contrato LP 150 – 2021 derivado del convenio 890 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. El 11 de noviembre de 2022 se registra la adición No. 01 al contrato de obra por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,oo). Se suscribió la prórroga No. 3 al convenio 890-2021 hasta el 31 de diciembre de 2023 y a su contrato de obra derivado LP 150 – 2021 hasta el 15 de septiembre de 2023. Posteriormente, se efectúa la suscripción de la prórroga No. 3 al contrato de obra hasta 31 de diciembre de 2023. Se efectuó la prorroga No. 3 al convenio 890 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2024 y la prórroga No. 4 a su contrato de obra derivado, hasta el 15 de marzo de 2024. En el mes de mayo de 2024 se suscribe la prórroga No. 5 al contrato de obra hasta el 15 de julio de 2024. En el período de Julio de 2024 se realizaron las gestiones para prorrogar el contrato hasta el 10 de septiembre de 2024. Se realizaron las gestiones para prorrogar los contratos de obra e interventoría hasta el 30 de noviembre de 2024, la cual es la fecha de terminación actual.

La interventoría es ejecutada por el Consorcio Interpalmito ZP, la cual fue contratada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS con el cual se suscribió el contrato No. 1583 de 2021 y recibió orden de inicio el 23 de noviembre de 2021. Se suscribe la prórroga No. 02 hasta el 31 de diciembre de 2022 y adición por seiscientos millones de pesos ($600.000.000,00). El 29 de diciembre de 2022 se suscribe la prórroga No. 3 al contrato de interventoría hasta el 15 de septiembre de 2023. Se suscribe la prórroga No. 4 al contrato de interventoría

hasta el 31 de diciembre de 2023 y se adicionan recursos por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,oo). Se llevó a cabo la prorroga No. 5 hasta el 15 de marzo de 2024, en congruencia con la fecha de finalización del contrato de obra. Posteriormente, en el mes de mayo de 2024 se firma la Adición No. 3 por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES ($330.000.000,oo) y prórroga No. 6 del contrato de interventoría hasta el 15 de julio de 2024. En el período de julio, se efectuaron las diligencias para la prórroga No. 7 del contrato de interventoría hasta el 10 de septiembre de 2024. Se efectuó la gestión de la prórroga No. 8 hasta el 30 de noviembre.

El presente informe indica las gestiones realizadas por la dirección de la interventoría durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024.

2. INFORME EJECUTIVO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024, la dirección de la interventoría realizó el respectivo seguimiento a las actividades de obra y revisión de las cantidades ejecutadas por el contratista de la obra que fueron desarrolladas en el presente mes, así como las actividades administrativas y técnicas basadas en la revisión de documentos tales como la correspondencia emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Consorcio Provias Córdoba (Contratista), la gerencia del Consorcio Interpalmito ZP (Interventoría), como también revisión de los documentos de seguimiento y control de la obra, tales como informes de inspectores y residente de interventoría.

Dentro del marco de las funciones de la dirección de la interventoría, se llevó a cabo control permanente, a través de la interacción con todo el personal técnico de la interventoría, de las actividades a las que se les practicó el respectivo seguimiento y control. En el presente período se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Instalación y compactación de MDC-19 en ventanas dejadas para construcción de obras hidráulicas entre K0-K4

- ✓ Continua la instalación y compactación de segunda capa de MDC-19 del PR2+800 a mayores, calzada completa.

- ✓ Instalación de base granular en tramo adicional del PR7A+300 a mayores

- ✓ Continua la construcción de cunetas y accesos en sector PR5 y PR0

- ✓ Retiro e instalación de cercas en el corredor vial para ejecutar actividades en el ancho de calzada.

- ✓ Finaliza construcción de box culvert PR9+215 y de ampliaciones en PR4+570 C. DER y en PR0+750 C.IZQ

- ✓ Movimiento de líneas e instalación de postes de energía eléctricas en varios sectores del corredor vial

En lo que respecta a demás funciones técnicas y administrativas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de obra ejecutadas, con el fin de verificar se realicen de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción.

- ✓ Se realizan informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 y se registran en el aplicativo CIFRA con corte de los días jueves de cada semana.

- ✓ Verificación del cumplimiento del PMT en campo, el Protocolo de Bioseguridad y la normativa SST vigente.

- ✓ Control estricto de calidad de los materiales suministrados e instalados en obra.

- ✓ Solicitud a contratista de obra de flujo de fondos, programa de obra y programa de inversiones para realizar el seguimiento correspondiente.

- ✓ Llamado de atención a contratista por falta de señalización preventiva en los diferentes frentes de trabajo
- ✓ Respuesta a observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad a informe trimestral 10 presentado por la interventoría.

- ✓ Solicitud de informes ambientales mensuales a contratista de obra.

- ✓ Entrega de acta de costos e informe mensual No. 33 correspondiente al mes de agosto del año en curso a Supervisor de contrato de interventoría.

- ✓ Remisión a Subdirección de Sostenibilidad de informe trimestral 11 del componente social.

3. INTERVENTORÍA

Dentro de las labores administrativas y financieras de la interventoría, se realizó el diligenciamiento de los formatos y soportes para el trámite del acta de costos e informe mensual de interventoría No. 34 del período del 1 al 30 de septiembre de 2024.

Se revisaron las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, con base en la información técnica proporcionada por los inspectores de obra. Se practican recomendaciones para el buen ejercicio de las actividades en desarrollo.

Se efectuaron los informes semanales y revisión de informe mensual de interventoría, los cuáles fueron enviados al Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En lo que respecta al informe financiero de interventoría, se manifiesta que a la fecha de corte del presente se tiene un 91,14% de avance financiero de la interventoría, teniendo en cuenta que hasta éste momento no han sido pagadas las actas de costos de junio y julio de 2024 y no ha sido posible la gestión de las actas de agosto y septiembre de 2024 por los cambios de personal que se han dado en las directivas de la subdirección de vías regionales, lo que ha dilatado la gestión del acta modificatoria No. 8 y por tanto el trámite de las actas de costos antes indicadas. La ejecución de la interventoría se encuentra en un 98,25% respecto a un programado del 98,25%.

Atentamente,



JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO PZ 043

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LABORES REALIZADAS

	
PR4+520 Toma de densidades en campo .	PR0+750 Encofrado para construcción de alcantarillas
	
PR0+970 Imprimación de Base	PR0+970 Punteo de bordes para pavimentación

	
PR0+970 Instalación MDC 19	PR0+970 Instalación MDC 19
	
PR0+970 Instalación MDC 19	PR0+970 Instalación MDC 19

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LP 150 DEL 2021.



INFORME EJECUTIVO NO. 31
MUNICIPIO DE TUCHÍN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
SEPTIEMBRE DEL 2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 OBJETIVOS 4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 5

2.1 CONTRATISTA DE OBRA 5
2.2 INTERVENTORIA 5

3. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 6

4. CONCLUSIÓNES 13

Tabla de Imágenes

Imagen 1. Actividades de obra. Actividades Constructivas 8
Imagen 2. Actividades en el K5+885 Armado de Acero realce de muro 9
Imagen 3. Actividades de Obra 10
Imagen 4. Señalización en la obra 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende el Informe Ejecutivo No.31 bajo los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para el proyecto de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LP 150 del 2021.

El proyecto se viene ejecutando en el municipio de Tuchín y en el Departamento de Córdoba, se estructuró dentro del marco de la legislación ambiental vigente, y se enmarcó principios sobre preservación del medio ambiente, protección de los recursos naturales, donde el instituto de INVIAS busca el desarrollo correcto.

El alcance de este instrumento de planificación es aplicable a todas las actividades que se desencadenen durante la ejecución de obra y que estén contenidos en el objeto contractual, contiene la descripción del proyecto, las actividades u obras a acometer, los recursos a demandar, la descripción del área de influencia directa (caracterización física, biótica y socioeconómica), la identificación de los impactos ambientales, descripción los programas socio-ambientales que determinarán las acciones y/o procedimientos a implementar en la obra, enfocados al manejo, seguimiento y contingencia.

El presente documento tiene como finalidad determinar las actividades del proceso constructivo, instalación, operación y abandono y sus correspondientes medidas de manejo, en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

1.1 Objetivos

El Plan de Adaptación de la guía Ambiental (PAGA), se desarrolla con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos que se pueden generar por la ejecución de un proyecto sobre los componentes ambientales y de la misma manera potenciar los impactos positivos.

1.2 Objetivos Específicos

La implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental permite:

- Realizar una caracterización del entorno del proyecto, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes, tipo de proyecto y las actividades de mejoramiento a ejecutar.

- Describir el medio ambiente físico, biótico y social del área de influencia directa -AID en el cual se desarrollará el proyecto.

- Determinar la demanda de los diferentes recursos naturales para cada obra.

- Determinar los permisos que se requieren para la ejecución del proyecto, ante las autoridades ambientales competentes.

- Adaptar y precisar los programas de manejo ambiental requeridos según los resultados de la evaluación ambiental.

2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.1 CONTRATISTA DE OBRA

OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATANTE	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
CONTRATISTA	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	2 de Diciembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre del 2024.
ADICIÓN 1	$10.000.000.000
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	$ 36.219.479.111

2.2 INTERVENTORIA

OBJETO	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA”
CONTRATANTE	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	23 de noviembre 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre del 2024.
ADICIÓN 1	$ 600.000.000
ADICIÓN 2	$ 400.000.000
ADICIÓN 3	$ 330.000.000
VALOR FISCAL ACTUAL	$ 3.105.927.817

3. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Para este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La contratista continua con su equipo interdisciplinario velando por el cumplimiento de las actividades para el avance efectivo del proyecto, el cual hacen parte el ingeniero Residente de obra, el Profesional Social, Residente Ambiental y el Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo. (SST).

- Se realizo una 1 capacitación Tema: conservación de la fauna.

- El contratista con supervisión de la interventoría en el mes de septiembre se reportó 46 m3 de RCD (retiro de material) los cuales se dispusieron en el lugar autorizado por el municipio.

- El contratista para el mes de agosto moviliza el punto ecológico junto con la señalización del corredor vial, a medida que avanzan las obras, se va organizando el tramo para dar cumplimiento con las fichas señaladas en el PAGA.

- El contratista para el periodo reportado mantiene el acuerdo con las unidades sanitarias existentes en las viviendas del corredor vial.

- El contratista trabaja de buena manera con la empresa encargada del suministro de agua industrial, DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S.

- El contratista Consorcio Provias Córdoba durante el mes de agosto, seleccionó proveedores para el uso de materiales de construcción, los cuales cuentan con los permisos ambientales vigentes:

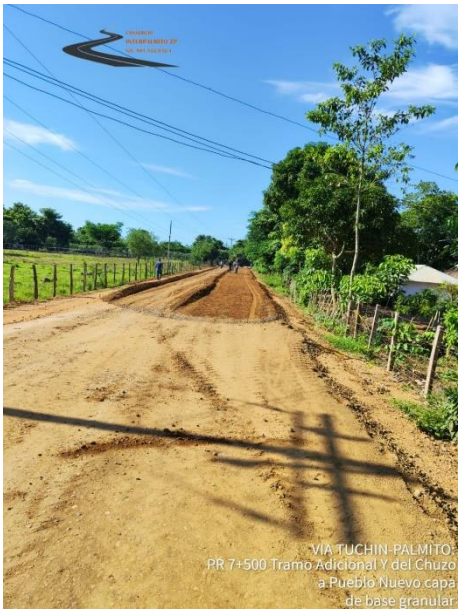
✓ El consumo de agua de los trabajadores (bolsa de agua) agua pura corozal.
✓ Préstamo de Servicios.
✓ SEACOR S.A empresa encargada de los residuos.

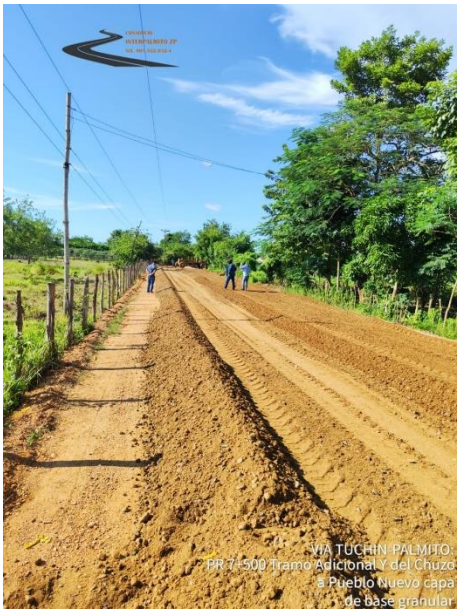
- El contratista continúa trabajando en el manejo integral de residuos sólidos, se instaló un punto ecológico en la obra, donde se almacenan temporalmente y luego se trasladan para su recolección, transporte y disposición final.

- El contratista continúa manteniendo la señalización en los frentes de obra, para el mes de septiembre 2024 se mantuvieron en obra 21 señales en el proyecto de carácter informativo y preventivo.

Anexo Fotográfico
Actividades Constructivas del Proyecto y Avance de Obra.

Imagen 1. Actividades de obra. Actividades Constructivas





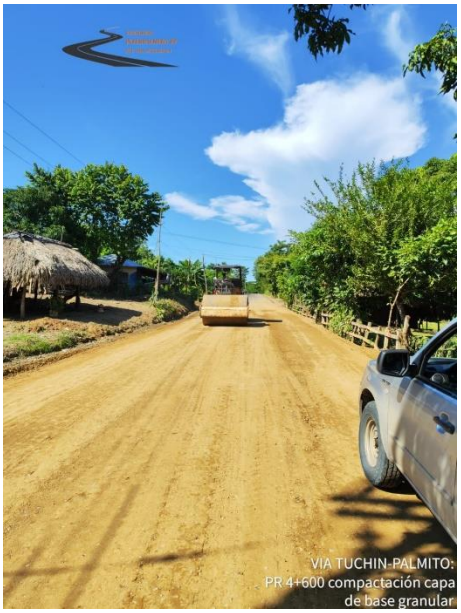




Imagen 2. Actividades en el K5+885 Armado de Acero realce de muro









Imagen 3. Actividades de Obra









Imagen 3. Actividades De Obra-Compactación capa base granular PR 0+700









Imagen 4. Señalización en la obra









4. CONCLUSIÓNES

Para el proyecto de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, para este periodo el contratista viene realizando las actividades asignadas en las fichas de seguimiento por programas y proyectos, las cuales describieron las acciones a implementar con el fin de corregir, prevenir, mitigar y controlar los efectos negativos que pueden presentarse durante el desarrollo del proyecto.

Se Informa que la Interventoría viene realizando todas las actividades de seguimiento ambiental al contratista en los tiempos establecidos.

Se recomienda al contratista mantener los puntos ecológicos en los tramos que se va avanzando la obra.

Se recomienda al contratista continúa capacitando al trabajador es temas ambientales y cuidado de los recursos.

Se debe informar que el contratista que viene dando cumplimiento con las todas las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA – Modo Carretero 2022.

El contratista y la interventoría trabaja de la mano con la comunidad, de esta manera se garantiza que los trabajos se estén llevando de la mejor manera gracias a la veeduría.

ELABORÓ:	
	Olga Teresita Pabón Cárdenas ***Ingeniera Forestal*** ***Especialista en Ingeniería Ambiental*** **MP. 23.283 Min. Agricultura**

ANEXO 9.
GESTION SOCIAL

CIERRE DE COMPROMISOS SOCIALES

Alcaldía de Tuchín Tiempo de cambio	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR PREDIOS	Código: FO-M2-P2-037 Versión: 1 Fecha de aprobación: Julio 22 de 2019 Fecha: 11-09-2024

CONTRATO DE OBRA N°: LP-150-2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Por medio de la presente, me permito autorizar al Municipio de Tuchin, Córdoba, a través de la Secretaría de obras públicas, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa: Pr 4+590 M.I Vía: Tuchín-San Antonio de Palm Vereda Cerro de Paja Municipio Tuchín - Córdoba, por las actividades que está desarrollando el Consorcio Provìas de Córdoba, de todas las obras que sean necesarias para el desarrollo del citado proyecto vial.

Observaciones: Se solicita permiso para intervención de predio (extendido de material) lo cual es necesario dañar cultivo de Plátano. El propietario refiere no tener ningún problema en facilitar el permiso.

Nombre del propietario: Domingo F. Banda **Firma:** Domingo Banda.
C.C: 1.196.966.946 **Teléfono:**

Contratista: Consorcio Provías C. **Firma y Cargo** Jefe Cons SAS. Residente de obra
C.C: 92250459 **Teléfono:** 3005304008

Vo.Bo. interventoría: OK **Fecha** 11-09-2024
Nombre y Cargo Vericka Avilez - Ambiental **CC:** 1064606616

Powered by CamScanner

Alcaldía de Tuchín Tiempo de cambio	AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR PREDIOS	Código: FO-M2-P2-037 Versión: 1 Fecha de aprobación: Julio 22 de 2019 Fecha: 18-09-2024

CONTRATO DE OBRA N°: LP-150-2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Por medio de la presente, me permito autorizar al Municipio de Tuchin, Córdoba, a través de la Secretaría de obras públicas, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa: PR 4+610 M.I Vía: Tuchín-San Antonio Palmito Vereda Cerro de Paja Municipio Tuchín - Córdoba, por las actividades que está desarrollando el Consorcio Provías de Córdoba, de todas las obras que sean necesarias para el desarrollo del citado proyecto vial.

Observaciones: Propietaria Solicita se adecue predio, para ello es necesario intervenir un cultivo de platano, lo cual, la propietaria autoriza por voluntad propia.

Nombre del propietario: Martha Flores Carvajal **Firma:** _____
C.C: 26.085.920 **Teléfono:** _____

Contratista: Consorcio Provías C. **Firma y Cargo** Jose Cas SH
C.C: 92-250450 **Teléfono:** 300.5305008 Residente de obra

Vo.Bo. Interventoría: OK **Fecha** 19-09-2024
Nombre y Cargo Venzka Avilez - Interventoria **CC:** 1064606616

Powered by CamScanner

ANEXO 9.

FORMATOS MEPI – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1583-2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2024

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583 de 2021

INTERVENTORÍA: Consorcio Interpalmito ZP

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21

CONTRATISTA: Consorcio Provias Córdoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta o campero de más de 2000 cc modelo 2012 a 2017 (Incluye conductor) peajes y combustible)	Mitsubishi Sportero 2.5 High Power, Placas DUS 190 , Color Plata Metálico, Modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor modelo 2014 en adelante incluye combustible y SOAT)	Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Maquina de Ensayos Marshall	Maquina de Ensayos Marshall, Marca TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST, Serie CS111264	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tamiz 8"	Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89187	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tamiz 8"	Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89188	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS151489	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca OHAUS, Modelo SPJ402, Serie 7132040743	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo QHW-6+, Serie 03202085144	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS150623	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Horno	Horno Marca LABIM, Modelo PG 190, Serie 354	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estación	Estación Marca Leica, Modelo TC 703, Serie 648980	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel de Precisión	Nivel Marca Apache Tools, Modelo AT-24A, Serie 835546	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Mitsubishi Sportero 2.5 High Power, Placas DUS 190 , Color Plata Metálico, Modelo 2019	**Mantenimiento cada 5000 Km**
Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020	**Mantenimiento cada 2500 Km**
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	**Fecha de Vencimiento 2024/02/08**
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	**Fecha de Vencimiento 2024/02/12**
Maquina de Ensayos Marshall, Marca TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST, Serie CS111264	**Fecha de Vencimiento 2023/02/08**
Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89187	**Fecha de Vencimiento 2023/02/10**
Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89188	**Fecha de Vencimiento 2023/02/10**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS151489	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca OHAUS, Modelo SPJ402, Serie 7132040743	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**

Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo QHW-6+, Serie 03202085144	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS150623	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Horno Marca LABIM, Modelo PG 190, Serie 354	**Fecha de Vencimiento 02/07/2024**
Estación Marca Leica, Modelo TC 703, Serie 648980	**Proxima Calibración 07/02/2024**
Nivel Marca Apache Tools, Modelo AT-24A, Serie 835546	**Fecha de Vencimiento de Calibración 08/02/2024**

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre de 2024 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No.: LP 150-21 **CONTRATISTA:** Consorcio Provias Córdoba

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																			Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA	15725831	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X													X	X	X	X	X	X				50%	PI SAS	$ 3.250.000	$ 226.200	V	SANITAS	5166436152	$ 130.000	PORVENIR	5166436152	$ 520.000	$ 130.000			
2	RODOLFO GARCIA MARTINEZ	5671025	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PI SAS	$ 4.600.000	$ 320.160	V	SANITAS	5166436330	$ 184.000	COLPENSIONES	5166436330	$ 736.000	$ 184.000			
3	OLGA TERESITA PABON CÁRDENAS	60441173	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.200.000,00																						X	X	X	X	X	X	X	X	25%	PI SAS	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SANITAS	5166436373	$ 52.000	N.A.	N.A.	N.A.	$ 52.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5 de octubre de 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Viladiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2024 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No: LP 150-21 **CONTRATISTA:** Consorcio Provias Córdoba

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	826321	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.775.927.817,00	$ -
2022	1085022	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional	$ 600.000.000,00	$ -
2023	918223	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Restitución	$ 554.544.106	$ -
	1086423	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional 2	$ 400.000.000	$ -
2024	481024	C-2402-0600-13-0-2402041-02	10	Nación	Adicional 3	$ 330.000.000	$ 82.533.682
TOTAL						**$ 3.105.927.817,00**	**$ 82.533.681,94**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.375.927.817,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-21	$ 12.144.080,00	$ 2.307.375,20	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.761.476.361,80	**$ 1.761.476.361,80**	123183 de 20/12/2021	
2	dic-21	$ 47.263.000,00	$ 8.979.970,00	**$ 70.694.425,20**	**$ -**	**$ 56.242.970,00**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.705.233.391,80	**$ 1.705.233.391,80**	123606 de 20/12/2021	
3	ene-22	$ 40.061.920,00	$ 7.611.764,80	**$ 118.368.110,00**	**$ -**	**$ 47.673.684,80**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.657.559.707,00	**$ 1.657.559.707,00**	36386 de 11/04/2022	
4	feb-22	$ 89.065.473,04	$ 16.922.439,88	**$ 224.356.022,92**	**$ -**	**$ 105.987.912,92**	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.551.571.794,08	**$ 1.551.571.794,08**	36410 de 11/04/2022	
5	mar-22	$ 88.979.488,76	$ 16.906.102,86	**$ 330.241.614,54**	$ -	$ 105.885.591,62	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.445.686.202,46	**$ 1.445.686.202,46**	54903 de 26/05/2022	
6	abr-22	$ 88.651.870,52	$ 16.843.855,40	**$ 435.737.340,46**	$ -	$ 105.495.725,92	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.340.190.476,54	**$ 1.340.190.476,54**	64882 de 21/06/2022	
7	may-22	$ 91.845.769,00	$ 17.450.696,11	**$ 545.033.805,57**	$ -	$ 109.296.465,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.230.894.011,43	**$ 1.230.894.011,43**	83774 de 08/08/2022	
8	jun-22	$ 89.861.467,48	$ 17.073.678,82	**$ 651.968.951,87**	$ -	$ 106.935.146,30	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.123.958.865,13	**$ 1.123.958.865,13**	83776 de 08/08/2022	
9	jul-22	$ 96.552.269,00	$ 18.344.931,11	**$ 766.866.151,98**	$ -	$ 114.897.200,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.009.061.665,02	**$ 1.009.061.665,02**	99790 de 16/09/2022	
10	ago-22	$ 95.365.169,00	$ 18.119.382,11	**$ 880.350.703,09**		$ 113.484.551,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 895.577.113,91	**$ 895.577.113,91**	118460 de 01/11/2022	
11	sep-22	$ 97.858.366,00	$ 18.593.089,54	**$ 996.802.158,63**		$ 116.451.455,54	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 779.125.658,37	**$ 779.125.658,37**	133630 de 07/12/2022	
12	oct-22	$ 98.908.372,00	$ 18.792.590,68	**$ 1.114.503.121,31**		$ 117.700.962,68	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 661.424.695,69	**$ 661.424.695,69**	134557 de 09/12/2022	
13	nov-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.221.383.710,30**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 554.544.106,70	**$ 554.544.106,70**	137707 de 15/12/2022	
14	dic-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.328.264.299,29**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	**$ 447.663.517,71**	**$ 447.663.517,71**	139694 de 19/12/2022	RP Contrato inicial
15	ene-23	$ 89.772.200,00	$ 17.056.718,00	**$ 1.435.093.217,29**		$ 106.828.918,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 493.171.082,00	**$ 940.834.599,71**	24948 de 14/03/2023	RP Contrato adicional
16	feb-23	$ 91.004.600,00	$ 17.290.874,00	**$ 1.543.388.691,29**		$ 108.295.474,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 384.875.608,00	**$ 832.539.125,71**	34203 de 10/04/2023	RP Contrato adicional
17	mar-23	$ 93.744.200,00	$ 17.811.398,00	**$ 1.654.944.289,29**		$ 111.555.598,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 273.320.010,00	**$ 720.983.527,71**	46636 de 10/05/2023	RP Contrato adicional
18	abr-23	$ 101.177.000,00	$ 19.223.630,00	**$ 1.775.344.919,29**		$ 120.400.630,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 152.919.380,00	**$ 600.582.897,71**	60764 de 22/06/2023	RP Contrato adicional
19	may-23	$ 95.846.500,00	$ 18.210.835,00	**$ 1.889.402.254,29**		$ 114.057.335,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 38.862.045,00	**$ 486.525.562,71**	70418 de 19/07/2023	RP Contrato adicional
20	jun-23	$ 32.657.180,67	$ 6.204.864,33	**$ 1.928.264.299,29**		$ 38.862.045,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ -	**$ 379.699.885,08**	80918 de 31/08/2023	RP Contrato adicional
	jun-23	$ 57.112.296,33	$ 10.851.336,30	**$ 1.996.227.931,92**		$ 67.963.632,63	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 379.699.884,38			RP Restitución
21	jul-23	$ 89.799.720,00	$ 17.061.946,80	**$ 2.103.089.598,72**		$ 106.861.666,80	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 272.838.217,58	**$ 272.838.218,28**	83444 de 23/10/2023	RP Restitución
22	ago-23	$ 87.040.600,00	$ 16.537.714,00	**$ 2.206.667.912,72**		$ 103.578.314,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 169.259.903,58	**$ 169.259.904,28**	83445 de 23/10/2023	RP Restitución
23	sep-23	$ 87.045.796,00	$ 16.538.701,24	**$ 2.310.252.409,96**		$ 103.584.497,24	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 65.675.406,34	**$ 465.675.407,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 400.000.000,00			RP Adición
24	oct-23	$ 79.889.500,00	$ 15.179.005,00	**$ 2.405.320.914,96**		$ 95.068.505,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ -	**$ 370.606.902,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 370.606.901,34			RP Adición
25	nov-23	$ 76.603.900,00	$ 14.554.741,00	**$ 2.496.479.555,96**		$ 91.158.641,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 279.448.260,34	**$ 279.448.261,04**	87925 el 13/12/2023	RP Adición 2
26	dic-23	$ 70.851.760,00	$ 13.461.834,40	**$ 2.580.793.150,36**		$ 84.313.594,40	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 195.134.665,94	**$ 195.134.666,64**	87978 el 13/12/2023	RP Adición 2
27	ene-24	$ 70.734.100,00	$ 13.439.479,00	**$ 2.664.966.729,36**		$ 84.173.579,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 110.961.086,94	**$ 110.961.087,64**	5152 el 31/05/2024	RP Adición 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

28	**feb-24**	$ 65.252.000,00	$ 12.397.880,00	**$ 2.742.616.609,36**		$ 77.649.880,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 33.311.206,94	**$ 33.311.207,64**	5153 el 31/05/2024	RP Adición 2
29	**mar-24**	$ 22.531.800,00	$ 4.281.042,00	**$ 2.769.429.451,36**		$ 26.812.842,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 6.498.364,94	**$ 6.498.365,64**		RP Adición 2
30	**may-24**	$ 51.507.100,00	$ 9.786.349,00	**$ 2.830.722.900,36**		$ 61.293.449,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ -	**$ 275.204.916,64**		RP Adición 2
							$ -	481024 - 29/05/2024	$ 275.204.915,94			RP Adición 3
31	**jun-24**	$ 65.244.900,00	$ 12.396.531,00	**$ 2.908.364.331,36**		$ 77.641.431,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 197.563.484,94	$ 197.563.485,64		RP Adición 3
32	**jul-24**	$ 73.164.600,00	$ 13.901.274,00	**$ 2.995.430.205,36**		$ 87.065.874,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 110.497.610,94	$ 110.497.611,64		RP Adición 3
33	**ago-24**	$ 23.499.100,00	$ 4.464.829,00	**$ 3.023.394.134,36**		$ 27.963.929,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 82.533.681,94	$ 82.533.682,64		RP Adición 3
34	**sep-24**	$ 23.533.500,00	$ 4.471.365,00	**$ 3.051.398.999,36**		$ 28.004.865,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 54.528.816,94	$ 54.528.817,64		RP Adición 3
	TOTALES	**$ 2.564.200.839,80**	**$ 487.198.159,56**	**$ 3.051.398.999,36**	**$ -**	**$ 3.051.398.999,36**	**$ -**		**$ 54.528.816,94**	**$ 54.528.817,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.907.903.088,00	$ 362.501.586,72	$ 2.270.404.674,72
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 656.297.751,72	$ 124.696.572,83	$ 780.994.324,55
VALOR TOTAL	$ 2.564.200.839,80	$ 487.198.159,56	**$ 3.051.398.999,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

FECHA DE INICIO: 23/11/2021

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.775.927.817,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.105.927.817,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Nestor Elean Lemus Villadiego

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 177.592.781,70	22	9	2021	1	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	22	9	2021	1	7	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 355.185.563,40	22	9	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 532.778.345,10	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/10/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	05/10/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 310.592.781,70	23	11	2021	30	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	23	11	2021	30	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 621.185.563,40	23	11	2021	30	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 931.778.345,10	3	3	2022	3	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente por aprobación

OBSERVACIONES:

El anexo 16 corresponden a la prórroga No. 8 del contrato hasta 30 de noviembre de 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma

Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

FECHA DE INICIO: 23/11/2022 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 150 - 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----- X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **15/10/2021**

OBSERVACIONES:
El plan de calidad se remitió a la supervisión del Instituto Nacional de Vías - INVIAS a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-081 de 06 de abril de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO -------- X ---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 20/11/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
Las auditorías están programadas de la siguiente manera: la primera al cumplir el 60% de ejecución y la segunda al cumplir el 80%.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --- X - APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 25

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: --SI--- X NO -------

OBSERVACIONES:
En el presente mes se realizaron actividades relacionados con la toma de muestras, sin embargo, no se tienen los resultados para presentar

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han generado no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han recibido quejas en torno a la labor de la interventoría.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado =	**100,0%**	**Vr. Ejeutado acum/Vr. Programado acum >= 100%**
IG2: Cumplimiento de requisitos contractuales =	**100,0%**	**No tener requerimientos**
IG3: Cumplimiento de especificaciones técnicas =	**100%**	**0 devoluciones por incumplimiento de especificaciones.**
IG4: Mejora de la satisfacción del cliente =	**N.A.**	**Mejora en 3 puntos respecto a la encuesta anterior. En el presente período no aplica.**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F,	0101AX321252 / 1802ADEC6E	8/02/2022	F-25424-006 R0 de 21/02/2022	8/02/2024	
2	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F	0101AX321252 / 1802ADEC6E	12/02/2022	F-25424-007 R0 de 24/02/2022	12/02/2024	
3	Maquina de Ensayos Marshall	TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST	CS111264	12/02/2022	F-25424-008 R0 de 21/02/2022	8/02/2023	
4	Tamiz 8" Serie 89187	PINZUAR Modelo GRANOTEST,	89187	10/02/2022	L-25415-001 R0 de	10/02/2023	
5	Tamiz 8"	PINZUAR, Modelo GRANOTEST,	89188	10/02/2022	L-25415-002 R0 de	10/02/2023	
6	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX	YS151489	9/02/2022	M-25424-001 R0 de	9/02/2023	
7	Instrumento de Pesaje no Automatico	OHAUS, Modelo SP1402	Serie 7132040743	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
8	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo QHW-6+	3202085144	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
9	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-003 R0 de	9/02/2023	
10	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-004 R0 de 18/02/2022	9/02/2023	
11	Horno	LABIN, Modelo PG 190	354	8/02/2022	T-25424-010 R0 de	8/02/2023	
12	Estación	LEICA, Modelo TC 703	648980	7/08/2023	4798 / 2023 de 08/08/2023	7/02/2024	
13	Nivel de Precisión	APACHE TOOLS, Modelo RF-AT-24A	835546	7/08/2023	4799 / 2023 de 08/08/2023	8/02/2024	
14							
15							

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: N.A.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Nestor Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202097095COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TERCEROS

Versión: 10 Fecha: 2021-12-30 Página: 1 de 1

CÓDIGO	MEPTAR2-16-R-PR-2
VERSIÓN	5
PÁGINA	1
FECHA	30/12/2021

UNIDAD EJECUTORA: APP BOSQUE CAUCA, VIAS DEL NORTE S.A.S.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CENTRO

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (Los numerales no deben llenarse de forma consecutiva, ejemplo: el Tres de Modificación de Costos respectivo) No. 5

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1082-2020

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TIJONIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA EN LA UNIDAD FUNCIONAL No 1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 006 DE 2014

INTERVENTOR: CONSORCIO SUBROY VIAS 19

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: APP BOSQUE CAUCA, VIAS DEL NORTE S.A.S.

INTEGRACIÓN No.: 001 DE: 20 SEMANAS

Fecha Inicio Contrato: 14 de julio de 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 19 2020

PLAZO INICIAL: 1147 (En número de días calendario)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/07/2021 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/10/2021 (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) $: 4,475,833,667,136 (Pesos colombianos en letras)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) $: 4,475,833,667,136 (Pesos colombianos en letras)

PLAZO ACUMULADO: 1147 (En número de días calendario)

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 26/12/2024 (Incluido día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/12/2024 (Incluido día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2022 (Incluido día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) $: 0 (Pesos colombianos en letras)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TERCEROS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 07/03/2022			AÑO 2021												AÑO 2022												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Index)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		PERSONAL DIRECTIVO DE OBRA(S)																																			
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 9,500,000.00		0.00	$ 49,400,000.00			52.00	$ 49,400,000.00	100	$ 9,500,000.00	100	$ 9,500,000.00	100	$ 9,500

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

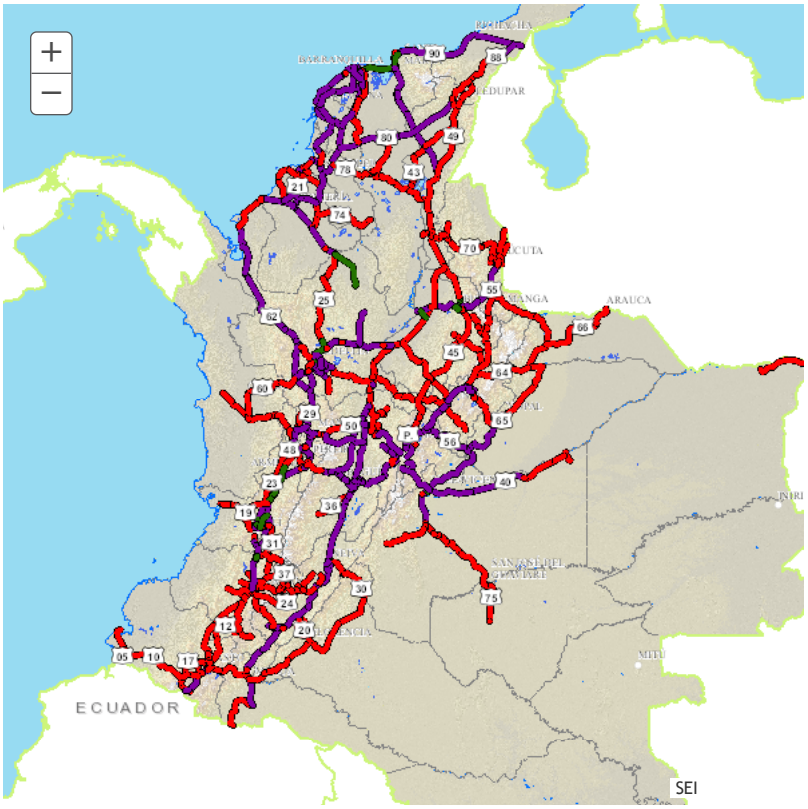
Fechas		Datos del contrato	Contratista Obra	Co
Estado del Reporte	TERMINADO	Contrato de obra: 150 - 2021 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: TUCHIN - PALMITO Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO PROVIAS CORDOBA** NIT 901540248-4	Interventor: **CO** NIT 901.522.032
Reporte #	86			
Semana #	86			
Desde	14-07-2023			
Hasta	20-07-2023			
Fecha de presentacion	20-07-2023 05:07			

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Informacion del reporte

Interventor	INTERPALMITO ZP - CONSORCIO
Supervisor	LEMUS VILLADIEGO - NESTOR ELEAN
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	TUCH CON

Contrato de interventoria

Valor inicial	$1,775,927,817.00
Valor adiciones:	**$1,000,000,000.00**
Fecha de inicio:	2021-11-23
Plazo inicial:	1.27
Fecha final:	2024-07-15
Prorrogas:	**25.00**
Fecha final	**2023-07-14**
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	Si
Facturado a la fecha	**$1,544,365,449.29**

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (me	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actu	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance **58.09%**

Actvidad	Prg	Avce
No records found.		

Actividades

Predial

Adquirir	**0**
Fichas Aprobadas	**0**
Avaluos Aprobadas	**0**
Aquiridos	**0**

Social

Empleos Generado
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ANEXO 10.

INFORMES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA

INFORME DE TOPOGRAFIA No.31 SEPTIEMBRE DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES…….. 3
2. OBJETIVOS…….5
3. CONTROL TOPOGRAFICO…… 5
4. TRABAJO DE OFICINA …… 5
5. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO……. ……..…… 5
6. EQUIPO TOPOGRAFICO UTILIZADO……..…...…09
7. REGISTRO FOTOGRAFICO……..10

INFORME TOPOGRAFICO

1. LOCALIZACION Y ASPECTOS GENERALES

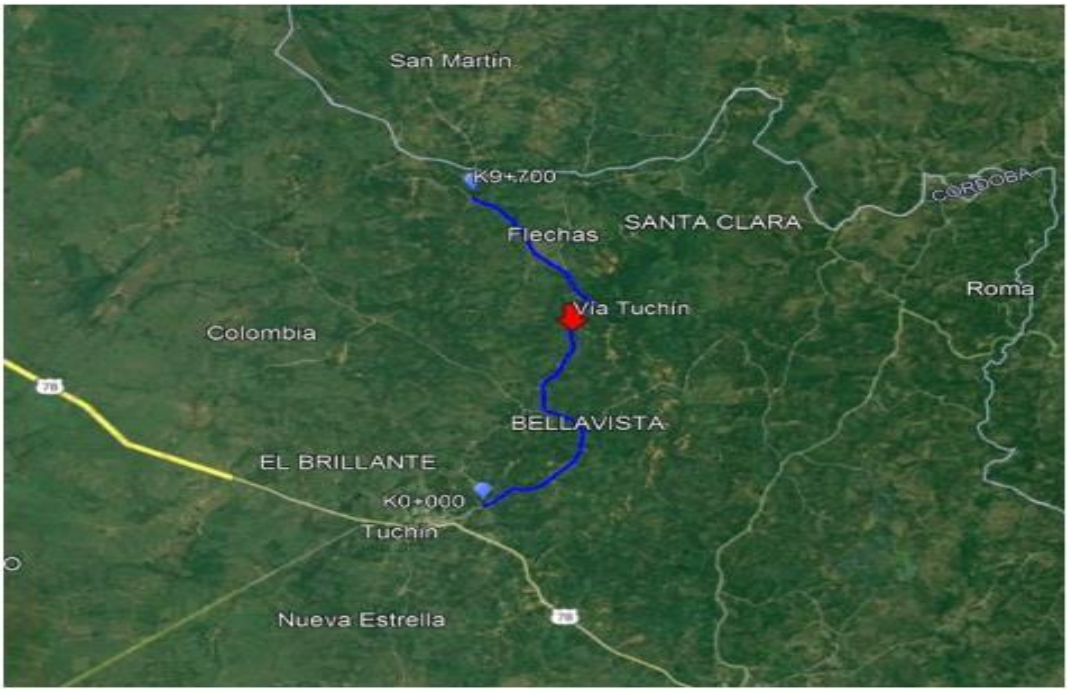
El municipio de Tuchín, está localizado en la parte norte del departamento de Córdoba. Limita en el norte con el departamento de sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de palmito), al oriente con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio, al sur con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio y occidente con el municipio de Chimá, Arroyo de Mapurice al medio, hasta encontrar el límite entre Chimá y Mómil.

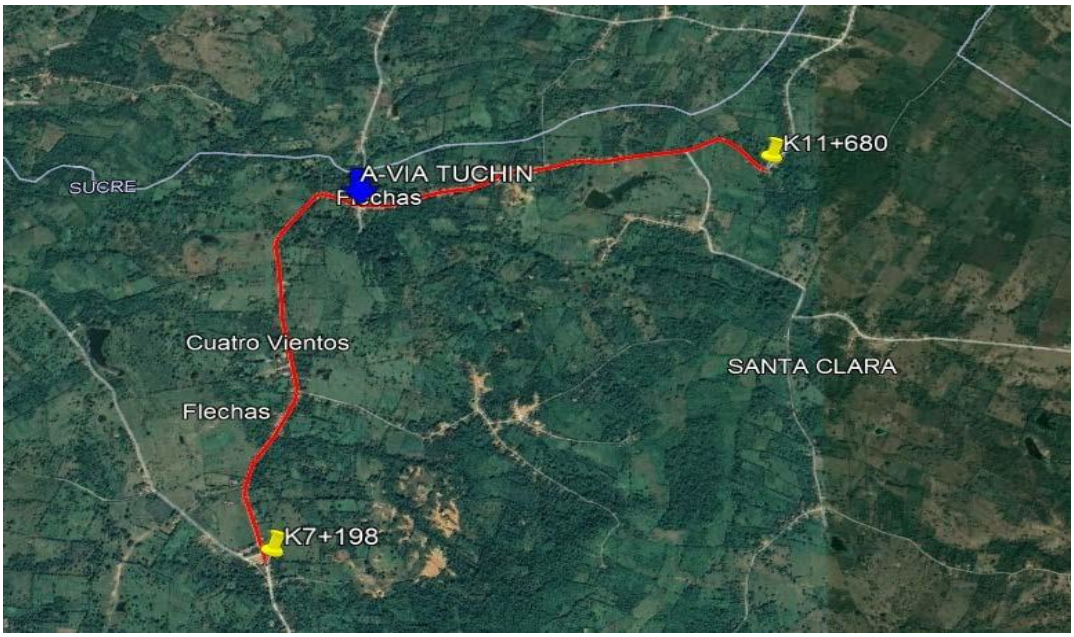
El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Tuchín, en la vía que conduce hasta el municipio los Palmitos departamento de Sucre. Ademas está planteado la construcción de un tramo adicional que parte de la Y del sitio el Chuzo, hacia el sector Pueblo Nuevo, En la siguiente tabla se muestran las características de la vía.

Nomenclatura Catastral	Alineamiento	Ancho de		Longitud del tramo	Funcionalidad	Tipo de terreno
Vía Tuchin	A-1	6.00		6331.00	Terciaria	Ondulado
	A-2	6.00		864.00		
	A-3	6.00		2505.00		
A-Vía Tuchin-Pueblo Nuevo	A-4	6.00		4482.00	Terciaria	Plano

Fuente: Informe Diseño Geométrico.

A continuación, se muestran imágenes especifica de la ubicación de la vía en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba.





Fuente: Informe Diseño Geométrico

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo es realizar la revisión de la información topográfica suministrada por los diseños a fin de determinar y constatar en campo la existencia de dicha información y poder aplicarla a los futuros controles de obra del proyecto de la pavimentación de la via que conduce del Municipio de Tuchin hasta el límite con el Municipio de Palmito.

3. CONTROL TOPOGRAFICO

El control topográfico consiste en la verificación mediante datos topográficos de que los alineamientos, niveles y ubicaciones de los puntos de control como GPS y BMS, suministrados en base de datos de los diseños se encuentren materializados en campo y con esta información realizar el debido proceso de replanteo, y control de excavaciones y lleno con materiales de la estructura del proyecto, así como el control de obras de concreto a ejecutar.

4. TRABAJO DE OFICINA

De acuerdo a la información topográfica recibida para el control de obras contenidas en el informe topográfico e informe de diseño geométrico, se realizó por parte de la interventoría la revisión de información a fin de tener conocimiento de los procesos y métodos realizados en lo referente a la toma de datos en campo, procesamiento de la información y resultados topográficos finales para aplicarlos al diseño.

Adicionalmente se hizo revisión de carteras de localización y replanteo a fin de tener los elementos necesarios para realizar el respectivo control por parte de la interventoría en los procesos constructivos.

5. TRABAJOS DE CAMPO REALIZADOS.

Una vez procesada la información y teniendo una idea de la posible ubicación de los puntos de control, se realizó una visita a campo junto con personal del contratista a fin de constatar visualmente la ubicación en campo de los puntos de control topográfico y el estado de ellos a fin de realizar un chequeo de coordenadas y cotas y establecerlos como definitivos para el control de las obras a ejecutar en los siguientes sectores en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 mes de Septiembre de 2024:

- Tramo PR 0+690 a PR 0+830, Control topográfico para instalación de capa de Base Granular. A continuación, se presenta información topográfica de este sector:

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+690.00	839009.410	1508765.711	75.999
K0+695.00	839014.406	1508765.426	76.011
K0+700.00	839019.365	1508764.785	75.989
K0+705.00	839024.286	1508763.898	75.932
K0+710.00	839029.192	1508763.015	75.840
K0+715.00	839034.113	1508762.129	75.714
K0+720.00	839039.034	1508761.243	75.570
K0+725.00	839043.956	1508760.357	75.427
K0+730.00	839048.877	1508759.471	75.283
K0+735.00	839053.798	1508758.585	75.144
K0+740.00	839058.719	1508757.699	75.026
K0+745.00	839063.641	1508756.813	74.933

K0+750.00	839068.562	1508755.927	74.863
K0+755.00	839073.482	1508755.041	74.816
K0+760.00	839078.404	1508754.155	74.794
K0+765.00	839083.325	1508753.269	74.795
K0+770.00	839088.246	1508752.383	74.820
K0+775.00	839093.167	1508751.497	74.869
K0+780.00	839098.089	1508750.611	74.940
K0+785.00	839103.010	1508749.725	75.027
K0+790.00	839107.931	1508748.840	75.131
K0+795.00	839112.852	1508747.954	75.250
K0+800.00	839117.773	1508747.068	75.385
K0+805.00	839122.695	1508746.182	75.536
K0+810.00	839127.616	1508745.296	75.703
K0+815.00	839132.537	1508744.410	75.886
K0+820.00	839137.458	1508743.524	76.085
K0+825.00	839142.380	1508742.638	76.300
K0+830.00	839147.301	1508741.752	76.530

- Tramo PR 4+500 a PR 4+700, Control topográfico para instalación de capas de Sub Base Granular y Base Granular. A continuación, se presenta información topográfica de este sector:

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K4+500.00	839820.216	1511396.161	76.838
K4+505.00	839822.328	1511400.693	76.574
K4+510.00	839824.441	1511405.225	76.341
K4+515.00	839826.554	1511409.756	76.123
K4+520.00	839828.666	1511414.288	75.944
K4+525.00	839830.779	1511418.820	75.900
K4+530.00	839832.891	1511423.352	75.903
K4+531.87	839833.681	1511425.046	75.905
K4+554.53	839843.254	1511445.580	75.905

K4+555.00	839843.454	1511446.010	75.905
K4+560.00	839845.567	1511450.542	75.902
K4+565.00	839847.680	1511455.074	75.898
K4+570.00	839849.805	1511459.600	75.905
K4+575.00	839851.961	1511464.111	75.912
K4+580.00	839854.147	1511468.608	75.925
K4+585.00	839856.362	1511473.090	75.965
K4+590.00	839858.608	1511477.558	76.030
K4+595.00	839860.870	1511482.016	76.110
K4+600.00	839863.132	1511486.475	76.215
K4+605.00	839865.395	1511490.934	76.323
K4+610.00	839867.657	1511495.393	76.455
K4+615.00	839869.919	1511499.852	76.607
K4+620.00	839872.182	1511504.311	76.775
K4+625.00	839874.444	1511508.770	76.969
K4+630.00	839876.706	1511513.229	77.209
K4+635.00	839878.968	1511517.688	77.464
K4+640.00	839881.231	1511522.147	77.703
K4+645.00	839883.486	1511526.610	78.009
K4+650.00	839885.706	1511531.090	78.283
K4+655.00	839887.888	1511535.588	78.584
K4+660.00	839890.034	1511540.104	78.897
K4+665.00	839892.141	1511544.639	79.165
K4+670.00	839894.224	1511549.184	79.420
K4+675.00	839896.306	1511553.730	79.675
K4+680.00	839898.388	1511558.276	79.930
K4+685.00	839900.471	1511562.821	80.185
K4+690.00	839902.553	1511567.367	80.440
K4+695.00	839904.635	1511571.913	80.695
K4+700.00	839906.718	1511576.459	80.950

- Se realiza control topográfico para instalación de Segunda capa de pavimento entre PR 0+420 a PR 0+580.
- Se realiza control topográfico para instalación de Segunda capa de pavimento entre PR 2+750 a PR 3+050.

6. EQUIPO DE TOPOGRAFIA UTILIZADO

Para efectos de control topográfico por parte de la interventoría, se cuenta con el siguiente equipo.

CANTIDAD	IMAGEN	DESCRIPCION
1.00		Estación Total Leica TC-703, con su trípode metálico y debidamente calibrada.
2.00		Prismas con Porta prismas leica
2.00		Bastones topográficos
otros		Cinta métrica, Plomadas, Navegador.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen. 01. Control topográfico instalación Granulares.

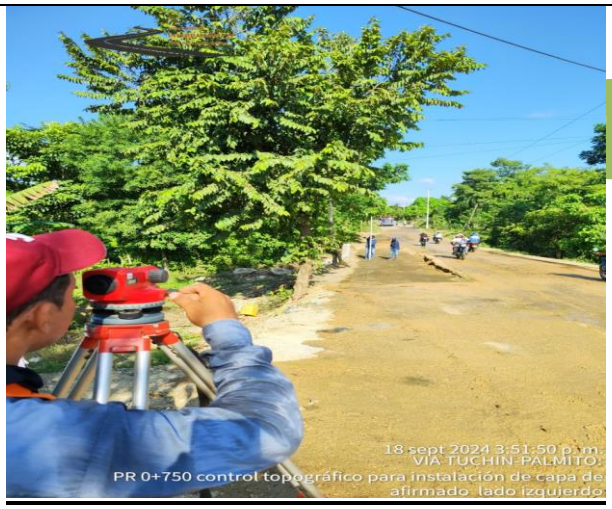


Imagen.02. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 03. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 04. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 05. Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 06. Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 07 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 08 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 09
– Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 10 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 11 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 12 – Control topográfico instalación Pavimento

ANEXO 11.

COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Domingo, 01 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA.

- No se efectuaron labores por ser dia festivo.

Residente de interventoria — Residente de obra

Lunes, 02 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada - Llovio entre 3:00 - 4:30 pm.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, operadores de maquinaria, topografos, cadeneros, maestro y ayudantes, aux de transito.
Maquinaria motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores

- Instalación y compactación de Base granular entre PR0+980 - PR1+070
- Intervención de acceso vehicular de boca calle PR0+000.

Residente de interventoria — Residente de obra

Martes, 03 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleado.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, aux de transito, topografos y cadeneros, operadores de maquinaria, maestros y ayudantes.
Maquinaria: ~~rete~~ vibrocompactador, motoniveladora, volquetas, herramientas menores.

- Continua intervencion de acceso vehicular en boca calle PR0+000, con actividades de excavación, armado de acero y fundida de box fondo

- Instalación de base granular entre PR4+770 - 4+780 calzada completa
- Inician excavaciones para ampliación box culvert PR4+570 lado derecho.

Residente de Interventoría

José Luis SAC
Residente de obra

Miercoles, 04 de septiembre de 2024
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, aux de transito, operadores de maquinaria, topografos y cadeneros, maestros y ayudantes.
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador, herramientas menores

- Continua excavaciones y demoliciones para ampliación de box culvert PR4+570 lado derecho
- Continua la instalación y conformación de base granular PR4+780 a menores.
- Construcción de tapa de protección de caja existente y cunetas

Residente de interventoría

José Luis SAC
Residente de obra

Jueves, 05 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria, aux de transito
Maquinaria: retrocargador, motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores.

Scanned with CamScanner

- Continua instalación, conformación y compactación de base granular entre PR4+480 a mayores (lecho puente).
- Construcción de caja para mejoramiento de hombro PR4+460/720. C. izq
- Construcción de caja receptora - descole de cuneta PR0+000, con actividades de armado de acero y fundida de concreto.

Residente de interventoría

Residente de obra

Viernes, 06 de septiembre de 2024
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, aux transito, operadores de maquinaria
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores.

- Construcción de alcantarilla PR0+750, con actividades de excavación, armado de acero y vaciado de concreto para solera Lado izq
- Instalación, cerco y compactación de base granular PR4+480 a menores y del PR4+790 a menores. (Lecho puente)

Residente de interventoría

Residente de obra

Scanned with CamScanner

Sabado, 07 de septembre de 2024
Estado del tiempo: Lluvias intensas entre 07:00 - 7:30 am
Personal: INACTIVO.
Maquinaria: INACTIVA.

- No fue posible la ejecución de actividades programadas por las fuertes lluvias presentadas.

Residente de interventoría — José Luis Sol
Residente de obra

Domingo, 08 de septembre de 2024
Estado del tiempo: Día soleado
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA.

- No se efectuaron labores por ser día festivo.

Residente de interventoría — José Luis Sol
Residente de obra

Lunes, 09 de Septiembre de 2024
Estado del tiempo. mañana y tarde soleado.
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, auxiliar de transito, topografos y cadeneros, operadores de maquinaria, maestros y ayudantes de obra
Maquinaria: Retrocargador, motoniveladora, ubre compactador doble, herramientas menores

- Mejoramiento de hombro PR 4+660 C. Izq.
- Toma de densidades en tramo a altura de base granular entre PR0+970 - PR 1+070. (Cumplen, se libera para instalar carpeta)
- Toma de densidades en tramo a altura de SBG 4+480 - 4+530. (Cumplen, se libera para instalar base granular)
- Armado de acero de refuerzo en aletas y pantalla en ampliación de alcantarilla de 36" PR0+750 Lado Izq

- Armado de acero de refuerzo para zapatas y aletas para ampliación de box culvert PR4+530 C. DER.

Residente de interventoría

José Luis Cely
Residente de obra

Martes, 10 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, av de transito, operadores de maquinaria, topografos, cadeneros, maestros y ayudantes de obra, cuadrilla de asfalto
Maquinaria: Finisher, vibrocompactadores mixto y doble, motoniveladora, herramientas menores, volquetas.

- Imprimación de base granular entre PR0+930 / PR1+030, Calzada completa.
- Vaciado de concreto para aleta PR4+530 ampliación box culvert
- Instalación y conformación de base granular PR4+480 / 530.
- Compactación de S/base granular instalada entre PR4+600 / PR4+300.
- Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 en los siguientes sectores:

PR 0+930 - PR 1+030 C. DER
PR 1+003 - PR 1+071 C. IZQ

Residente de interventoría

José Luis Cely
Residente de obra

Miercoles, 11 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, topografos, cadeneros, maestros y ayudantes, operadores de maquinaria, av de transito, cuadrilla de asfalto
Maquinaria: Finisher, vibrocompactadores mixto y doble, motoniveladora, herramientas menores, volquetes

- Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 entre PR0+960 - PR1+003 C. IZQ

- Instalación de riego de liga entre PR 0+095 - PR 1+100 C. DER. de igual forma se procede a instalar y compactar segunda capa entre las abscisas mencionadas.
- Cerro y compactación de base granular instalada entre PR 4+480 - PR 4+538
- Instalación y conformación de base granular PR 4+620 - PR 4+790.

Residente de interventoría — Residente de obra

Jueves, 12 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: lluvias puesta 2:00 am - 12:pm - resto día nublado
Personal: ing residentes, inspectores, aux de transito, prof social, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria, cuadrilla de asfalto
Maquinaria: Finisher, vibrocompactadores mixto y doble, motoniveladora, herramientas menores, volquetas.
- Colocacion de riego de liga a primera capa de MDC-19 entre PR 2+775 - PR 3+000 C. DER., de igual forma se instala y compacta segunda capa de MDC-19 entre las abscisas mencionadas
- Inicia el Cerro y conformación de base granular instalada entre PR 4+620 - PR 4+790

Residente de interventoría — Residente de obra

Viernes, 13 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleado
Personal: ing residentes, inspectores, prof social, cuadrilla de asfalto, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria, aux de transito.
Maquinaria: Finisher, volquetas, vibrocompactadores mixto y doble, motoniveladora, herramientas menores.

Scanned with CamScanner

- Colocación de riego de liga e instalación de segunda capa de MDC-19 entre PR 2+825 - PR 3+350 C. IZQ
- Impmación de base granular PR 4+396 - PR 4+538 C. DER e instalación de primera capa de asfalto entre las abscisas anteriormente mencionadas.
- Toma de densidades para liberar tramo entre PR 4+480 - 4+500 a altura de base granular (cumple con lo exigido).

Residente de interventoría

Jose Luis SM
Residente de obra

Sabado, 14 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: Jornada laboral Soleado
Personal: ing residentes, inspectores, cuadrilla de asfalto, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, aux de trabajo, operadores de maquinaria, prof social
Maquinaria: Finisher, vibrocompactadores manto y doble, volqueta, motoniveladora, herramienta menor.

- Impmación de base granular e instalación de primera capa de MDC-19 entre: PR 4+440 / 538 C. IZQ - PR 4+795 / 672 C. IZQ - PR 4+795 - PR 4+673 C. DER
- Riego de liga e instalación de segunda capa de asfalto entre PR 4+530 - PR 4+445 C. IZQ

Residente de interventoría

Jose Luis SM
Residente de obra

Domingo, 15 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: Soleado
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA

- No se realizan labores por ser día festivo.

Scanned with CamScanner

Residente de interventoría — Residente de obra

Lunes, 16 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana nublado - lluvias de 1:30 - 2:40 pm.
Personal: ing residentes, inspectores, prof social, topografo y cadenero, maestro y ayudantes - aux prof de tránsito, operadores de maquinaria.
Maquinaria: motoniveladora, herramientas menores, ubrocompactador doble.

- Continuan actividades de cerco y compactación de base granular entre PR4+600 - PR4+650. Calzada completa
- Conformación y cerco de SB6 instalada entre PR4+450/600
- Vaciado de concreto para pantalla encole de alcantarilla PR0+950 izq
- Vaciado de concreto para aleta de box PR4+570 DER.

Residente de interventoría — Residente de obra

Martes, 17 de septiembre
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 3:00 - 9:00 am/resto día nublado
Personal: ing residentes, inspectores, maestro y ayudantes, topografo y cadenero, aux de tránsito, operadores de maquinaria, prof social
Maquinaria: motoniveladora, ubrocompactador doble, herramientas menores

- Inicia intervención de ventana ubicada entre PR5+840/920, calzada completa, con actividades de perfilación de SB6.
- Vaciado de concreto para ampliación de losa superior de box colvert PR4+570 DER

Residente de interventoría — Residente de obra

Miercoles, 18 de Septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada
Personal: Ing residentes, inspectores, topografo y cadenero, maestro y ayudantes, aux de tránsito, prof social, operadores de maquinaria
Maquinaria: motoniveladora, retrocargador, vibrocompactador doble, herramientas menores.

- Intervención de hombro por ampliación de box culvert existente PR4+530/580, costado DER
- Vaciado de concreto para construcción de guardaruedas ampliación box culvert PR4+530 DER
- Se realiza lleno estructural en ampliación de alcantarilla PR0+750 izq

Residente de interventoría

Jose Cuis SdI
Residente de obra.

Jueves, 19 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada - tarde nublada.
Personal: Ing residentes, inspectora de obra, prof social, topografo y cadenero, aux de tránsito, operadores de maquinaria, maestro y ayudantes
Maquinaria: vibrocompactor doble, motoniveladora, herramientas menores

- Instalación, compactación y cerco de box gaviones entre PR0+100 - PR0+830, costado Completo
- Desencofrado de formaleta utilizada en ampliación box culvert PR4+530 DER.

Residente de interventoría

Jose Cuis SdI
Residente de obra

Viernes, 20 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: Lluvias en horas de la madrugada hasta 10:00am / tarde nublada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, operadores de maquinaria, topografo y cadenero, maestro y ayudante, aux de tránsito.
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores.

- Actividades de cerco de capa de base granular instalada entre PR 01+210 / 840, calzada completa

NOTA: No fue posible la ejecucion de obras actividades debido a las fuertes lluvias presentadas a la zona del proyecto.

Residente de Interventoría

Jose Luis SAL
Residente de obra

Sabado, 21 de Septiembre de 2024.
Estado del tiempo: Jornada laboral soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, topografos y cadenero, aux de transito, operadores de maquinaria
Maquinaria: motoniveladoras, vibrocompactador doble, herramientas menores.

- Continua cerco de base granular instalada entre PR 01+210 / 840, calzada completa.

Residente de Interventoría

Jose Luis SAL
Residente de obra

Domingo, 22 de Septiembre de 2024.
Estado del tiempo:
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA.

- No se realizan actividades en obra por ser día festivo

Scanned with CamScanner

Residente de interventoria

José Luis SM
Residente de obra

Lunes, 23 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, aux de tránsito, topografo y cadeneros, operadores de maquinaria
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador, herramientas menores

- Continua la instalación, conformación y cerco de base granular instalada entre PR4+548/670, calzada completa
- Nota: Construcción de obras hidráulicas inactiva.

Residente de interventoria

José Luis SM
Residente de obra

Martes, 24 de Septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria, topografo y cadeneros, aux de transito
Maquinaria: Motoniveladora, retrocargador, vibrocompactador doble, herramientas menores.

- Continua trabajos de conformación, cerco y compactación de base granular entre PR4+548/670.
- Inicia intervención en PR5+885 para ampliación de alcantarillo existente de cinco metros, se realiza entibado temporal por contención.

Residente de interventoria

José Luis MSM
Residente de obra

Miercoles, 25 de Septiembre de 2024.
Estado del tiempo: lluvias entre 11:00 - 12:00pm / resto de día nublado.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria
Maquinaria: Herramientas menores (A), maquinaria amarilla (1)

- Continua fraca de obras hidraúlicas en la intervención de alcantarillo existente de area metalica en PR 5+085 Lado IZQ.

Residente de Interventoria — Jose Cuis SDP Residente de obra

Jueves, 26 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: lluvias fuertes entre 6:40 - 8:30 am / toda salvada
Personal: ing residentes, inspectores de obra, prof social, operadores de maquinaria, topografo y cadenero, aux de tránsito, maestro y ayudantes
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores, retroexcavadora de oruga.

- Toma de densidades entre PR 0+700/820 Calzada completa a altura de base granular (cumplen con lo requerido, se libera para pronta instalación de Asfalto).
- Inicia intervención en tramo adicional con la conformación y compactación de SBG instalada entre PR 7A+380/630.
- Continuan excavación para construcción de muro pantalla de contención de calzada en alcantarilla de acero metalica PR 5+085. C. DER.
- Inicia construcción de jamillón de protección a vivienda en cumplimiento de compromiso social adquirido por construcción de box culvert en PR 9+120.

Residente de interventoria — Jose Cuis SDP Residente de obra

Scanned with CamScanner

Viernes, 27 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: mañana y tarde soleado
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, aux de topografo y cadenero, maestro y ayudantes, operadores de maquinaria
Maquinaria: Motoniveladora, vibrocompactador, herramientas menores

- Instalacion de solado de limpieza en construcción de base de contención en alcantarilla de area existente PR5+885 C DER.
- Toma de densidades entre PR 7A+380/630, calzada completa, tramo adicional. (Cumple con lo exigido, se libera tramo para proceder a instalación de base granular)
- Instalación y conformación de base granular del PR 7A+380 a progresiva tramo adicional

Residente de interventoría
Residente de obra

Sabado, 28 de Septiembre de 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes desde las 6:00am hasta medio dia
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA

- No fue posible la ejecución de actividades el dia de hoy por las lluvias presentadas en la zona del proyecto

Residente de interventoría
Residente de obra

Domingo, 29 de septiembre de 2024
Estado del tiempo: Dia soleado
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA.

Scanned with CamScanner

- No se efectuaron labores el día de hoy por ser día festivo

Residente de interventoría

José Luis SA
Residente de obra.

Lunes, 30 de septiembre de 2024.
Estado del tiempo: lluvias fuertes entre 8:00 - 10:20 am / resto día nublado.
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, prof social, aux de transito, topografo y cadenero, operadores de maquinaria, maestro y ayudantes.
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador doble, herramientas menores

- Continua la instalación y conformación de base granular del PR 7A+420 a sangres, calzada completa
- Excavaciones para construcción de muro pantalla en PR5+080 y armado de acero de refuerzo para zapata (descontanilla de acero retalia).

Residente de interventoría

José Luis SA
Residente de obra.

Martes, 01 de octubre de 2024.
Estado del tiempo: mañana Soleada /